

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE ANTROPOLOGIA**



**Comunidades de ex – guerrilleros:
nuevos actores sociales
y proceso de paz en Guatemala**

**El caso de la Comunidad 29 de Diciembre,
Municipio de Zaragoza, Departamento de Chimaltenango.**

David Cabrera Cano

**Nueva Guatemala de la Asunción
Guatemala, C. A. Agosto, 2005**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE ANTROPOLOGIA**

**Comunidades de ex – guerrilleros:
nuevos actores sociales
y proceso de paz en Guatemala**

**El caso de la Comunidad 29 de Diciembre,
Municipio de Zaragoza, Departamento de Chimaltenango.**

TESIS

Presentada por:

David Cabrera Cano

Previo a conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA

**Nueva Guatemala de la Asunción
Guatemala, C. A. Agosto, 2005**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AREA DE ANTROPOLOGIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Lic. Carlos Enrique Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores.
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes.

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores.
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes.
Vocal I: Lic. Carlos René García Escobar
Vocal II: Licda. Marlen Judith Garnica Vanegas
Vocal III: Lic. Julio Galicia Díaz
Vocal IV: Est. Marcos Orlando Moreno Hernández
Vocal V: Est. Tanya Isabel del Rocío García Monzón

COMITÉ DE TESIS

Lic. Pedro Antonio Paredes
Licda. Olga Pérez Molina
Dra. Walda Elena Barrios-Kleé Ruiz



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

DIRECCIÓN Y SECRETARÍA

Nueva Guatemala de la Asunción
Martes, 24 de Mayo de 2005

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



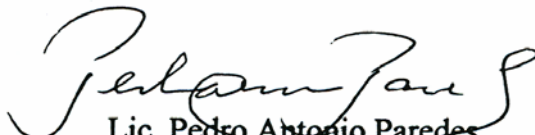
Honorables Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto TERCERO, Inciso 3.18 del Acta No. 33/2004, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día miércoles 27 de octubre del 2004 y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, artículo 11°. Incisos a, b, c, d, y e, del Normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado "Grupos de excombatientes: Comunidad 29 de diciembre Municipio de Zaragoza, Departamento de Chimaltenango", del estudiante David Cabrera Cano, Carnet No. 9922406. Cuyo título final se propone quede redactado de la siguiente manera, "Comunidades de exguerrilleros, nuevos actores sociales y proceso de Paz en Guatemala. El caso de la Comunidad 29 de diciembre, Municipio de Zaragoza, Departamento de Chimaltenango".

Por lo anterior solicito se nombre Comité de tesis, para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, me suscribo de ustedes atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Pedro Antonio Paredes
Asesor de Tesis

Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12
Ciudad de Guatemala, C. A.
Tel. (502) 2-4769854 – Fax (502) 2-4769866
E-Mail usachisto@usac.edu.gt

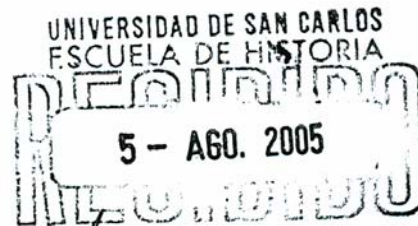


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

DIRECCIÓN Y SECRETARÍA

Guatemala 05 de agosto de 2005

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

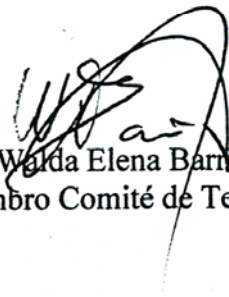


Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Tercero, Inciso 3.1 del Acta 18/2005 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 25 de mayo del corriente y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI, Artículo 13, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado *“Comunidades de ex - guerrilleros: nuevos actores sociales y proceso de paz en Guatemala. El caso de la Comunidad 29 de Diciembre, Municipio de Zaragoza, Departamento de Chimaltenango”* del estudiante David Cabrera Cano carné 1999-22406.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dra. Walda Elena Barrios Ruiz
Miembro Comité de Tesis


Licenciada Olga Pérez Molina
Miembro Comité de Tesis

DEDICATORIA

√ **A mi madre;** mi luz, mi guía y mi aliento; la de siempre, la compañera y amiga en el trabajo conspirativo, la flor más bella; víctima del injusto sistema explotador y opresor que le desgarró las entrañas y que agotó sus fuerzas, hasta la muerte.

√ **A mi padre;** el camarada, el compañero, el combatiente guerrillero, el amigo; mi héroe, luchador de mil batallas que ofrendó su vida por la causa revolucionaria y por el pueblo; el Hombre que luchó siempre, que alzó la voz y empuñó el fusil.

A él, donde sea que se encuentre: en las aguas del mar, en el cráter del volcán, en las entrañas de la tierra o donde sea que los esbirros del Estado y de las clases dominantes lo torturaron y asesinaron.

√ **A mis hermanas** Olga Marina, María Victoria y Sara Cano, por sus cuidados y cariño, por su tiempo, dedicación y sacrificio para conmigo; por todos esos momentos en las alegrías y en las tristezas que pasamos juntos. Gracias por su amor infinito.

√ **Al compañero y hermano** José Luis Alberto Cabrera Cano. “Eugenio (Chencho)” quien ofrendó su vida para proteger los secretos sagrados del E.G.P. y de la Revolución. El compañero de guerra, el combatiente de sonrisa dulce; mi hermano. El héroe que en desigual combate no se rindió nunca y que empuñó su fusil, disparando auroras de libertad hasta el último suspiro de su vida.

√ **A Rolando Morán** (Ricardo Ramírez de León), Comandante en Jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres –E.G.P.- y miembro de la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –U.R.N.G.-; compañero y amigo entrañable; ejemplo de lucha sin tregua.

Por su entrega sin límites y por su invaluable aporte a la Revolución guatemalteca y latinoamericana

√ **A todas las compañeras y compañeros** caídos en combate contra las fuerzas represivas del Estado guatemalteco.

√ **A todas y todos** los mártires y héroes del pueblo.

√ A todas aquellas personas que forman y son parte de mi vida.

!! **HASTA LA VICTORIA SIEMPRE** !!

**Los Criterios vertidos
en la presente tesis
son responsabilidad
exclusiva del autor**

INDICE

| | |
|---|---------------|
| Introducción | 1 |
| CAPITULO I | |
| 1.1. CARACTERIZACION DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL DE GUATEMALA | 11 |
| 1.1.1. Aspectos generales de la realidad económica, política y social de la nación guatemalteca | 17 |
| 1.1.2. Estado, Legislación y realidad nacional guatemalteca | 18 |
| 1.1.3. Carácter y Función del Estado guatemalteco | 20 |
| 1.1.4. Causas que le dieron origen al Conflicto Armado Interno en Guatemala | 22 |
| 1.1.5. Contrainsurgencia, descomposición estructural y desintegración social del Sistema Socioeconómico guatemalteco. | 23 |
| 1.2. CONFLICTO ARMADO INTERNO, PROCESO DE DIALOGO Y NEGOCIACION Y FIRMA DE LA PAZ. | 26 |
| 1.2.1. Conflicto Armado Interno en Guatemala | |
| 1.2.2. La Guerra Popular Revolucionaria (G.P.R.) | 27 |
| 1.2.3. Guerrilleros, combatientes revolucionarios de la URNG. | |
| 1.2.4. Proceso de diálogo y negociación y nuevos actores sociales de la post-guerra. | 28 |
| 1.2.5. Las comunidades de exguerrilleros | 29 |
| 1.3. RASGOS SOBRE LA LUCHA DE CLASES Y LA CONTRADICCION ETNICO-NACIONAL EN GUATEMALA. | 30 |
| 1.3.1. Las Comunidades de exguerrilleros desde la óptica de las Clases Dominantes y de los sectores de Poder en Guatemala | 32 |
| 1.3.2. Políticas oficiales de Estado y Gobierno guatemalteco sobre los Acuerdos de Paz y su cumplimiento | 34 |

CAPITULO II

| | | |
|-------------|--|-----------|
| 2.1. | EL PROCESO Y LOS ACUERDOS DE PAZ | 36 |
| 2.1.1. | Estrategia de pacificación, estabilidad regional y nuevo modelo económico | |
| 2.1.2. | Aspectos generales del Acuerdo de Incorporación de URNG a la legalidad, marco para el surgimiento de la Comunidad 29 de diciembre | 38 |
| 2.1.3. | Las nuevas formas de descomposición estructural y social del Sistema Socioeconómico guatemalteco a partir de la firma de la paz en diciembre de 1996 | 40 |
| 2.1.4. | Las Comunidades de exguerrilleros y los problemas para su incorporación a la legalidad | 41 |

CAPITULO III

| | | |
|-------------|---|-----------|
| 3.1. | LA COMUNIDAD 29 DE DICIEMBRE | 43 |
| 3.1.1. | Datos contextuales generales: | |
| 3.2. | ORIGEN DE LA COMUNIDAD 29 DE DICIEMBRE | 44 |
| 3.2.1. | Antecedentes. | |
| 3.2.2. | PROYECTO: “Fortalecimiento y creación de Microempresas para la construcción” | 45 |
| | a. Aspectos generales | |
| | b. Aspectos específicos | |
| | c. Inauguración: Proyecto de la Comunidad 29 de Diciembre | 46 |
| | d. Ubicación geográfica. | |
| | e. Acceso. | |
| 3.3. | CARACTERIZACION | |
| 3.3.1. | La Comunidad 29 de Diciembre | |
| 3.3.2. | Composición sociocultural | 47 |
| 3.3.3. | Infraestructura | |

| | | |
|--------------|---|-----------|
| 3.4. | ASPECTOS PERSONALES, FAMILIARES E IDENTITARIOS | |
| 3.4.1 | Identidad | 48 |
| 3.4.2. | Tipos de identidades al interior de la comunidad | 49 |
| 3.4.3. | Núcleo Familiar | |
| 3.4.4. | La ausencia de los antecesores familiares en la comunidad, tiene algunas explicaciones: | |
| 3.5. | SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL | 50 |
| 3.5.1. | Situación Económica | |
| 3.5.2. | Acceso al Trabajo | |
| 3.5.3. | Situación Laboral | 51 |
| 3.5.4. | Carácter de las Actividades productivas. | |
| 3.5.5. | Ingresos | 52 |
| 3.5.6. | Limitado Acceso al Trabajo | |
| 3.5.7. | La situación es clara en las Comunidades de exguerrilleros de la URNG: | 54 |
| 3.6. | EDUCACION | 55 |
| 3.6.1. | Acceso a la educación: | |
| 3.7. | VIVIENDA | 56 |
| 3.8. | SALUD | 57 |
| 3.9. | LIBERTAD DE ORGANIZACIÓN | |
| 3.10 | SITUACION POLITICA | 58 |
| 3.10.1. | Incorporación a la guerrilla | |
| 3.11. | PROYECTOS PRODUCTIVOS | 59 |
| a. | Carácter | |
| b. | Causas del fracaso. | |
| c. | Causas del éxito: | 60 |

| | | |
|--------------|--|----|
| 3.12. | REALIDAD COMUNITARIA | 60 |
| 3.12.1. | Tipos de Relaciones | |
| | 1. <i>Relaciones Interpersonales</i> | |
| | 2. <i>Relaciones Intracomunitarias</i> | 61 |
| | 3. <i>Relaciones Políticas</i> | 62 |
| | 4. <i>Relaciones Intercomunitarias</i> | |
| 3.12.2. | Canales de comercio y abastecimiento: | 64 |
| 3.12.3. | Referencias históricas sobre las relaciones intercomunitarias en el departamento de Chimaltenango. | |
| 3.13. | ORGANIZACION, ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACION | 65 |
| 3.13.1 | Organización | |
| 3.13.2. | Estructura y poder local | |
| 3.13.3. | Funcionamiento | |
| 3.13.4. | Formas de Participación | 66 |
| 3.14. | INTERCULTURALIDAD | |
| 3.15. | LA COMUNIDAD 29 DE DICIEMBRE, UNA COMUNIDAD DIFERENTE A LA COMUNIDAD TRADICIONAL GUATEMALTECA | 68 |
| 3.16. | CUALIDADES QUE LA DIFERENCIAN DE LA COMUNIDAD TRADICIONAL | 69 |
| 3.17. | RESOLUCION DE CONFLICTOS Y NECESIDADES EN Y DE LA COMUNIDAD | |
| 3.18. | VALORES Y PRINCIPIOS REVOLUCIONARIOS | |
| 3.19. | ADAPTACIÓN | 70 |
| | ¿Cómo ha sido su adaptación?, | |
| 3.20. | PROBLEMAS Y OBSTACULOS EN EL PROCESO DE INCORPORACION | |

CAPITULO IV

| | | |
|-------------|--|-----------|
| 4.1. | FORMACION Y SURGIMIENTO DE LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES Y LOS NUEVOS ARRAIGOS POBLACIONALES DE LA POST-GUERRA. | 71 |
| 4.1.1 | Nuevos Actores Sociales: | |
| 4.1.2 | Nuevos Arraigos poblacionales de la post-guerra | |
| 4.1.3. | Sustentación económica de los nuevos actores sociales | 72 |
| 4.1.4. | Postura de los exguerrilleros frente a las clases dominantes y el Estado | 73 |
| 4.1.5. | Postura de los exguerrilleros frente a la clase dominada. | |
| | CONCLUSIONES | 74 |
| | CONSIDERACIONES | 77 |
| | BIBLIOGRAFIA | 81 |
| | ANEXOS | 84 |

INTRODUCCIÓN

Guatemala, un fenómeno de contrastes y colores, de clases y culturas; una Nación multiétnica, pluricultural y multilingüe; nuestra realidad histórica, cambiante, en constante transformación; una realidad oculta con la Independencia criolla signada en un pergamino con rúbricas de letrados “próceres”.

Una realidad confinada al silencio en los trabajos forzados, a las limitaciones de los minifundios y a las deplorables condiciones del trabajo asalariado y por contrato de los trabajadores migratorios en las grandes fincas de los terratenientes y agroexportadores; una realidad de obreros y campesinos, de pueblos indígenas, de oligarcas y burgueses capitalistas.

Invisibilizada en formas semif feudales y precapitalistas de producción, resabios de no tan remotos tiempos, resabios aún vigentes en el seno del capitalismo agrario, con la concentración de la tierra y la acumulación del capital en pocas manos, con el cambio de producción y la forma de lograrlo, con el desarrollo de lo urbano en detrimento de lo rural; con la educación y la ciudadanía, mecanismos asimilacionistas para la consolidación del Estado-nación, de ese Estado recalcitrante y conservador.

Realidad que al ser desvelada, muestra no sólo las acciones de la clase contraria y dominante, de la cultura hegemónica y racista; el uso de su instrumento de dominación: el Estado y sus aparatos de represión y control como la policía y el ejército nacional, y otros aparatos paramilitares; la implementación de la estrategia de contrainsurgencia, de su política de tierra arrasada y del terrorismo de Estado aplicada a lo largo de la guerra, en contra de la mayoría de la población y en el marco de la injusticia y de la desigualdad económica, social, política, cultural, etc.

Muestra también, las causas que originaron el conflicto armado interno y como parte del mismo, la Guerra Popular Revolucionaria, estrategia guerrillera implementada, impulsada y desarrollada por un ejército guerrillero expresado en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), vanguardia del proceso y del movimiento revolucionario guatemalteco en contra de la clase dominante y del sistema, de la estructura económica y social, de ese modo de producción basado en relaciones injustas de producción, distribución y consumo.

Después de más de 36 años de guerra y luego del diálogo y negociación, fue posible arribar a acuerdos y asumir compromisos tendientes a la superación y erradicación de las causas que le dieron origen a la lucha armada en Guatemala.

En ese contexto, se abrieron perspectivas para futuras posibilidades de participación y desarrollo político, económico, social, cultural, etc.; todo lo cual sería posible, sólo en las condiciones determinadas que deberían ser creadas para abrir esos espacios de participación en todos los ámbitos de la vida nacional así como a distinto nivel.

Se hizo necesario también la incorporación de las y los exguerrilleros (combatientes guerrilleros, revolucionarios ya desmovilizados) de la URNG a la legalidad, a la vida política; su ubicación y asentamiento en los lugares posibles; de donde surgieron como parte del proceso de paz, los nuevos arraigos poblacionales y los nuevos actores sociales; ambos como fenómenos sociales de la post-guerra, manifestados en la existencia de comunidades de exguerrilleras y exguerrilleros,

de las cuales, la Comunidad 29 de Diciembre en el municipio de Zaragoza del Departamento de Chimaltenango, resulta ser un claro ejemplo de distinción y diferencia en relación con el tipo de comunidad tradicional que existe en Guatemala.

Debido a su expresión y manifestación como fenómenos sociales nuevos, en el marco de la post-guerra y bajo el espíritu de los Acuerdos de paz, se hace necesario el descubrimiento y conocimiento de esa realidad que, surgida de la historia reciente, constituye la manifestación implacable de ese pasado, la prueba fehaciente de un prolongado proceso de cambio y transformación social que nos ha traído después de una cruenta guerra, hasta las puertas de un proceso de paz en el que, nuevas bases deberían regir las relaciones al interior de la sociedad.

Por ser de primordial importancia, el estudio y análisis presente se delimita en las y los exguerrilleros de la URNG como nuevos actores sociales así como en la Comunidad 29 de Diciembre como parte de los nuevos asentamientos y arraigos poblacionales de la post-guerra.

¿Quiénes son las y los exguerrilleros?. Son todas aquellas personas, mujeres y hombres que fueron miembros activos y que lucharon en las filas de la URNG y a quienes se definía indistintamente como guerrilleros, combatientes, revolucionarios, combatiente-guerrillero, guerrillero-revolucionario. Ellos fueron denominados exguerrilleros o excombatientes después de la denominada desmovilización, realizada en el marco del “Acuerdo sobre bases para la incorporación de los miembros de URNG a la legalidad”.

A pesar de que en los Acuerdos de paz, a los guerrilleros desmovilizados se les denomina principalmente como excombatientes, para los efectos de la presente tesis, en adelante se utilizará el concepto “exguerrillero/s” para referirse a quienes fueron miembros de la URNG.

Se asume dicho concepto debido a que en algunas esferas del Estado y de la sociedad, gubernamentales, de los sectores de poder, de las clases dominantes y del mismo ejército de Guatemala (sobre todo en aquellas que son y/o que mantienen una estrecha relación y afinidad con la institución castrense y sus aparatos paramilitares) se ha dado en utilizar malintencionadamente y a favor de sus intereses, la categoría “excombatientes” indistintamente, para referirse tanto a quienes fueron miembros de la guerrilla como para aquellos que pertenecieron a las filas del ejército nacional de Guatemala.

En otro orden de cosas, el sujeto y el objeto de investigación presentaron algunos obstáculos teóricos y metodológicos debido a la falta de estudios y abordaje específicos sobre dicha temática, misma que aunque resulta ser dependiente de una realidad social más amplia y general como la lucha de clases y el conflicto étnico-nacional en Guatemala, cobra particularidades, cualidades y características propias en el marco del proceso de paz, constituyéndose en un fenómeno social reciente en nuestro país.

Las y los exguerrilleros de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y la Comunidad 29 de Diciembre, no sólo son la manifestación clara de los nuevos actores sociales y arraigos poblacionales de la post-guerra, sino el embrión de la nueva sociedad que se quiso construir en otras condiciones que no pudieron ser creadas, lo cual obligó a su implementación en las condiciones adversas actuales, en las que su realidad se configura y se escribe en otro contexto, lo que aún es inédito, lo que se va editando día con día, frente a la adversidad más implacable: el Sistema socioeconómico guatemalteco.

Científicamente, el abordar dicha temática permitirá no solo el conocimiento, sino también el esclarecimiento y comprensión de la realidad objetiva de dicho fenómeno social como concreción de una parte de la historia reciente, la cual es continuidad de aquellas etapas que le precedieron y en las que se sucedieron acontecimientos que han venido configurando la Guatemala de hoy.

Es menester, investigar dicha realidad particular con el fin de desvirtuar afirmaciones, hipótesis y conclusiones que se plantean constantemente por parte de las clases dominantes, de los sectores de poder, en las esferas estatales; al respecto de la firma de la paz, del cumplimiento de los Acuerdos y compromisos suscritos, tanto en el orden general como en el caso específico de la incorporación de los exguerrilleros a la legalidad.

Abordar lo particular del tema, será de importancia ya que por ser un fenómeno social derivado de la guerra y de la paz, acontecimientos de un pasado reciente, nos brindará en su realidad objetiva, no solo la radiografía de su particularidad, sino en ella misma, nos proporcionará la realidad de la sociedad guatemalteca y la del Proceso de paz, en su justa dimensión.

La necesidad imperiosa del conocimiento de la realidad económicosocial así como la importancia que tiene dicha temática, me lleva a investigar una de las realidades sociales actuales de la que se podrá extraer, el conocimiento que permitirá la sabiduría de fenómenos sociales nuevos que habrá de darnos criterios fundamentales sobre el pasado, para encarar el presente y construir con sabiduría, el futuro.

En el sentido social, el sujeto y objeto de la investigación, proporcionan los detalles de un fenómeno social en movimiento, desenvolviéndose en el ínterin de las contradicciones del sistema y en el marco del Proceso de paz, el cual debería conducirse por un rumbo distinto al que se enfila a paso casi imperceptible en la actualidad.

La idea inicial sobre el tema de investigación: “Comunidades de ex-guerrilleros, nuevos actores sociales y proceso de paz en Guatemala”, se venía configurando posterior a la firma de la paz en Guatemala, el 29 de Diciembre de 1996.

Para principios de junio del 2003, el inicio de la búsqueda y recolección de fuentes bibliográficas relacionadas con el tema, la continuación de las visitas eventuales a la comunidad, la recopilación de datos relacionados e información por medio de fuente directa, es decir, información proveniente de exguerrilleros habitantes de la Comunidad 29 de Diciembre, con quienes se tenía un acercamiento y una relación casi cotidiana, constituyeron los primeros pasos del proceso para configurar el proyecto de investigación hasta lograr la delimitación tanto del sujeto como del objeto de estudio.

Para finales de agosto del mismo año, ya no solo se trataba de guerrilleros desmovilizados de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG- y su particular asentamiento humano y forma de vida, los combatientes y su comunidad, sino que además, por medio del esclarecimiento de uno de los fenómenos sociales de la post-guerra, de uno directamente ligado a ese pasado reciente; llegar a comprender el presente y proporcionar aportes que pudieran permitir a partir de ese conocimiento, contribuir con planteamientos encaminados a la solución de los problemas y a la transformación de la sociedad guatemalteca.

En principio, el tema sobre el cual se pensaba trabajar se refería a: “El Estado y la estrategia de contrainsurgencia como causas de desintegración social”, como un fenómeno estructural en el marco del conflicto armado interno y en las comunidades de desmovilizados de la URNG durante el proceso de paz; dicha idea luego cambio hacia: “Estado y Contrainsurgencia. Del conflicto armado interno a las comunidades de combatientes guerrilleros-desmovilizados de la URNG: la Desintegración social un problema estructural también en el marco del proceso de paz”.

“Estado y Contrainsurgencia, causas de desintegración social en Guatemala”. Esto resultaba un tanto complejo y extenso, un tema demasiado amplio, que requeriría mayor tiempo y esfuerzos, así como un análisis y sistematización de largo aliento.

La maduración de la idea junto al acercamiento a esa realidad empírica, fueron contribuyendo a la apreciación de la labor desde diferentes tópicos, enfoques y realidades hasta la concepción más precisa que perfiló poco a poco el apareamiento del sujeto y del objeto de investigación que ahora nos ocupa.

La decisión final fue producto de un análisis que permitió sopesar los distintos elementos, obteniendo el fruto sobre el que recaerá nuestro estudio y análisis. Dentro de esos elementos, se encuentran, la plena conciencia sobre esa realidad implacable, constituida en una valiosa experiencia que no debe desaparecer.

No debemos dejar que la invisibilicen, la secuestren, tergiversen o que simplemente la borren como si fuera algo irrelevante; además, la necesidad de conocer más a fondo dicho fenómeno, tratar de estudiarlo para contribuir a su esclarecimiento, comprensión y difusión, con el fin de que la historia no se pierda y se rescate la perspectiva por la transformación de la sociedad por la que muchas y muchos héroes y mártires ofrendaron sus vidas.

El tema entraña dificultades para su abordaje debido a que existe muy poco al respecto de dicha realidad; más bien, lo que se encuentra constituye material que no contiene mayor información sobre los aspectos particulares.

El tema es abordado desde un enfoque más general, es decir, desde el concepto de la “Reinserción” a la sociedad o bien del de “Incorporación de los miembros de la URNG a la legalidad”, y se centra en aspectos puramente de cumplimiento o no de los compromisos de paz relacionados; lo que se limita a informes de las partes involucradas en el denominado proceso de diálogo y negociación (Gobierno, URNG, MINUGUA, Sociedad Civil.)

El caso es que las particularidades de la incorporación y especialmente de las comunidades de guerrilleros desmovilizados de la URNG en la práctica cotidiana, no se conocen a fondo o bien se conocen aspectos básicos, pero no, su compleja realidad en el seno de la sociedad, del sistema socioeconómico y de la nación guatemalteca.

El carácter particular y limitado de las fuentes con información sobre proceso de paz, incorporación de la URNG a la legalidad, etc., indica que las mismas son de cobertura mínima y determinan por ende el grado de conocimiento que existe sobre el tema específico de las comunidades de guerrilleros desmovilizados de la URNG, las cuales constituyen una realidad económica, política, social, cultural, etc., sobre la que no existe bibliografía específica y no se

conoce mayor cosa, ya que han sido procesos y realidades que se han tratado de mantener en silencio o con un bajo perfil.

Los documentos con información particular y/o relacionada, más bien han constituido trabajos en los cuales, no se trata el tema de forma específica sino general, es decir; no se trata por ejemplo: la situación o realidad económica, social, cultural y/o política en particular de tal o cual comunidad de guerrilleros desmovilizados de la URNG; más bien, sólo se registran o informan aspectos que se relacionan con dicho fenómeno social en general, con los compromisos de paz y con el cronograma de cumplimiento.

Estas fuentes secundarias, que por su naturaleza fueron y/o son en principio, para conocimiento de toda la población guatemalteca, en realidad se encuentran en pocas manos, lo cual ha determinado finalmente que las mismas sean aún hoy, de conocimiento limitado.

En síntesis, lo referente a combatientes guerrilleros, desmovilizados de la URNG, (quienes se encuentran en un proceso incierto de incorporación definitiva a la legalidad), y específicamente lo relativo a sus nuevos arraigos en comunidades de post-guerra en particular, constituye un tema sobre el que la mayoría de la población conoce muy poco, ya que dicho conocimiento ha quedado limitado únicamente a la población afecta al fenómeno de los nuevos asentamientos humanos conformados por exguerrilleros de la URNG.

Lo relacionado con el proceso de paz, es decir, con lo acontecido a partir de enero del 2000, es el tema sobre el que más se conoce, ya que la nueva realidad posterior a la firma de paz, se le denomina y trata de esa manera, es decir, de una forma general. Sin embargo con ello, se invisibilizan los aspectos singulares tanto de ese proceso general como los de aquellos procesos particulares (tales como retorno, asentamiento; acceso a vivienda, trabajo e ingreso digno y justo, así como a los demás satisfactores sociales que junto a los derechos humanos, son vitales para el desarrollo integral y pleno del ser humano) que se desenvuelven internamente.

Hablar del proceso, así como del cumplimiento de los Acuerdos de paz, es lo que realmente se conoce y ello engloba aspectos particulares entre los cuales se trata lo relacionado a desmovilizados de URNG y sus comunidades, sobre los cuales no se profundiza. El tratamiento que recibe es más como un punto de la agenda de cumplimiento, es decir, como el punto sobre: Incorporación de URNG a la legalidad.

El tema sobre “Comunidades de exguerrilleros de la URNG”, realmente no existe, es una temática por decirlo así, un tanto incipiente, una realidad sobre la que aún se comienza a estudiar, analizar y conocer, a pesar de que constituye una realidad contundente que sintetiza un pasado implacable, un presente de acciones y perspectivas, y un futuro por demás incierto.

Con seguridad puede decirse que (la naturaleza e intereses) las fuentes documentales sobre incorporación de la URNG a la legalidad, presentan cada cual, sus objetivos particulares, los cuales estuvieron siempre definidos por los intereses de clase prevalecientes de las partes, así como por las responsabilidades asumidas en y con los compromisos y acuerdos de paz.

Las publicaciones en su mayoría fueron y son auténticas, originales; no así, de total veracidad. Las realizadas por la Secretaría de la Paz –SEPAZ- de la presidencia de la República de

Guatemala, en representación del Estado y del gobierno dejan mucho que desear por cuanto que no reflejan la realidad.

La falta de confiabilidad en las fuentes gubernamentales, se debe a su interés fundamental por lograr el reconocimiento nacional e internacional, perdido durante los tiempos de la dictadura militar; razón por la cual, sus balances en materia de cumplimiento de Acuerdos y compromisos de paz, siempre se presentaron como muy positivos, como grandes logros de la administración, aunque los mismos no se hubieren cumplido a cabalidad, ni en el tiempo estipulado según cronograma, y con lo cual realmente constituía más bien un incumplimiento.

La importancia que tiene el estudio sobre los exguerrilleros así como respecto a sus comunidades es primordial en tanto que, realidad social y por ello, manifestación histórica del pasado reciente, de la guerra librada por el pueblo guatemalteco y su vanguardia revolucionaria (la URNG), durante más de tres décadas.

La existencia de combatientes guerrilleros, ahora desmovilizados; implica en retrospectiva, la existencia de un contexto, de un contrario, de una guerra específica así como de causas determinadas que le dieron origen en el marco de una realidad compleja y a lo largo del proceso histórico y social.

En ese sentido, la lucha de clases y la contradicción étnico-nacional en el seno de la sociedad guatemalteca constituirían el contexto, el marco general dentro del cual, se sitúa nuestro referente más próximo: El proceso de paz, del cual se deriva el caso que ahora nos interesa, el sujeto y objeto de investigación: Los exguerrilleros (combatientes guerrilleros, desmovilizados) de la URNG y la comunidad 29 de Diciembre.

Para arribar al conocimiento particular de esa realidad, fue necesario plantearse diversas interrogantes que permitieron la aprehensión de esos fenómenos sociales de la post-guerra.

Preguntarse algo tan fundamental como ¿ La incorporación plena de los exguerrilleros de la URNG a la vida política de la sociedad, ha sido una realidad o se ha quedado en algo formal?, es partir de uno de los aspectos originarios, una de las causas que le dieron origen a la guerra en Guatemala: el cierre de espacios de participación política en nuestro país.

Relacionado con la incorporación plena a la sociedad, surgieron otras inquietudes que plantearon la necesidad de conocer ese proceso de formación y conformación de los exguerrilleros en nuevos actores sociales así como de sus comunidades en nuevos arraigos poblacionales de la post-guerra; su sustentación económica, su postura tanto frente a la clase dominante y el Estado como frente a la clase dominada.

En general, lo que se persigue es establecer la realidad socioeconómica y sociocultural de la Comunidad de exguerrilleros 29 de Diciembre en el marco actual del proceso de paz, caracterizar a los nuevos actores sociales así como los nuevos arraigos poblacionales de la post-guerra; su realidad objetiva, situación, naturaleza y esencia.

Para contribuir a la comprensión de la post-guerra y sus contradicciones, será también menester, caracterizar y contrastar las perspectivas y visiones políticas que existen sobre las condiciones de la misma.

Como un contenido transversal se tocará lo relacionado a las hipótesis de la clase dominante y del estado sobre dicha realidad, en las cuales se reflejan sus intereses de clase y de nación hegemónica que impiden la transformación estructural.

Específicamente se pretende caracterizar, comprender y explicar la constitución y el desarrollo de los nuevos actores sociales en la post-guerra y su nivel de arraigo poblacional; establecer cual es su sustentación económica y el grado de incorporación productiva, así como también, explicar y analizar el proyecto productivo, político, social y cultural de los exguerrilleros y su posición como nuevos actores sociales frente al Estado y las clases de poder económico.

De la investigación surgen datos que evidencian que la Comunidad “29 de Diciembre”, por su naturaleza, características y cualidades particulares, es esencialmente diferente a la comunidad tradicional guatemalteca.

Es un hecho también, que la sustentación económica de los exguerrilleros lo constituye la venta de su fuerza de trabajo, el trabajo y el comercio por cuenta propia y en algunos casos, complementada con la renta de tierra para producción de autoconsumo.

La existencia y significado de los nuevos actores sociales, de los nuevos arraigos poblacionales de la post-guerra, constituyen componentes que matizan la actual realidad económica, política, social, etc., de la sociedad así como la continuidad del carácter y naturaleza del sistema económico guatemalteco en la coyuntura actual.

En las actuales condiciones, la cotidianeidad económica, social, política, cultural, jurídica, ideológica, etc., evidencian que la situación en la que ahora se desenvuelve la mayoría de la población guatemalteca, dista mucho de ser aquella perspectiva planteada en los Acuerdos y asumida en los compromisos de paz.

Lejos de haberse iniciado la superación de las causas que le dieron origen a la Guerra interna en el país; las mismas se acentúan mientras las condiciones actuales continúan siendo más difíciles, deplorables, precarias y con serias limitaciones en todo sentido para la población en general, que continúa sumida en la vorágine de la injusticia social.

Es un hecho y una realidad tangible, que las contradicciones antagónicas de la Nación, del sistema y de las clases sociales, no se resolvieron con la firma de la paz y el final de la guerra; debido a ello, las causas que le dieron origen a la lucha armada aún existen y seguirán latentes mientras el proyecto formulado en los Acuerdos de paz, se continúe aplazando como lo han hecho hasta hoy.

De esa cuenta, la postura de los exguerrilleros frente a la clase dominante y el Estado, es un posicionamiento de clase; de explotados, dominados, oprimidos, discriminados y excluidos.

Su postura frente a la clase dominada es totalmente contraria, en tanto parte y por lo cual, la misma es de identificación, identidad, influencia, organización y lucha. Es también de Nación multiétnica, pluricultural y multilingüe; de igualdad, justicia social y respeto por los derechos humanos.

El capítulo I constituye, un recorrido puede decirse, de largo aliento; que nos permite caracterizar la Estructura económica y social guatemalteca a partir específicamente de la Revolución liberal de 1871 hasta nuestros días, por constituir la base fundamental del surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala así como el referente más próximo del cual dependen los rasgos que en las actuales condiciones de post-guerra, presenta nuestra realidad económica, política, social, cultural, etc., así como porque es la que le dio origen y sustento a la guerra interna.

Se inicia con la caracterización y aspectos generales de la estructura económica y social de Guatemala; se incluye lo relacionado al Estado, su carácter y función, la legislación existente; con lo cual se entra a mencionar lo referente a descomposición estructural y desintegración social del sistema socioeconómico guatemalteco a partir de la implementación de la estrategia de contrainsurgencia por parte del Estado-nación, instrumento de dominación de clase, hegemónico, conservador y autoritario, racista y excluyente, contrainsurgente, represivo y explotador, y como consecuencia de esa agudización de la lucha de clases y del conflicto étnico-nacional, la necesaria utilización de la lucha armada, de la Guerra Popular Revolucionaria como única vía para transformar a Guatemala en una sociedad justa, equitativa e igualitaria.

Todo ese proceso de desarrollo históricosocial mediante el cual la sociedad guatemalteca ha evolucionado configurando su realidad actual, nos permite visualizar esas características específicas de injusticia y desigualdad económica y social que evidencian la conflictividad así como la configuración de las causas que le dieron origen a la guerra interna a lo largo del proceso.

Se incluye lo relacionado a la acumulación originaria del capital por parte de la burguesía agraria, lo concerniente a descomposición estructural producto de la incorporación de la economía guatemalteca al mercado mundial, la conformación del sistema latifundio-minifundio, la nueva forma de empresa agroindustrial basada en el proletariado rural migratorio de carácter temporero en las grandes fincas de la costa, etc.

Se hace referencia al período surgido a raíz de la intervención norteamericana de 1954 en contra del gobierno democrático de Arbenz, a los cambios que se produjeron a lo largo de la década de 1960 también en Guatemala posterior al triunfo de la Revolución cubana, así como al proceso que desde entonces, nos conduce hasta el inicio del conflicto armado interno, su realidad a lo largo de más de 3 décadas, hasta la actualidad de las comunidades de exguerrilleros en las condiciones actuales de la post-guerra y en el marco de la lucha de clases y del conflicto étnico-nacional.

El Capítulo II se refiere a las particularidades del proceso y los Acuerdos de paz, los cuales se enmarcan dentro de un contexto general de estrategia de pacificación con el fin por parte del imperio yanqui de instaurar una estabilidad regional tendiente a la implementación de un nuevo modelo económico para el área latinoamericana.

De esa cuenta, el proceso de diálogo y negociación así como los Acuerdos de paz, constituyeron parte de ese proceso general de pacificación de gran interés y necesidad para los Estados Unidos, sobre todo, frente al fracaso económico del modelo sostenido por ellos y los militares, a partir del cual se produjo el retorno a gobiernos civiles en detrimento de aquellos quienes habían sido sus aliados militares al frente de Estados subdesarrollados y dependientes.

Se hacía necesaria la estabilización regional por medio del cese al fuego y el final de las guerras, lo cual dio origen a otros procesos tendientes a la democratización del área en función del nuevo modelo económico imperialista.

Se refiere además, a aquellos aspectos generales del Acuerdo de incorporación de URNG a la legalidad, que constituyó el marco para el surgimiento de la Comunidad 29 de diciembre, así como lo relacionado a su cumplimiento e implementación por parte del Estado, lo cual ha determinado la realidad en las condiciones actuales en las que se evidencia nuevas formas de descomposición estructural y desintegración social del sistema socioeconómico guatemalteco a partir de la firma de la paz en diciembre de 1996.

Es indudable que el final de la lucha armada en Guatemala no significó la solución de las contradicciones antagónicas existentes, sino sólo constituyó la desaparición de la profunda crisis política por medio del diálogo y la negociación, debido a lo cual, las comunidades de exguerrilleros han enfrentado diversidad de problemas para su incorporación plena a la legalidad.

El capítulo III tomando como punto de partida, la Comunidad 29 de Diciembre, entra a describirla en toda su complejidad, en todos y cada uno de sus aspectos con los cuales nos permite desentrañarla y ubicarla en su justa dimensión, en contraste con y en el marco de la realidad económica, social, política, cultural, etc. de Guatemala. Este capítulo nos permite y nos deja apreciar la realidad de la comunidad objeto de estudio, el porque sus habitantes son los nuevos actores sociales y ella misma, en tanto arraigo de nuevo tipo, también asentamiento humano de post-guerra, comunidad diferente de la comunidad tradicional guatemalteca.

En el nivel descriptivo sobre la Comunidad 29 de Diciembre, se parte de datos contextuales; pasando por su origen, aspectos generales, inauguración del proyecto, ubicación geográfica, caracterización y otros datos. Se hace mención de otras informaciones de importancia particular de la comunidad y de sus habitantes referentes a identidad, particularidades familiares y personales, lo económico y laboral, las actividades productivas, el nivel de ingresos, educación, vivienda, salud; organización, situación política y lo relacionado a proyectos productivos, causas de fracasos y éxitos, realidad comunitaria, funcionamiento y participación, interculturalidad y el porque se afirma que constituye una Comunidad diferente.

La diferencia se afirma, se debe a cualidades especiales que la comunidad manifiesta en su conjunto y que se reflejan en la forma de solucionar los conflictos, en los valores y principios revolucionarios que rigen las relaciones internas y externas a la comunidad, etc.

Este capítulo engloba todos aquellos aspectos de la vida cotidiana (que están dentro de los denominados satisfactores sociales y derechos humanos) de los exguerrilleros de la URNG, a saber: situación económica y laboral, acceso al trabajo, tipo y carácter de sus actividades productivas, nivel de ingresos, educación, vivienda y salud entre otros; los cuales se han abordado en las esferas de pasado y presente, con el fin de realizar cierta comparación entre situaciones de pre y post-guerra, para con ello, esclarecer aspectos singulares y particulares básicos de las causas que originaron la lucha guerrillera en Guatemala.

Se trata también, lo relacionado a proyectos productivos que eran parte de la fase de incorporación inicial y las razones de su fracaso. Otro apartado incluye lo concerniente a realidad comunitaria y enfoca aspectos relevantes como los distintos tipos de relaciones que se

producen tanto al interior como entorno a la Comunidad 29 de Diciembre; la organización, estructura y poder local, funcionamiento y formas de participación así como interculturalidad y adaptación a la nueva realidad.

En el capítulo IV, se trata de analizar, explicar y concluir todo lo relacionado con la formación y conformación de los nuevos actores sociales y de los nuevos arraigos poblacionales de la post-guerra, sobre el sustento económico de los exguerrilleros así como su posicionamiento en el actual contexto frente a la clase dominante y el Estado así como frente a la clase dominada.

Finalmente se desarrollan las conclusiones y consideraciones, luego de las cuales se incluyen la bibliografía y los anexos.

CAPITULO I

1.1. CARACTERIZACION DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL DE GUATEMALA

La sociedad a través del proceso de desarrollo histórico, ha ido logrando cada vez, un mayor progreso debido a la invención y perfeccionamiento de los instrumentos de trabajo creados por el hombre, los cuales, han ido adquiriendo mayor complejidad así como cumpliendo múltiples funciones, cuestión que ha permitido no sólo la simplificación del proceso de producción sino también, la reducción del tiempo necesario para su concreción.

Con la Revolución industrial, el apareamiento y desarrollo del capitalismo como nuevo modo de producción, la sociedad fue el escenario de transformaciones en su interior que la hicieron cambiar en su fisonomía y en su esencia, proceso a través del cual, no sólo se cambió la forma o el modo de cómo producir, sino también; las formas de comportarse, de pensar, de administrar; las instituciones, la educación, la ideología, las leyes, las normas, los procedimientos; así también, fueron otras las formas de explotación, de apropiación de la riqueza, de la ganancia; fueron otras las relaciones de producción.

En ese contexto, la actual sociedad guatemalteca conformada a lo largo del proceso de desarrollo particular, hunde sus raíces históricas hasta los días de la invasión, del colonialismo español, acontecimientos que se constituyeron en las causas de la violencia originaria; de esa violencia luego estructural que recayó con todo su peso sobre las espaldas de la mayoría de la población que se vio sometida a niveles bárbaros de explotación, opresión, marginación, exclusión, discriminación y racismo, etc., todo lo cual se sucede en los ámbitos de la vida nacional, política, económica, social, ideológica, cultural, religiosa, étnica, etc.

La violencia se refleja en el tipo de relaciones sociales de producción, las cuales son de carácter antagónico ya que están basadas en la desigualdad social a partir de la pertenencia a una clase y a una cultura determinada.

Tischler, en “La Forma finquera del Estado” elabora una interpretación del Estado liberal oligárquico guatemalteco, en la cual, expone como la sociedad definida en sus rasgos fundamentales por el eje finquero se expresó en una forma específica de Estado. Su enfoque del poder hace énfasis en el sistema de relaciones sociales (...) en las cuales, la servidumbre constituye un componente fundamental. En la segunda mitad del siglo XIX el café se había convertido en el principal producto de exportación de Guatemala y en la base de la economía nacional¹

Desde la Independencia en 1821, pasando luego por la Revolución Liberal en 1871, la Revolución de Octubre de 1944 y el derrocamiento del gobierno democrático de Arbenz con la intervención norteamericana en 1954, la estructura socioeconómica fue transformándose de acuerdo a la realidad en cada acontecimiento, lo cual fue siendo determinante para la conformación del tipo y carácter de la misma y por ende, del tipo de relaciones sociales de

¹ Tischler Visquerra, Sergio. *Guatemala 1944. Crisis y Revolución (Ocaso y quiebre de una forma de Estado)*. Guatemala 1998. Págs. 27-28

producción así como del carácter de la supraestructura en los ámbitos jurídico, político e ideológico.

El desarrollo de la industrialización y la tecnología, así como el avance cada vez mayor de las ciencias, ha dado al hombre la posibilidad de transformar la naturaleza a su antojo, logrando con ello dominarla para su propio beneficio.

Sin embargo, esta realidad en el contexto de una sociedad clasista en la cual los dominadores son los dueños de los grandes medios de producción, ello les ha permitido consolidar el poder y la hegemonía, en detrimento de la sociedad y de la gran mayoría de la población: la clase dominada.

En Guatemala, la división de la sociedad en clases es un hecho, al igual que la propiedad privada sobre los medios de producción, los cuales se encuentran concentrados en pocas manos.

Producto de las contradicciones antagónicas inherentes al sistema, se manifiesta en el país el desarrollo de una cruenta lucha armada, máxima expresión de la lucha de clases en el seno de la sociedad; enfrentamiento que dura más de tres décadas (1960 - 1995).

En ese marco, se genera el apareamiento del fenómeno de la descomposición estructural y de la desintegración social al nivel de la familia y la comunidad, obligado por la represión y persecución política por parte del Estado a través de la aplicación de su estrategia y política contrainsurgente.

Surgen en consecuencia, los levantamientos armados, las organizaciones revolucionarias alzadas en armas (la guerrilla), los refugiados, los desplazados internos; luego ya en el proceso de paz: los retornados, reasentados, desarraigados y también los combatientes guerrilleros, desmovilizados de la URNG, los exguerrilleros de la Comunidad 29 de Diciembre; todos como el producto de esa descomposición estructural y social, y también afectos a un proceso de incorporación a la legalidad, el cual genera nuevas contradicciones que expresan las nuevas formas de descomposición estructural y social en la actualidad.

A grandes rasgos, la realidad es que, a raíz de la invasión española, los procesos particulares de desarrollo histórico y social de los pueblos indígenas en Guatemala, que en su proceso se encontraban al nivel de las incipientes Ciudades-Estado, se vieron alterados radicalmente.

De pronto en el fognazo y el estruendo de los cañones y arcabuces, en el chasquido de los látigos, en el latir vociferante de los perros, en el tropel de los caballos, en el hierro candente y entre las flamas de las ardientes hogueras, les llevo desde el otro lado del mar: el despojo, la subyugación y la esclavitud.

Así de tajo truncaron su proceso y la estructura del sistema económico y social cambió. De las cenizas de los calcinados y de la sangre de los muertos en las tierras expoliadas, floreció un modo distinto de producir la riqueza, el modo que los invasores querían, el que convenía a sus intereses y también, así con el cristianismo se implantó la colonia y el dominio total sobre los indios de América y Guatemala.

Así se fue desencadenando el proceso, de formas esclavistas de producción a formas feudalistas, de estas a otras capitalistas en un proceso de descomposición, el cual manifiesta aún en la actualidad resabios de formas semif feudales y formas precapitalistas de producción.

También surgieron los criollos y los ladinos y en consecuencia se hicieron visibles los indios, que no eran indios sino los dueños reales de estas tierras que para entonces ya no eran suyas.

Así, en el largo recorrido de ese proceso de desarrollo, con el ascenso de los criollos al poder en 1821, las formas en la producción y en la apropiación y redistribución de la riqueza, cambiaron; y en virtud de ello, cambió también la forma de relacionarse, la organización social y sus instituciones, el fundamento legal y el político, cambió también la ideología y se implementó una política asimilacionista, de ladinización.

La ideología liberal así como el modelo de Estado-nación, traídos de otras latitudes, fueron parte de ese nuevo contexto. Con Justo Rufino Barrios, 1871 sería el tiempo en el cual se instauraría el sistema latifundio-minifundio que representaba: la injusta distribución y tenencia de la tierra así como la consolidación de la nueva modalidad para la dominación: El liberalismo republicano y su sistema latifundio-minifundio; base y fundamento de su particular estructura económica y social.

Tischler se refiere a como la expansión del café, era una manifestación de los cambios en la economía mundial, que permitieron no sólo el desplazamiento de los productos de exportación de características coloniales, sino también una especialización como economía agroexportadora en la nueva división internacional del trabajo.

Aún así, para que se expandiera y consolidara la economía cafetalera como sistema dominante, serían necesarias profundas transformaciones de la Estructura socioeconómica (...) lo cual comenzó a ser posible con la toma del poder por los liberales en 1871, dando inicio a una época de reformas que redefinieron el perfil de Guatemala según las pautas de un proyecto cafetalero de nación (...) en el cual la renta precapitalista del suelo en la finca como unidad de producción y de organización de las relaciones sociales en el campo, fue fundamento y origen de la formación del capitalismo guatemalteco ²

De esa cuenta, en Guatemala, tanto la organización del trabajo como las categorías económicas que la expresan, eran definidas por las formas precapitalistas de relación social; la renta y las formas de capital que la hacían posible y no el beneficio capitalista como forma del capital industrial era lo que definía el carácter de la economía (...) La finca cafetalera aparece vinculada al mercado mundial, y la reorganización de la servidumbre y de la renta precapitalista del suelo como proceso interno de adecuación estructural sobredeterminado por el capital. ³

La expansión de la renta y del capital comercial y financiero influyó en la formación del capital industrial, en la formación social guatemalteca del período liberal. Puede decirse entonces que la economía cafetalera de dicho período, constituyó parte de un proceso de formación de ciertas condiciones para el desarrollo del capitalismo en Guatemala. ⁴

² *Ibíd.* Págs. 30, 31

³ *Ibidem.* P. 49

⁴ *Ibíd.* P. 54

Se concluye en que, el Estado guatemalteco que se estructuró a partir del movimiento de Reforma de 1871 y que cerró su ciclo con la Revolución de Octubre de 1944, fue parte de una forma social nucleada en torno al eje finquero-cafetalero...⁵

Cambranes en la obra, “Quinientos años de Lucha por la tierra”, se refiere a las tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y el surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala.⁶

Con la legislación colonial respecto a la tierra, se inició una nueva etapa en el proceso del desarrollo agrario, el cual se fue transformando y con ello dando origen a la posterior configuración de la propiedad capitalista de la tierra en el país. De esa cuenta, tuvo lugar (fundamentado en una política agraria), el origen del latifundismo como forma de explotación y con fines de dominio.

Uno de los rasgos más inmediatos de esa propiedad capitalista de la tierra (grandes fincas cafetaleras capitalistas) lo constituyó el denominado Latifundismo neo-colonial que tuvo sus orígenes en los finales del siglo XVI y principios del XVII con la revalorización de la propiedad agraria por parte de ricos comerciantes y la organización de las primeras explotaciones agrícolas como empresas agro-exportadoras que se dedicaron a la producción y comercialización de trigo, azúcar y añil a gran escala, lo cual hacía necesaria la inversión de capital, uso de tecnología y métodos empresariales de comercialización.

La nueva etapa de ese proceso de desarrollo agrario se caracterizaba por la existencia de latifundistas empresariales-comerciales que fueron los pioneros del agro capitalista, por la explotación de sus tierras durante el siglo XVII ya con fines especulativos.

Los latifundistas tenían carácter de empresariado agrícola con vocación comercial tanto para el mercado interno como externo; eran descendientes criollos y mestizos de la burguesía agro-comercial del siglo XVII, en el tiempo en que las haciendas fueron transformadas en plantaciones de agro-exportación.

Así pues, el latifundio primigenio de carácter feudal colonial y el posterior de carácter capitalista denominado neo-colonial, cada uno correspondiente a épocas distintas; fueron la base fundamental de la estructura y del sistema de dominación socioeconómico de la clase dominante.

Con la Revolución liberal de 1871, llegaron también las reformas que transformarían el aparato del Estado de acuerdo a los intereses de la burguesía agraria y que en la segunda mitad del siglo XIX posibilitaría una reforma agraria basada en la transformación del marco jurídico institucional.

La transformación jurídica relacionada con el agro y que desprotegía la propiedad territorial corporativa, no solo permitía la concentración burguesa de la tierra sino también el control

⁵ Diem. P. 83

⁶ Cambranes. J.C. *500 Años de Lucha por la Tierra*. Vol. I Estudio sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Guatemala. 1992. Págs. 280-343

legal de los campesinos como futura mano de obra y amparado en el Decreto relacionado con el “reglamento de jornaleros”, que junto con el de la “redención de censos” constituyeron el respaldo legal con el cual la población campesina indígena y mestiza pobre fuera subsumida en la depauperación y la explotación brutal y despiadada.

Los dirigentes del reformismo liberal representaban a los comerciantes y finqueros de pensamiento capitalista que veían la necesidad de la expropiación de las tierras comunales con fines de privatización para el desarrollo agrario.

Así surgió el latifundismo moderno, se consolidó la nueva clase de terratenientes agroexportadores y se profundizó la diferenciación económica y social en el área rural, al amparo de la nueva legislación agraria de carácter clasista.

De esta manera se implementó el nuevo sistema económico y social, basado en la estructuración del latifundio-minifundio y en el cultivo del café como producto de exportación, con lo cual, los campesinos indígenas fueron despojados de la tierra como medio de producción y obligados a la producción de autoconsumo limitado, de subsistencia así como a convertirse en trabajadores asalariados (semi-proletarios) temporales.

Uno de los elementos importantes de esta etapa histórica lo constituye finalmente, la alianza de clase entre liberales burgueses y conservadores oligarcas, que permitió la conformación de un Estado cafetalero con un nuevo sistema de producción caracterizado por ser semi-feudal, pre-capitalista y dependiente del capital extranjero, lo cual permitió una jugosa, promisoriosa y acelerada acumulación originaria del capital por parte de la burguesía agraria.

El aspecto social no era parte del proyecto liberal sino más bien sus intereses económicos particulares que lograron implementar con el decreto relativo a “la redención de censos” el cual les permitió no sólo cambiar el carácter de la propiedad territorial sino también las formas y el modo de producción agrícola que en adelante les dejaría el camino libre para la consolidación del nuevo sistema agrario basado en el latifundio-minifundio con miras a la agro-exportación que sería base y fundamento de la nueva época de desarrollo agrario en el siglo XIX así como del surgimiento y desarrollo de la propiedad capitalista de la tierra.

Rolando Morán, Comandante en Jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres –EGP-, entrevistado por Perales Iosu, se refería a que:

Las estructuras feudales se fueron descomponiendo rápidamente con la incorporación de la Economía guatemalteca al mercado mundial y como los indígenas fueron siendo despojados de sus tierras comunales y arrinconados en pequeñas parcelas de minifundio, y obligados después a contribuir en la construcción del nuevo Estado liberal.

De esa forma, con la llegada del siglo XX se iniciaba el proceso más rápido de descomposición de las estructuras tradicionales indígenas; la economía de exportación tradicional, basada en el sistema clásico de hacienda con mozos o colonos, fue dando paso a una nueva forma de empresa agroindustrial basada en el proletariado rural migratorio, que era empleado temporalmente en las grandes fincas de la costa.

De hecho, como en el altiplano quedaron concentradas las comunidades indígenas en minifundios, sobre tierras empobrecidas e insuficientes para subsistir, es de ellas de donde sale anualmente la mano de obra que demandan las grandes fincas de café, algodón y caña de azúcar, que son base de la economía guatemalteca.⁷

Se refería también a como el impulso de las formas de producción capitalista hicieron posible el derrumbamiento del sofisticado mecanismo de dominación puesto en pie por los conquistadores y de cómo la prosperidad de la minoría dominante se basaba en estructuras racistas y feudales.⁸

La realidad actual, la dibujaba a partir de (...) que la fuerza fundamental del país sigue siendo la Oligarquía, alimentada en gran medida por relaciones precapitalistas de producción, con los intereses de una muy endeble burguesía incipiente de carácter comercial y un sector pequeño de burguesía industrial, los cuales no encuentran posibilidades de desenvolvimiento en Guatemala debido a la ausencia de mercado.⁹

El sistema latifundio-minifundio, fue pues, el andamiaje que se proyectó y que trascendió con toda su crudeza, dejando por el camino hasta el momento actual: expoliación y despojo, concentración de las tierras más productivas en pocas manos, explotación, marginación, discriminación y racismo; pobreza, pobreza extrema, miseria y enfermedades; represión y persecución política; secuestro, tortura y asesinatos; aculturación impuesta y obligada, pérdida de la identidad, emigraciones, matanzas colectivas a manos de los aparatos y fuerzas militares y paramilitares de control y represión, etnocidio y genocidio por parte del Estado.

Después de la Primavera revolucionaria y democrática vivida de 1944 a 1954 y que fuera truncada por la intervención militar de los Estados Unidos por medio de la Central de Inteligencia Americana –CIA- y la invasión mercenaria con Castillo Armas y el “Movimiento de Liberación Nacional” (MLN) de carácter anticomunista, se inició el proceso de la dictadura militar y el autoritarismo, y se institucionalizó el anticomunismo; el cual, según el Informe de Esclarecimiento Histórico, en su dimensión nacional tuvo varias etapas: inicialmente un sentido antirreformista, luego antidemocrático y por último contrainsurgente.¹⁰

Se fueron terminando de recrear las nuevas condiciones para lo que sería más tarde el inicio de la lucha guerrillera, de esa guerra que trascendió durante más de tres décadas y que concluyó con la suscripción de acuerdos y compromisos, y con la firma de la paz firme y duradera, el 29 de diciembre de 1996.

Se dio paso a un escenario en el que, aunque ya sin enfrentamiento armado, continúan prevaleciendo las condiciones de desigualdad e injusticia social y en general, aunque con ciertos avances de limitado y casi nulo alcance, las causas que le dieron origen al conflicto armado interno.

⁷ Perales. Iosu. *Guatemala Insurrecta*. Entrevista con el Comandante en Jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres. Edit. Revolución. Madrid. 1990. Págs. 16-17

⁸ *Ibidem*. P. 18

⁹ *Ibidem*. P. 94

¹⁰ Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). *Informe Guatemala Memoria del Silencio*. Tomo I. Mandato y Procedimientos de trabajo. Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado Interno. Guatemala. 1999. P. 108

El contexto actual a partir de 1996, es pues, el marco en el cual se desenvuelve la Comunidad 29 de Diciembre y sus habitantes: Las y los exguerrilleros de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

1.1.1. Aspectos generales de la realidad económica, política y social de la Nación guatemalteca

Posterior a la intervención norteamericana de 1954 en Guatemala contra el gobierno democrático de Arbenz y después del triunfo de la revolución cubana en el 59, se produjeron cambios a lo largo de la década del 1960 también en Guatemala.

Desde que se adoptó también la concepción del Estado-nación y se inició su respectiva construcción en el marco de un modo de producción particular, matizado por la existencia y articulación de formas semif feudales y precapitalistas de producción, así como por su carácter dependiente; se profundizaron las contradicciones internas en la sociedad, dando como resultado: la agudización de la lucha de clases y el conflicto étnico-nacional, manifestándose en el país en su máxima expresión: la lucha armada y política.

Los Estados Unidos, implementaron en el área su doctrina de seguridad nacional, la cual adoptó la forma de la denominada estrategia de contrainsurgencia en 1963, y que los Estados como el guatemalteco, aplicarían en base al terror como principal elemento para sus campañas militares en contra de la insurgencia y de la población civil.

La realidad demostró que, el Estado, contrario a lo estipulado en la carta magna, tanto durante la guerra como durante el actual proceso de paz, más bien ha cumplido la función histórica para la que fue creado, es decir, como instrumento de dominación de clase.

En Guatemala, la descomposición y desintegración estructural y social, están relacionadas y son consecuencia del modo de producción, el nivel de las fuerzas productivas y el carácter de las relaciones de producción que se manifiestan y son inherentes a su Estructura económicosocial particular.

En Guatemala, producto de la desigualdad social se hizo necesario el inicio de formas de lucha y confrontación más desarrolladas y radicales, que desembocaron en la utilización de las armas, la organización político-militar y el inicio y desarrollo de la lucha guerrillera para tomar el poder y hacer la Revolución en Guatemala.

Luego de más de 36 años y habiendo firmado la paz por medio de la negociación política, dicho proceso trajo entre otras manifestaciones, también a los combatientes guerrilleros desmovilizados de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG-, los exguerrilleros y sus comunidades de la post-guerra; componentes de un fenómeno social de grandes proporciones; del cual, constituyeron parte y manifestación de la descomposición estructural y de la desintegración social del sistema durante la guerra, y que ahora en el contexto actual, se redibujan en nuevas formas como síntesis y producto de ese proceso complejo que se cerró con la firma de la paz.

1.1.2. Estado, legislación y realidad nacional guatemalteca

Según los postulados de la carta magna en sus artículos 1º y 2º, “...el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común” (...) Tiene como deber, garantizar a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona...¹¹

Sin embargo, a la luz de la realidad se ha demostrado que ha sido todo lo contrario. En el marco del conflicto armado interno y al amparo de la doctrina de seguridad nacional, de la estrategia de contrainsurgencia y de la tierra arrasada y el terrorismo de Estado así como en el actual Proceso de paz, el Estado más bien ha cumplido la función histórica para la que fue creado, es decir, como instrumento de dominación de clase.

Si tomamos en cuenta en este contexto la utilización de la estrategia de contrainsurgencia por parte del Estado y lo que ello significó y aún significa, podremos entonces concluir que: **el Estado guatemalteco por su naturaleza y características, es esencialmente un instrumento de dominación de clase, un Estado-Nación hegemónico, racista y autoritario, anticomunista, contrainsurgente y genocida; explotador, racista y excluyente, y causa de descomposición social en Guatemala.**

Pinto Soria, abordando también la cuestión étnica en: “El debate sobre la cuestión étnica en Guatemala (1944-1970)”, analiza y debate con una serie de autores a quienes se refiere en el ínterin de una polémica constructiva con miras a lograr un mejor conocimiento de ese pasado inmediato, se refiere a aspectos de relevancia al mencionar que “...con la agudización del conflicto armado, los sectores conservadores de la sociedad guatemalteca, postularían salidas extremas al problema indígena, como el ETNOCIDIO practicado por el Estado contrainsurgente en los últimos años, tal y como lo comprobó la Comisión de Esclarecimiento Histórico...¹²

Producto de la represión y persecución política por parte del Estado y sus instituciones en contra de la población guatemalteca, a través del Ejército y otros aparatos nacionales de represión y control, tales como: la Sección de Inteligencia del Ejército nacional de Guatemala -G2-, el Estado Mayor Presidencial -EMP-, la Sección de Detectives de la Policía Judicial, la Policía Nacional -PN-, el Comando Seis de la PN así como por medio de otros aparatos clandestinos de carácter punitivo, especialmente los denominados y muy temidos “Escuadrones de la Muerte”.

Producto de esa política represiva manifestada en el terrorismo de Estado y el genocidio; por los secuestros, tortura y asesinatos; las ejecuciones extrajudiciales; las masacres en masa en contra de la población civil, etc.; muchas poblaciones, cuando no fueron víctimas de matanzas colectivas y pudieron hacerlo, se vieron obligadas a abandonar sus lugares de asentamiento; familias y personas en lo individual a abandonar su trabajo, estudio, casa de habitación, barrio, colonia, etc.

¹¹ Asamblea Nacional Constituyente. Al 31 de mayo de 1985. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala. C. A. 1992. P. 7

¹² Pinto Soria, Julio Cesar. *El debate sobre la cuestión étnica en Guatemala (1944-1970)*, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Boletín No. 40. 3ra. Impresión, Segunda Época, Agosto-2001. P. 34

Surgieron en consecuencia: las masacres, la tierra arrasada y la represión selectiva, es decir; el exterminio de comunidades enteras; el secuestro, desaparecimiento, tortura y asesinato de personas individuales, activistas y líderes estudiantiles, sindicales, gremiales y populares; los cementerios clandestinos, las tumbas de los denominados XX, los refugiados y los desarraigados, los desplazados internos, las comunidades de población en resistencia, los exiliados políticos cuando era posible, etc.

Tales procesos implicaron distintos niveles de desintegración social que se manifestaron en la dispersión y desintegración de las comunidades, el desarraigo comunal, familiar y/o individual; en la separación del núcleo familiar por causas diversas (pérdida, secuestro, asesinato, terror, etc.) o de otras maneras.

Todo ello, solo es la manifestación general de los niveles de descomposición y desintegración social provocados por las clases dominantes (burguesía-oligarquía-ejército) a través del Estado contrainsurgente, en el marco de la lucha de clases y del conflicto étnico-nacional en el país.

La explotación y la desigualdad social, el racismo y la discriminación, la exclusión y la injusta distribución de la tierra y de la riqueza, la marginación y la injusticia social, entre otras causas, hicieron necesario el inicio y desarrollo de la lucha armada para la liberación nacional, para la transformación social por medio de la revolución violenta que permitiría el tan necesario cambio estructural.

El conflicto armado interno trajo como consecuencia, entre otras manifestaciones: la existencia de refugiados, desplazados internos, desarraigados, combatientes guerrilleros, comunidades de población en resistencia, etc.

Así, la existencia de refugiados se originó a partir de la emigración de la población hacia otros países vecinos, obligada no sólo por la represión política sino también y fundamentalmente producto de la violencia gubernamental y del terrorismo de Estado por medio de sus aparatos de represión como el Ejército nacional, en su aplicación de la estrategia de contrainsurgencia que se materializaba en la política de tierra arrasada que implicaba: masacres colectivas (matanzas de población en masa), arrasamiento de aldeas y comunidades completas; captura y confinamiento de mujeres, hombres, ancianos y niños en aldeas estratégicas, etc.

Los denominados desplazados internos, fueron todas aquellas personas o grupos de personas que por la mismas razones se vieron obligados a desplazarse hacia otros lugares del interior del país, abandonando sus lugares de origen y de asentamiento, abandonando sus tierras y viviendas, y constituyendo cuando fue posible, asentamientos nuevos, aunque por lo regular, los desplazados internos terminaban diseminándose por distintos lugares de forma individual, familiar o cuando mucho, grupos reducidos de dos o tres familias.

Las y los combatientes guerrilleros, eran todas aquellas personas que decidían unirse a la guerrilla y empuñar las armas para luchar en contra de las clases dominantes-Estado-ejército y del sistema imperante, con el fin de contribuir a la toma del poder político por medio de la lucha armada, para hacer la revolución.

Las Comunidades de Población en Resistencia -CPR- , tuvieron en cierta forma una característica diferente y estuvieron constituidas por el conjunto de familias que se unieron en el marco de la

guerra, se organizaron y que se refugiaron en las montañas con el fin de resistir la represión del ejército-Estado y clases dominantes.

Estos colectivos estaban conformados por familias o grupos de familias de orígenes diversos y que en dicho contexto conformaban una comunidad; un colectivo al que unían intereses comunes aunque fuesen de rasgos distintos y que funcionaban en base a normas establecidas acordes a las nuevas condiciones. Ello había implicado lo que había sido su particular desenvolvimiento cotidiano en sus lugares de origen, lo cual dio como resultado, nuevas realidades sociales.

Por su parte, los exiliados eran también producto de la represión política del Estado como parte de su estrategia contrainsurgente, aunque este fenómeno era por lo regular de carácter urbano y por lo común de forma individual.

Desde la perspectiva del Ejército, bastaba con que se creyera que una región o población estaban infectadas por la guerrilla para justificar cualquier acción tendiente a aniquilarlas (...) por su parte, al gobierno local se le privo de toda autoridad (...) durante el gobierno de Ríos Montt, la oficialización de las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC-, no solo constituyó una modalidad de trabajo forzado en el marco de la contrainsurgencia, sino además, una de las causas que obstaculizaron o impidieron la producción de subsistencia y el trabajo remunerado, tan necesario y vital para la familia.¹³

1.1.3. Carácter y función del Estado guatemalteco

El Estado guatemalteco se ha caracterizado a excepción del período comprendido de 1944 a 1954, por ser esencialmente excluyente y racista, así como a constituir históricamente, la fuente de la descomposición social en detrimento de la mayoría de la población.

... La formación de un estado democrático se ha visto limitada por condicionamientos históricos y su función fundamental ha consistido en mantener y conservar las estructuras de poder basadas en la explotación y exclusión de los indígenas y de los mestizos empobrecidos..¹⁴

En Guatemala, ha imperado un régimen desigual e injusto de distribución y tenencia de la tierra, de la riqueza; basado en el sistema latifundio-minifundio a partir del cual, la pobreza ha permanecido, agudizándose cada vez hasta niveles de pobreza extrema y miseria, realidad que está íntimamente relacionada con el limitado acceso que se tiene hacia los satisfactores sociales tales como: educación, salud, vivienda, ingreso, trabajo, etc.

La injusta distribución y tenencia de la tierra y el régimen imperante, determinan la existencia de un sistema de dominación al interior de la sociedad, el cual basa su poder en el Estado-nación creado como un instrumento de hegemonía y dominación.

En este marco, la lucha de clases y la contradicción étnico-nacional cobran especial relevancia sobre todo porque constituyen parte de dicha realidad y se evidencian en lo cotidiano por medio

¹³ Adams y Bastos. *Las Relaciones Etnicas en Guatemala, 1944-2000*. Colección ¿Porqué estamos como estamos? Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA). Antigua Guatemala. 2003. Págs. 163-165

¹⁴ Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Op. Cit.* P. 83

de las contradicciones y conflictos que afloran producto de la oposición de intereses culturales y de clase que chocan constantemente.

El proceso de esa lucha se origina en Guatemala, desde el apareamiento de la propiedad privada y la división de la sociedad en clases, producto de la opresión y subyugación, de la hegemonía, de la imposición de intereses de una cultura sobre otra, dando lugar a la existencia de relaciones antagónicas entre dominantes y dominados, las cuales cobran características de lucha armada cuando las contradicciones internas se agudizan y demandan una necesaria transformación económica, social, política, etc.

La realidad guatemalteca, es la expresión de un determinado modo de producción que se caracteriza por la preeminencia de la propiedad privada sobre los medios de producción, aspecto a partir del cual se evidencia la división de la sociedad en clases y la existencia de relaciones sociales y de producción desiguales, injustas y de carácter antagónico (relaciones de discriminación y de explotación) entre dominantes y dominados.

La existencia de una clase hegemónica, dominante, la cual detenta el poder frente a una clase dominada, refleja la existencia de la desigualdad social, de la lucha de clases así como de una profunda contradicción étnico-nacional. En este proceso, se hace necesaria para la clase en el poder, la creación del Estado-nación como un instrumento de dominación.

Según el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico: ...Durante el proceso de la independencia se importó la ideología liberal que fundamentó el proceso del latifundismo, la acumulación de tierras en pocas manos en detrimento de las comunidades indígenas que quedaron en las tierras más pobres –minifundios-...

También tuvo lugar la implementación de un modelo de asimilación, por medio del cual se pretendía asimilar, absorber o desaparecer a los indígenas dentro de la naciente Nación mestiza, en el marco del modelo también importado del Estado-nación, entendiéndola como un solo pueblo, con una sola cultura, un solo idioma, una sola religión y un solo sistema jurídico.¹⁵

En Guatemala efectivamente, el Estado-nación ha sido no sólo de carácter semifeudal, sino también, precapitalista y dependiente del imperialismo norteamericano, aspectos que han contribuido a profundizar las contradicciones internas en la sociedad.

En contraste, Rolando Morán en los “Saludos revolucionarios”, menciona que ...las medidas de estabilización monetaria, iniciadas en 1987, han beneficiado especialmente al sector financiero y comercial, en detrimento de los sectores industrial y agroexportador, (...) que grupos económicos como el azucarero han logrado un importante crecimiento, (...) que las ventajas ofrecidas a las empresas maquiladoras permitieron surgir nuevos intereses empresariales.

Concluye que en los últimos años se ha producido una mayor concentración del capital, y han surgido nuevos grupos empresariales especialmente en los sectores financiero, comercial, maquila, construcción y azucareros, aunque a través de los mecanismos de concentración

¹⁵ *Diem*. P. 89

financiera, muchas de estas actividades se han desarrollado alrededor de los mismos grandes grupos empresariales, que han diversificado sus inversiones.¹⁶

A pesar de tal desarrollo alcanzado en el modo de producción capitalista guatemalteco, para el año 1994, el desarrollo de ese capitalismo en el campo a partir de la finca cafetalera, dio lugar a la existencia de una burguesía agraria, una oligarquía con pensamiento capitalista y una gran masa de trabajadores migratorios, obreros agrícolas temporeros y eventuales, quienes aún en la actualidad, continúan migrando a las grandes fincas de los agroexportadores para las temporadas de cosecha.

El capitalismo agrario desarrollado en el país a partir de la instauración del Estado liberal republicano con la Revolución de 1871 y proyectado hasta nuestros días, continúa vigente con ciertas características que lo definen como un capitalismo agrario particular, el cual aún hoy, evoluciona articulado y en una estrecha relación de interdependencia con formas de producción semifeudales y pre-capitalistas que aún persisten y junto a las cuales se observa aún habiendo entrado al siglo XXI, relaciones serviles de producción.

En opinión de Castellanos Cambranes, ..con la independencia y las medidas burguesas adoptadas, se inauguraba una era de contenido burgués, (...) un ciclo de revolución burguesa que se prolongó a todo lo largo de los siglos XIX y XX, lo cual constituye la implantación por etapas del sistema capitalista de producción, por medio de desarrollar en el país, la agricultura capitalista..¹⁷

Era necesario desarrollar un proceso de acumulación originaria de capital, lo cual se fue produciendo así, por etapas, fundamentalmente alrededor de la tierra y de la producción (...) el despojo histórico de tierras de que fueron objeto los indígenas, no ha estado exento de una aguda y prolongada lucha de clases, grandes contradicciones sociales y un conflicto político y armado...¹⁸

1.1.4. Causas que le dieron origen al conflicto armado interno en Guatemala

El régimen injusto de distribución y tenencia de la tierra, la explotación de la mayoría de la población por parte de una clase dominante; la marginación y exclusión política, económica, social, cultural, etc; la opresión y discriminación en contra de la población indígena, la represión por parte de los aparatos (policía y ejército nacionales, escuadrones de la muerte, la judicial, etc.) del Estado; los secuestros, tortura, asesinatos extrajudiciales, etc., así como el cierre de los espacios de participación política, fueron entre otras, las causas que determinaron el inicio de la lucha armada por parte de las organizaciones guerrilleras (El Ejército Guerrillero de los Pobres – EGP-, las Fuerzas Armadas Rebeldes –FAR-, la Organización del Pueblo en Armas –ORPA- y el Partido Guatemalteco del Trabajo –PGT-) en contra del Estado-gobierno-clases dominantes en Guatemala.

¹⁶ Fundación Guillermo Toriello – Rolando Morán (Ricardo Ramírez de León). *Saludos Revolucionarios* . La Historia reciente de Guatemala desde la óptica de la lucha guerrillera (1984-1996). Guatemala 2002. P. 433

¹⁷ Cambranes. *Op. Cit.* 1992. P. 294-295

¹⁸ *Ibid.* P. 311

Surge así la guerrilla, que asume la vía armada e implementa su estrategia de guerra popular revolucionaria, como la única posibilidad (frente al Estado autoritario y luego contrainsurgente) de encontrar la solución de las contradicciones económicas, políticas y sociales, etc., misma que posteriormente y habiendo pasado por duras experiencias y profundos reveses, resurge y se desarrolla hasta conformar un movimiento revolucionario que trasciende por más de treinta y seis años hasta que debido tanto a factores internos como externos, se hizo necesaria la búsqueda de una solución política y negociada al conflicto.

Con la firma de la paz en 1996, se dio fin al denominado conflicto armado interno en Guatemala, lo cual permitió, la apertura de un proceso de paz tendiente a la construcción de la Democracia real, funcional y participativa; con igualdad y justicia social así como al inicio de la construcción de una Nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

1.1.5. Contrainsurgencia, descomposición estructural y desintegración social del Sistema socioeconómico guatemalteco

Una de las consecuencias producto de la división de la sociedad en clases, es la creación y estructuración del Estado como instrumento fundamental del poder político y por ende como instrumento de dominación de clase y de hegemonía cultural, frente a la consecuente lucha antagónica que se origina en la sociedad.

En ese marco se produce la descomposición estructural y la desintegración social a partir de la desarticulación violenta de la sociedad guatemalteca en los ámbitos de la comunidad y del núcleo familiar, debido a la implementación y desarrollo de la estrategia contrainsurgente así como de la política y táctica de masacres, tierra arrasada y terrorismo por parte del Estado autoritario y contrainsurgente.

Posterior a la segunda guerra mundial, la década de los años cincuenta sería el escenario de la denominada guerra fría, marco en el cual se implementaría la doctrina de seguridad nacional, emanada del Departamento de Estado de los Estados Unidos para la región latinoamericana.

En los países de su área de influencia y posterior al triunfo de la Revolución cubana, aquella se implementaría en la denominada estrategia de contrainsurgencia, la cual implicó como uno de sus elementos primordiales: el terror, materializado a través del terrorismo de Estado.

El informe de la CEH refiere que, ...el golpe de Estado del 30 de marzo de 1963 en Guatemala representó la adopción del modelo contrainsurgente que se consolidó durante el gobierno de Julio Cesar Méndez Montenegro (1966-1970), a través de un pacto secreto entre el alto mando del ejército y el nuevo gobierno civil.¹⁹

Jennifer Schirmer citando una entrevista del General Gramajo, hace referencia a la sustitución del término “seguridad nacional” es decir, la doctrina de seguridad nacional impuesta por los Estados Unidos y típico del contexto de la guerra fría de los años cincuenta, por el de “estabilidad

¹⁹ C. E. H., *Op. Cit.* P.123

nacional” (...) Gramajo menciona que aquella, “era un injerto impuesto por el presidente Kennedy bajo la Alianza para el Progreso creada para oponerse a Fidel Castro en América Latina.”²⁰

La doctrina de seguridad nacional era la nueva política de acción hacia los países subdesarrollados, el nuevo tipo de relación por medio de lo que sería la estrategia de contrainsurgencia en contra del “comunismo” y a favor del capitalismo, estrategia que implicó la aplicación del terrorismo de Estado y que dio origen al fenómeno de la descomposición y desintegración social en Guatemala y América Latina.

La desintegración, es un concepto que expresa, ...el colapso de la unidad de organización; ruptura de la integridad, de la organización y de la solidaridad, ya sea a nivel personal, grupal, institucional o nacional; desaparición de la entidad como tal. Fase inmediatamente anterior a la del desmembramiento o disolución...²¹

En cuanto al concepto de desintegración social, esta se refiere al ...fraccionamiento de un grupo en unidades distintas como consecuencia de una ruptura de la organización social o de la pérdida de todo sentimiento de interés comunes..²²

La descomposición estructural y social, está relacionada con el modo de producción, el nivel de las fuerzas productivas y el carácter de las relaciones de producción que se manifiestan y son inherentes a la estructura económicosocial de que se trate.

La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases (...) Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna (...) En las anteriores épocas históricas encontramos casi por todas partes una completa diferenciación de la sociedad en diversos estamentos, una múltiple escala gradual de condiciones sociales.²³

El problema de la descomposición social en Guatemala, entendido como un fenómeno de carácter estructural, ha sido abordado fundamental y contundentemente en el Informe “Guatemala Memoria del Silencio” de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH-, en el cual se concluye entre otras razones que,

La estructura y naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales en Guatemala han sido profundamente excluyentes, antagónicas y conflictivas; reflejo de su historia colonial (...) que desde la independencia de 1821 impulsada por la élite del país, se configuró un Estado autoritario y excluyente de las mayorías, racista en sus preceptos y en su práctica, que sirvió para proteger los intereses de los restringidos sectores privilegiados (...) Las evidencias históricas y durante el enfrentamiento armado, radican en que la violencia fue dirigida

²⁰ Schirmer, Jennifer. *Las Intimidaciones del proyecto político de los Militares en Guatemala*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-. Guatemala, 1998 – págs. 386-388

²¹ Fairchild, Henry Pratt, *Diccionario de Sociología*. Fondo de Cultura Económica. México. 1999. P. 92

²² *Ibid.*

²³ Marx y Engels. *Obras Escogidas en dos Tomos*. Tomo I. Edit. Progreso. Moscú. 1995. págs. 19-20

fundamentalmente desde el Estado, en contra de los excluidos, los pobres, y sobre todo, la población maya; contra quienes luchaban a favor de la justicia y de la igualdad social.²⁴

Es evidente pues que el Estado ha sido utilizado como un instrumento de dominación para mantener la explotación, la desigualdad, la iniquidad, etc., fiel reflejo de la exclusión y de la injusticia social.

La CEH refiere que, el Estado se fue articulando paulatinamente como un instrumento para salvaguardar la estructura económica prevaleciente, garantizando la persistencia de la exclusión y la injusticia (...) Quedando así conformado un círculo vicioso donde la injusticia social provocó protesta y luego inestabilidad política, que permanentemente sólo tuvo dos respuestas: represión o golpe militar. Frente a las protestas por reivindicaciones económicas, políticas, sociales o culturales, el Estado recurrió crecientemente a la violencia y el terror para mantener el control social. En ese sentido, la violencia política fue una expresión directa de la violencia estructural en la sociedad..²⁵

Es difícil disociar la violencia estructural y la violencia política. Lo que ocurrió durante el enfrentamiento armado puede resumirse como un proceso donde el radio de exclusión y la noción de enemigo interno se volvieron cada vez más amplios para el Estado. El restringir así arbitrariamente a la ciudadanía y sus derechos democráticos fue justificado con la doctrina de seguridad nacional (DSN), que se convirtió en Guatemala en razón de ser del Ejército y en su política de Estado.²⁶

La realidad guatemalteca a lo largo de los años 60 y 70, estuvo matizada por la agudización de la lucha de clases y de la contradicción étnico-nacional, situación que adquirió niveles de enfrentamiento armado, de guerra entre las mayorías de la población guatemalteca y las clases dominantes-Estado-ejército, debido a la realidad nacional expresada en la profunda desigualdad económica y social, producto de las relaciones sociales de producción de explotación existentes; realidad al interior de la cual se incubaron las causas que le dieron origen a la lucha armada en Guatemala y sus consecuencias.

Es evidente pues que, el Estado correspondía a intereses particulares de clase íntimamente relacionados con otros más generales, es decir, con el Imperialismo norteamericano a través de las relaciones de dependencia también militar que se reflejaba en la implementación de la estrategia de contrainsurgencia en América Latina. Dentro de la concepción de contrainsurgencia,

el Ejército actuó con extrema dureza: el ciudadano estaba a su favor o en su contra, no existiendo lugar para la neutralidad. En los hechos, el Ejército consideró de forma permanente como enemigo interno, además de los miembros de las organizaciones guerrilleras, a todas aquellas personas que se identificaron con la ideología comunista o que pertenecieron a una organización –sindical, social, religiosa, estudiantil- o aquellos que por cualquier causa no estuvieran a favor del régimen establecido.²⁷

²⁴ C. E.H. Informe *Guatemala Memoria del Silencio*. Tomo V . Guatemala. 1999. p. 21

²⁵ *Ibidem*. p.22

²⁶ Comisión de Esclarecimiento Histórico. *Guatemala Memoria del Silencio*. Tomo II. Las Violaciones de los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia. Informe de la C.E .H. 1999. p. 83

²⁷ *Ibid.*, p. 21

Schirmer, en referencia a la problemática y en el marco de la política de tierra arrasada como parte de la estrategia de contrainsurgencia cita a Alejandro Gramajo Morales, general del Ejército guatemalteco quien expresa que,

La tremenda contradicción de la guerra de tierra arrasada es que con el fin de lograr separar a la población de la guerrilla, ciertas áreas se convierten en objetivos militares para matanzas masivas, es decir, el Ejército debe tratar a los civiles a quienes va a “rescatar” como si fueran combatientes, matando y quemando a todos los seres vivos dentro del “área asegurada”. Tampoco las matanzas son abusos o excesos accidentales; representan más bien la instrumentación sostenida de una campaña de exterminio masivo intencional y sistemático de precisión científica.²⁸

Ello evidencia en gran medida, el proyecto contrainsurgente de entonces, el cual comenzaba a contrastar en el marco de los inicios del diálogo y la negociación político-diplomática.

De esa cuenta, Rolando Moran exponía en su “saludo revolucionario de 1987” que...en el diálogo de Madrid, por el cual se agudizaron profundamente las contradicciones en el seno del Gobierno y del Ejército; alrededor de la cuestión del diálogo se produjeron ciertas discrepancias en el seno del Ejército, que unidas a otras, conllevaron a bruscas depuraciones internas, lo cual hecho a perder el efecto que el alto mando del Ejército quería producir al presentar el nuevo proyecto contrainsurgente ante el foro con los empresarios, en julio de 1986.

Tal proyecto mostraba un Ejército granítico, modernista y profesional, socialmente flexible y lo suficientemente homogéneo como para autodefinirse “Eje de la sociedad guatemalteca”, dándole al gobierno civil un rol de aparato administrativo periférico.²⁹

Pretendieron hacer creer que para llevar a cabo transformaciones estructurales en Guatemala en la vía del desarrollo capitalista democrático, era necesario contar con el Ejército debido a que el país se encuentra en la esfera del dominio imperialista yanqui.³⁰

Es pues elocuente, la realidad guatemalteca determinada por causas históricas que han hecho de la sociedad un fenómeno social de características y realidades contrastantes dentro de las cuales, la descomposición estructural y la desintegración social, surgen como un fenómeno de carácter estructural; como la manifestación, el efecto de una práctica concebida como política de Estado a partir del Estado mismo que la aplica en tanto instrumento de dominación de clase.

1.2. CONFLICTO ARMADO INTERNO, PROCESO DE DIALOGO Y NEGOCIACION Y FIRMA DE LA PAZ.

1.2.3. Conflicto Armado Interno en Guatemala

El Conflicto armado interno en el país estuvo matizado por el enfrentamiento armado entre dominantes y dominados. Aunque lo visible era la confrontación entre el ejército nacional y un

²⁸ Schirmer. *Op. Cit.* p. 88

²⁹ Fundación Guillermo Toriello. *Op. Cit.* Rolando Moran- *Saludos Revolucionarios*. Págs. 105-106

³⁰ *Ibid.* P.199

ejército guerrillero, ello solo era la imagen de la guerra como producto de la agudización de la lucha de clases y del conflicto étnico-nacional en el seno de la sociedad. El Ejército nacional con la estrategia de contrainsurgencia³¹ y la guerrilla con la de Guerra Popular Revolucionaria.

1.2.4. La Guerra Popular Revolucionaria (G.P.R.)

La Guerra Popular Revolucionaria (G.P.R.), es decir; la guerra armada de todo el pueblo para tomar el poder político y hacer la revolución en Guatemala, constituyó la estrategia que junto a la táctica guerrillera implementadas y desarrolladas para la toma del poder, permitirían, a partir de la destrucción violenta del Estado burgués, el inicio de un proceso de supresión de las clases sociales así como de la extinción del Estado como instrumento de dominación, a partir también de la implementación de la denominada dictadura del proletariado y de la instauración y construcción del Socialismo³² en Guatemala.

Los cambios estructurales constituían una necesidad imperiosa y apremiante como lo continúan siendo en la actualidad, y por lo cual el inicio de formas de lucha y enfrentamiento se hicieron necesarios y fueron determinados por la agudización de las contradicciones antagónicas entre oligarcas, burgueses capitalistas y proletarios, explotadores y explotados; es decir, entre ricos y pobres.

El contexto general de la lucha de clases se hace más complejo debido a la agudización también de la contradicción étnico-nacional, por cuanto que, en el marco de un Estado-nación, existen aspectos fundamentales que determinan la desigualdad sociocultural, a partir de la hegemonía, la opresión y la marginación que una cultura dominante ejerce desde el poder que detenta, sobre y en detrimento de otra u otras culturas subyugadas que en consecuencia son dominadas.

Todo lo anterior manifestado en el racismo, la discriminación y la marginación social de los indígenas; es decir, hacia las culturas maya, xinca y garífuna así como en políticas de Estado de las cuales una de ellas lo constituye: el asimilacionismo.

1.2.3. Guerrilleros, combatientes revolucionarios de la URNG.

Las Organizaciones guerrilleras que impulsaron la G.P.R. y que en una parte del proceso revolucionario se unificaron, surgieron el 7 de febrero de 1982 como Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (U.R.N.G.), estaban integradas por guerrilleras y guerrilleros.

¿Quiénes eran las guerrilleras y guerrilleros?. Eran todas aquellas personas que decidían incorporarse a la guerrilla y que en consecuencia, se alzaban en armas para combatir contra las clases dominantes, el Estado y el Ejército guatemaltecos, con el fin de contribuir a transformar la sociedad por medio de la lucha armada. De esa cuenta, se transformaban en guerrilleros, combatientes revolucionarios que combatían en contra de un enemigo de clase (el que a la vez se asume como de una raza superior, hegemónica y dominante).

³¹ Vid. *Supra*, p. 21-22

³² Ver V.I.Lenin. *Op. Cit.* La "Extinción" del Estado y la Revolución Violenta. P. 18

Lo que buscaban con la victoria era, hacer la Revolución en Guatemala e instaurar el Socialismo; es decir, los cambios estructurales para transformar la sociedad en base a la igualdad y la justicia social, donde la relaciones sociales no se basaran en la explotación del hombre por el hombre ni en el racismo, la discriminación; ni en la injusticia ni en la desigualdad social.

1.2.4. Proceso de diálogo y negociación y nuevos actores sociales de la post-guerra.

El proceso de diálogo y negociación política entre el gobierno de Guatemala y la URNG, tuvo su origen a principios de la década de 1990, podría decirse que a partir de la firma de los presidentes centroamericanos del Acuerdo de Esquipulas II el 7 de agosto de 1987, el cual definía el procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.³³

En dicho proceso desarrollado a lo largo de unos 10 años, se fueron arribando a acuerdos políticos entre los cuales se encuentra, el “Acuerdo sobre Bases para la incorporación de URNG a la legalidad”,³⁴ el cual estipula la forma y los mecanismos para llevar a cabo el desarme, la desmovilización así como la incorporación de los combatientes guerrilleros a la legalidad.

Con la firma de la paz firme y duradera el 29 de diciembre de 1996, se abrieron las puertas a las nuevas condiciones de post-guerra, caracterizadas por la desmovilización de la guerrilla y la fase inicial de incorporación de los exguerrilleros a la legalidad así como por el compromiso del cumplimiento por parte del gobierno, del cronograma de compromisos y Acuerdos de paz establecido para el período 1997-2000.

Con el cumplimiento de los compromisos calendarizados, se sentarían las bases para la erradicación de las causas que le dieron origen al conflicto armado interno así como a la profundización de las transformaciones estructurales y sociales necesarias para la construcción de una sociedad democrática con igualdad y justicia social, y una Nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Como parte de dicho proceso, “la desmovilización de la guerrilla entendida como la finalización de las estructuras militares de la URNG en puntos de concentración acordados” jugó un papel importante en la transformación de los guerrilleros, combatientes revolucionarios en exguerrilleros, siempre en lucha por conquistar el poder pero ahora por otros medios, lo cual determinó la situación de las actuales condiciones en las que se desenvuelven quienes habían luchado con las armas en la mano en las filas guerrilleras.

En ese contexto, los ahora exguerrilleros de la URNG en su fase inicial de incorporación a la legalidad y frente a las actuales condiciones, pasaron a constituirse en los nuevos actores sociales de la post-guerra, ya que por sus cualidades, características, deber y consecuencia revolucionaria, les corresponde asumir nuevas responsabilidades en la lucha ahora política por el poder.

³³ Universidad Rafael Landívar –U.R.L.- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. *Acuerdos de Paz*. Firmados por el Gobierno de Guatemala y la URNG. Misión de Verificación de las naciones unidas en Guatemala –MINUGUA-. 2ª. Edic. Guatemala 1997-53.

³⁴ *Ibíd.* P. 359

Nuevos actores sociales debido a que por su trayectoria y experiencia en la guerra, constituyen hombres y mujeres de una calidad distinta, con otra visión de las cosas y de la realidad económica, política, social, cultural, etc., del país. Nuevos actores sociales porque son los llamados a concientizar, organizar, luchar, ser ejemplos en las relaciones sociales y constituir los faros de luz en las luchas populares, gremiales y revolucionarias por el poder en medio de las adversidades y desventajas que caracterizan al contexto actual.

1.2.5. Las comunidades de exguerrilleros

Como producto de las necesidades más sentidas de las y los exguerrilleros en cuanto a vivienda, se llegaron a crear nuevos asentamientos humanos y por ende, nuevos arraigos poblacionales, manifestados como comunidades de exguerrilleros, de las cuales, la Comunidad 29 de Diciembre constituye, uno de esos fenómenos sociales de la post-guerra.

Estas comunidades resultan ser distintas de la comunidad tradicional guatemalteca, fundamentalmente porque están conformadas por exguerrilleros de la URNG, quienes están organizados y funcionan de forma distinta que las comunidades tradicionales del sistema político-administrativo guatemalteco; combinando en cierta forma, principios políticos (como el centralismo democrático, dirección colectiva, crítica y autocrítica) y normas institucionales que estipulan todo lo que se puede y debe o no hacerse en la vida y relaciones cotidianas.

Con ello se mantiene la participación intelectual y práctica de todos, a la vez que existe un grupo seleccionado o nombrado de la misma comunidad quien conforma una estructura de dirección (comité, asociación, junta directiva, etc.) y que son quienes centralizan, definen y toman finalmente (con el aporte de todos), las decisiones a nivel comunitario y local.

Estas comunidades en tanto asentamientos humanos, constituyen a la vez nuevos arraigos poblacionales que se concretan en el marco de la post-guerra y por lo cual, presentan cualidades y características especiales que las hacen ser diferentes por naturaleza.

Es un hecho que quienes conforman dicha comunidad, constituyen un colectivo homogéneo, independientemente de su extracción social particular, forma de vestir, comportarse; incluso de pensar en las actuales condiciones. Tal homogeneidad, está determinada no sólo por la experiencia y convivencia tenidas en los distintos frentes de guerra, durante el conflicto armado y de los cuales proviene la mayoría de quienes habitan en la comunidad.

Los años de lucha y todo lo que ello significó en la vida y existencia de todos y todas quienes fueron partícipes, crearon en una u otra medida, una misma forma de ver nuestra realidad, de interpretarla y afrontarla; un mismo espíritu de lucha, un mismo objetivo; una misma forma de pensar, de comportarse, de ser, de enfrentar los problemas y buscar soluciones, de salir adelante aún frente a cualquier adversidad.

De esa cuenta, los principios y valores revolucionarios en los cuales se fundamenta la realidad de las comunidades de exguerrilleros así como las relaciones que se desarrollan en su interior, constituyen el fundamento vital, la esencia pura de ese espíritu comunitario que hace la diferencia.

1.3. RASGOS SOBRE LA LUCHA DE CLASES Y LA CONTRADICCIÓN ETNICO-NACIONAL EN GUATEMALA.

Hablar de lucha de clases y contradicción étnico-nacional o bien de clases y nación, es hablar de la realidad guatemalteca en general, de su proceso de desarrollo históricosocial; de ese fenómeno económico, social, jurídico-político, cultural, ideológico etc.; tomando como punto de partida: la invasión española, el colonialismo y sus consecuencias.

Epocas y sucesos históricos que también como la Independencia, la Revolución liberal, la Revolución de Octubre del 44, la Contrarrevolución del 54, la Dictadura militar hasta los días de la farsa del cambio hacia un gobierno civil con el expresidente Vinicio Cerezo, la guerra para la liberación nacional librada por más de 36 años, el diálogo y la negociación para buscarle una solución política y negociada a la guerra, la firma de los Acuerdos y de la paz firme y duradera; fueron configurando esa realidad en cada momento del proceso.

Marx, Engels³⁵ y Lenin³⁶ se refirieron específicamente a la lucha de clases, lo relacionado al Estado y la Revolución, y a todo lo que se refiere al desarrollo histórico-social de la sociedad.

Nguyen Giap en relación con las tesis marxistas-leninistas sobre la organización militar del proletariado, se refería a que...el marxismo-leninismo estudia el problema de la organización militar del proletariado en su relación orgánica con la teoría de la lucha de clases y el Estado. Y menciona que, (...) la historia de la sociedad dividida en clases es la historia de la lucha de clases, (...) que es con la formación de las naciones que nace el problema de la opresión y de la sujeción nacional, lo que da origen a que la lucha de clases se desarrolle también bajo la forma de lucha nacional (...) una lucha ininterrumpida que en su paroxismo toma la forma de conflicto armado, de guerra..³⁷

“...Desde el punto de vista marxista, las luchas nacionales son una forma de la lucha de clases...”³⁸

Expresa también que, ...en la actualidad, las insurrecciones armadas y las guerras revolucionarias tienen un objetivo político nuevo, es decir, el de abolir la dominación del imperialismo y sus lacayos, hacer fracasar la guerra de agresión del imperialismo, alcanzar la Independencia nacional, la Democracia popular y el Socialismo; y edificar, defender y desarrollar el régimen democrático popular, el régimen socialista (...) se trata de liberar al pueblo y defender los derechos e intereses de los obreros y campesinos...”³⁹

³⁵ Marx y Engels. *Op. Cit.* Tmo I. Moscú. 1995

³⁶ V. I. Lenin. *El Estado y La Revolución*. La Doctrina Marxista del Estado y las Tareas del Proletariado en la Revolución. Ediciones en Lenguas extranjeras. Pekin 1975.

³⁷ Giap. Vo Nguyen. *Armar a las Masas revolucionarias, construir el Ejército Popular*. Traducción de una versión francesa. Edit. de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro. La Habana. 1975. P. 9

³⁸ *Ibíd.* P. 51

³⁹ *Ibíd.* P. 91

Referirnos a autores como Marx, Engels, Lenin, Giap y otros, nos permite remitirnos a sus conocimientos compartidos, los cuales nos dan la posibilidad de interpretar nuestra propia realidad económica, política, social y cultural, así como nuestra historia reciente.

El caso de Guatemala presenta esa complejidad en su desarrollo históricosocial, debido a que en su realidad particular, se conjugan dos elementos fundamentales: la lucha de clases y la contradicción étnico-nacional.

Rolando Morán, era de la opinión de que ..la Revolución sólo se podía y sólo se puede concebir alrededor de dos problemas fundamentales: la lucha de clases y la opresión nacional (...) también de que la Revolución en Guatemala tiene dos fuerzas históricas y dos problemas generales que resolver (...) porque Guatemala no es una nacionalidad, no es una Nación sino que es un país multiétnico.⁴⁰

Partiendo de la Revolución liberal de 1871, con la instauración del gobierno republicano de Barrios, con su ideología liberal y el modelo de Estado-nación extrapolado, se transformaron las estructuras dando lugar a una nueva Formación social, es decir: el modo particular de producción agraria de carácter capitalista, planteado por Tischler.

Los campesinos fueron despojados de sus tierras propias y comunales, y con ello también de los medios de producción, con lo cual fueron conducidos obligadamente a la semi-proletarización, fundamentado ello, con las nuevas leyes agrarias fundadas en base a los intereses de las clases dominantes.

La semi-proletarización y el trabajo asalariado, constituyeron elementos fundantes de ese proceso mediante el cual los campesinos indígenas fueron confinados a sus minifundios y obligados a la producción de autoconsumo limitado, con fines de completar el círculo de dependencia capaz de hacer mover los engranajes del denominado sistema latifundio-minifundio que potenciaría el desarrollo y dominación del capitalismo agrario.

En toda esa realidad, se manifiesta una estructura económica y social capitalista de carácter agrario, en la cual, la base económica lo constituyó la finca cafetalera fundamentada en relaciones sociales de producción desiguales, de explotación, manifiestas en el sistema de dominación denominado: latifundio-minifundio.

La supraestructura, se fundamentaba en el proyecto de un Estado-nación cafetalero, respaldado por los principios y fundamentos de una hegemonía basada en la supuesta superioridad cultural, en una legislación clasista, en una reforma agraria de carácter capitalista que perseguía la potenciación de la finca cafetalera y en la ideología liberal republicana.

A partir de la construcción e implementación del Estado-nación en el marco de la revolución de 1871, se originó en un sentido distinto y se potencializó con nuevos rasgos, el conflicto étnico-nacional surgido con la Independencia en 1821.

1871, cincuenta años después, dicho conflicto tendió a agudizarse; las nuevas reglas de la economía, de la sociedad, de la política y de las clases dominantes, no sólo los despojaron de

⁴⁰ Iosu. *Rolando Moran Ibíd.*, Págs. 70-71

nuevo de sus tierras y de sus derechos, también se propusieron despojarlos de su cultura, de su identidad por medio de la asimilación y de políticas de carácter segregacionista.

1.3.1. Las Comunidades de exguerrilleros desde la óptica de las clases dominantes y de los sectores de poder en Guatemala

En las esferas de la clase dominante, de la cultura hegemónica, del Estado y del gobierno, así como en los diferentes sectores de poder, la cuestión específica sobre comunidades de exguerrilleros de la URNG, se concibe y se aborda o no, según los intereses de cada quien; es decir, según intereses clasistas, de Estado y gobierno, nacionales (identitarios) y/o de poder.

La temática sobre el sujeto y objeto de investigación que nos ocupa, realmente no se aborda en el sentido ni en el espíritu de los Acuerdos de paz, no constituye un tema de conocimiento de la población en general, no se le da un tratamiento específico ni la importancia debida.

No significa que aquella realidad no les interesa, realmente es todo lo contrario, la misma es como una luz en el camino para la organización, la solidaridad, la ayuda mutua y la lucha popular por el desarrollo económico y social, por la defensa de los derechos humanos, por la igualdad y la justicia social; por el bienestar de todos; por eso, constituye para ellos como una piedra en el zapato, que entonces sí le dan mucha importancia y una especial atención.

Es un tema específico para ellos y lo enfocan en base a sus intereses de clase, como una realidad que en lugar de ser superada, debe más bien ser desvirtuada, denigrada, destruida y es en ese sentido en el que se empeñan.

Este tipo de enfoques, criterios, actitudes, objetivos al respecto, etc., permiten hacer cierta apreciación sobre dicho fenómeno específico y definirlo como “Discriminación ideológica de la izquierda”, ya que a pesar de que existe todo un proceso y un proyecto de paz y Nación, supuestamente en construcción; aquella práctica, contraria al espíritu de los Acuerdos de paz, refleja la existencia de anticuerpos así como la naturaleza y esencia de las clases dominantes en la actual fase del desarrollo histórico y social de Guatemala.

La Discriminación ideológica practicada en contra de la URNG como partido político de izquierda, es parte de la estrategia contrainsurgente en las condiciones de la fase actual de desenvolvimiento de la sociedad, una forma de vedar el acceso a la participación política a la cual se tiene sobrado derecho.

Es un rasgo fehaciente de confrontación políticosocial y manifestación de la continuación de esa lucha de clases y de ese conflicto étnico-nacional, de la inalterabilidad en que se encuentra la estructura socioeconómica guatemalteca a pesar de lo suscrito en la Acuerdos de paz y de lo serio y difícil que será materializar las transformaciones estructurales que nos conduzcan y permitan la construcción de la Democracia y la transformación de la sociedad.

Dicha realidad más bien se invisibiliza cuando en lugar de hablar sobre dichas comunidades, se habla sobre el Acuerdo y compromisos de los cuales es la temática central, misma que se diluye desde el momento en que observar, verificar, fiscalizar, balancear, informar, etc. sobre la

implementación y cumplimiento de los Acuerdos y compromisos de paz, se vuelve lo más importante.

Así, todos aquellos aspectos operativos que conllevan a la incorporación definitiva, se tornan en lo tangible, cuando objetivamente, eso tangible debiera ser en este caso la Comunidad 29 de Diciembre hecha realidad por todos esos elementos operativos que debieran contribuir a su materialización.

Sin embargo, respecto a la temática subyace una realidad muy diferente de lo que se manifiesta y observa. Continúa siendo concebida con el espíritu conservador, recalcitrante, autoritario, contrainsurgente y anticomunista de tiempos de la guerra fría y de la denominada seguridad nacional, aunque en una nueva dimensión, con un carácter remozado, en un contexto diferente en el cual se presentan otros matices, acordes a las nuevas condiciones y como siempre, a favor de los intereses de las clases dominantes.

Pinto Soria citando a Huberto Alvarado, señala que: “En el marco de las transformaciones superestructurales iniciadas en 1944, las cuales fueron reforzadas de 1952 a 1954, empezó a cambiar a ritmo acelerado el régimen de tenencia de la tierra a favor de los campesinos indígenas o ladinos, quienes vieron de su propia experiencia el vigoroso impacto de la reforma agraria (...) Sin embargo, ante esto, (...) Los sectores conservadores, vieron las cosas de diferente manera. Para ellos el cuestionamiento de las antiguas jerarquías, el rompimiento del viejo orden, solo habría significado la introducción del Comunismo”.⁴¹

De hecho, ellos se asumen como los herederos de los creadores de la Patria, de la República, a la cual conciben como su legado patrimonial y por lo cual, siempre negaron las causas que le dieron origen a la guerra interna; siempre trataron de desvirtuar, de negar la originalidad de la lucha, de la Guerra Popular Revolucionaria, de esa guerra por la Liberación Nacional librada durante más de treinta y seis años.

Ahora luego de la firma de la paz, durante el transcurso del proceso, se han evidenciado rasgos que permiten concluir sobre la falta de voluntad política por parte de las clases dominantes en cuanto a la implementación y cumplimiento de los Acuerdos de paz.

De hecho, desde los inicios del proceso, a pesar de que el acuerdo dice: Incorporación de los miembros de URNG a la vida política legal; tanto el gobierno como la comunidad internacional se empeñaron en otro tipo de cuestiones, no llegando a aceptar que dicha incorporación debía ser esencialmente política, además de transitar obviamente por una incorporación productiva y plena que permitiera el desarrollo de URNG como un partido político no tradicional.

Evidentemente, ello constituyó una constante contradicción y falta de ética en el proceso, mantenidas de manera consciente y a sabiendas de las implicaciones que más adelante ello tendría.

Ello significó desde siempre, un boicot hacia la fase de incorporación inicial que supuestamente se pretendía por medio de los proyectos productivos, los cuales finalmente fracasaron. De

⁴¹ Pinto Soria. Julio. *El Debate sobre la cuestión étnica en Guatemala (1944-1970)*. Op. Cit. Guatemala. 2001. Págs. 28-29

hecho, ese boicot a la fase de incorporación productiva inicial constituyó la forma principal de hacer fracasar la incorporación política plena de URNG a la vida legal.

Es un hecho que, boicoteando la incorporación inicial por medio de hacer fracasar los proyectos productivos de emergencia, base de la posterior incorporación definitiva de las y los exguerrilleros a la sociedad, podría dar como resultado:

- a) Que se responsabilizara de tales fracasos a la instancia encargada de la incorporación plena de los miembros de URNG a la legalidad, es decir, a la misma Fundación Guillermo Toriello conformada y dirigida en su mayoría también por exguerrilleros.

En consecuencia, se resultaría por extensión responsabilizando a la misma URNG y su comandancia general, manifestándose por consiguiente, un descontento y resentimiento que redundaría finalmente en el distanciamiento con respecto al partido, de todas y todos aquellos exguerrilleros beneficiarios afectados.

Ello implicaría, el alejamiento de militantes, cuadros y combatientes; es decir, en las actuales condiciones; del apoyo de afiliados, de esa base sin la cual, la URNG como partido, se debilitaría.

- b) Que el retraso en la incorporación de las y los exguerrilleros a la vida legal plena, pospusiera a largo plazo o bien de manera definitiva, el desarrollo y consolidación de la URNG como partido político de izquierda, debido a la inestabilidad económica, política y social derivada del fracaso de tales proyectos.

1.3.2. Políticas oficiales de Estado y gobierno guatemalteco sobre los Acuerdos de paz y su cumplimiento

Lo relacionado al proceso de paz, lo han abordado con un profundo desinterés y falta de voluntad política; el gobierno de Arzú con el Partido de Avanzada Nacional –PAN- si bien es cierto, fueron los signatarios de la paz, lo hicieron por su propia conveniencia, pero, finalmente sobre la marcha, no cumplieron ni siquiera lo básico, se limitaron al inicio de la implementación pero sin llegar siquiera a profundizar y consolidar esa primera y necesaria fase del proceso, constituida por el Cronograma previsto para el período 1997-2000, que era de vital importancia; evidenciando con ello sus verdaderos intereses clasistas y nacionales.

La administración Arzú y el PAN, más bien dejaron en manos del nuevo gobierno (de Portillo y el FRG) gran parte de dicho cronograma, no quisieron asumir en la práctica, la responsabilidad de la transformación; por un lado, fundamentalmente porque iba en contra de sus intereses económicos y políticos y por el otro; porque era una especie de estrategia para su reelección.

Dejando en manos del nuevo gobierno los cambios, garantizaban salir librados de tal responsabilidad, lo cual se logró a pesar del incumplimiento, con la debida justificación y recalendarización de los compromisos.

El gobierno de Alfonso Portillo y el FRG, por su parte, a pesar de haber expresado su voluntad de asumir los acuerdos de paz como Acuerdos de Estado, también demostraron falta de voluntad

política y desinterés en el impulso del proceso; de esa cuenta, el mismo se encuentra desgastado y estancado en un punto lejano, atrás en el tiempo.

Ambos gobiernos solo han tratado lo relacionado a desmovilización e incorporación de URNG a la legalidad, no así lo referente a “Comunidades de exguerrilleros”.

Ese tema más bien ha sido tratado desde otro punto: el referente a delincuencia y aumento de índices delictivos, ya que a dichas comunidades y a sus habitantes, se les relaciona directamente con dicho fenómeno.

Se ha afirmado a través de distintos medios de comunicación escrita, radial, televisada, etc. que: producto de la desmovilización, los exguerrilleros, ante el incumplimiento de los Acuerdos de paz, ante la frustración debido a la falta de empleo sin un ingreso y sin trabajo, desempleados y sin saber hacer nada, se han dedicado a delinquir.

Se señalan delitos como asaltos, atracos, robos, secuestros, extorsiones, etc. especulando que para tales ilícitos se utilizan armas que según ellos, no fueron entregadas en la desmovilización.

Sin embargo, en la práctica se ha comprobado lo contrario, ya que bandas que han sido desarticuladas por las fuerzas de seguridad del gobierno han estado conformadas por miembros tanto retirados como en activo de las mismas fuerzas de seguridad del Estado (Ejército de Guatemala –E.G.-, ex -Policía Militar Ambulante –PMA-, ex -Guardia de Hacienda, Policía Nacional Civil –PNC-, Sección de Investigaciones Criminológicas –SIC-, y otras), con lo cual se desmienten tales afirmaciones, se invalidan esas hipótesis y se desenmascaran tan mezquinas intenciones e intereses.

CAPITULO II

2.1. EL PROCESO Y LOS ACUERDOS DE PAZ

2.1.2. Estrategia de pacificación, estabilidad regional y nuevo modelo económico

El imperialismo norteamericano en la era del presidente Reagan, llevó a la humanidad a peligros extremos con sus políticas, amenazas y acciones; con la denominada guerra nuclear así como con su táctica de intervención manifestada en invasiones armadas que se desarrollaron a todo lo largo de su nefasto período al frente del imperio.

En el “Saludo Revolucionario” del 19 de Enero de 1989, Rolando Moran exponía que...la humanidad entera atravesaba por una fase crucial, caracterizada por crisis de todo tipo que anticipaban próximas transformaciones históricas.

Hacía ver que, al final del mandato de Reagan, su furiosa política anticomunista, neo-conservadora y guerrerrista, representante de los sectores más agresivos del imperialismo, había fracasado en su objetivo: establecer una hegemonía imperialista mundial indiscutible y perenne, haciendo retroceder al máximo a la Revolución que encarna las aspiraciones esenciales de los explotados del mundo y de la humanidad entera.

Sin embargo, no obstante los grandes daños que causó a la sociedad mundial y al propio pueblo estadounidense, Reagan llegó al final de su carrera, con sus planes fracasados y en franca derrota.⁴²

Aquel fue un período de guerra nuclear inminente, así como de transformaciones provocadas por las fuerzas militares invasoras de los Estados Unidos así como por las acciones y maniobras de la Central de Inteligencia Americana –CIA-, en diferentes partes del mundo; cuando no, la conservación de aquellos nefastos regímenes militares títeres que mantenían sometidos a los pueblos de sus respectivas naciones, a favor de los intereses del imperio yanqui y de los de las clases dominantes locales.

Posteriormente, según Rolando Moran, sucede que ...al verse frustradas las intenciones del gobierno de Reagan, se vivía entonces en un clima de cierto relajamiento de las tensiones internacionales y de una situación que favorecía entonces a la mayoría de países donde había conflictos armados, la búsqueda de una solución política negociada...⁴³

La administración Reagan, lejos de querer dejar ver la derrota como tal, al final de su período, inició entonces un amplio proceso de supuesta democratización en Latinoamérica, el cual, Edward Herman y James Petras en “Estado y régimen en Latinoamérica”, lo analizan haciendo eco de cómo los altos cargos de dicha Administración y la prensa norteamericana, hablaban con

⁴² *Op. Cit.* Fundación Guillermo Toriello. *Rolando Morán.. Saludos Revolucionarios*. P. 130

⁴³ *Ibíd.* P. 131

intensidad y entusiasmo crecientes, de lo que llamaban entonces: el “renacer de la democracia” en Latinoamérica.⁴⁴

Se referían a los orígenes del resurgir de la democracia, planteando que dicho resurgimiento podía constituir un Reaganismo o el fracaso económico. Así, exponían también la contraposición manifiesta de que, en un principio, la Administración Reagan proclamó abiertamente su apoyo a las dictaduras militares autoritarias amigas (“no totalitarias”) y luego pretendió haber apadrinado el establecimiento de regímenes democráticos.⁴⁵

A partir de entonces, era evidente que algo estaba sucediendo, y era en el campo de las economías nacionales que se habían debilitado o bien que se encontraban quebradas.

...En 1982 los regímenes militares respaldados por los USA, que habían protagonizado un crecimiento orientado a la exportación con economías abiertas estaban, de hecho en bancarota. En el curso del colapso, la posición socioeconómica de muchos grupos importantes -industriales, agricultores, profesionales asalariados, obreros y campesinos- se había debilitado, reapareciendo importantes movimientos sociales que exigían democracia y políticas económicas nuevas. Las manifestaciones masivas, huelgas generales y el aplastante apoyo a un gobierno civil en las urnas, indicaban que se estaba acabando el tiempo para los establishments militares, que se encontraban políticamente aislados y divididos.

Es en este contexto de fracaso económico del modelo sostenido por los USA y los militares, en el que debemos explicar el retorno al gobierno civil. Este retorno que no fue en modo alguno una opción escogida de antemano por Washington y sus aliados militares; por el contrario, representaba para ambos una retirada estratégica.⁴⁶

El final de los regímenes y dictaduras militares había llegado con la crisis y el fracaso del proyecto y modelo económico fundamentado en aquellos como gendarmes y salvaguardas de los intereses imperialistas. Era la hora en que los mismos yanquis, daban la espalda y condenaban a quienes habían sido sus títeres y aliados en la fase de desarrollo económico que estaba por concluir.

Obviamente, las transformaciones históricas a que hacía referencia Rolando Moran, comenzaron a manifestarse con los cambios implementados por el imperio en la región latinoamericana.

La estabilización regional por medio del cese al fuego y el fin de la guerra, el repliegue estratégico de los militares, la implementación de procesos electorales, el camino hacia la democracia que terminó siendo de carácter formal así como el traspaso del control, del “poder” y la administración a gobiernos civiles, entre otras, constituyeron la antesala del proceso necesario de pacificación del área en función del nuevo modelo económico del imperialismo en Latinoamérica.

En este sentido, alrededor del año 1993, ...Warren Christopher había declarado que su país (USA) estaba comprometido a fortalecer las instituciones democráticas, los derechos humanos,

⁴⁴ Petras, James. *Estado y régimen en Latinoamérica*. Edit. Revolución. Madrid – España. 1987. P.5

⁴⁵ *Ibíd.* P. 7

⁴⁶ *Ibíd.* P. 12

los mercados libres y el medio ambiente. En otras palabras, el gobierno de los Estados Unidos (EE.UU) estaba visualizando entonces las condiciones para hacer de las Américas un gran mercado competitivo en los mercados europeos y japonés, que amenazaban con ir sustituyendo a los EE.UU. en la cúpula económica mundial.

Dichos compromisos, se ajustaban al marco de dicha estrategia de pacificación, destinada a forjar lo que Clinton dio en llamar “una verdadera sociedad de las Américas, una comunidad de democracias del hemisferio occidental” ⁴⁷

2.1.2 Aspectos generales del Acuerdo de incorporación de la URNG a la legalidad, marco para el surgimiento de la Comunidad 29 de Diciembre

El diálogo y negociación entre el gobierno de Guatemala, la URNG y la sociedad civil, permitió alcanzar determinados acuerdos y asumir compromisos tendientes a la superación y erradicación de las causas que le dieron origen al conflicto armado interno.

En el acuerdo denominado “Bases para la incorporación de URNG a la vida legal”, se considera que el origen del enfrentamiento armado interno estuvo determinado entre otras causas, por el cierre de espacios políticos de expresión y participación democrática, represión política, injusticia social y económica, prácticas discriminatorias en contra de los pueblos indígenas, negación sistemática de los derechos y garantías individuales y sociales, etc.

En el mismo se reconoce:

La determinación de URNG de convertir sus fuerzas político militares en un partido político debidamente acreditado y cuya acción se enmarcara dentro del ordenamiento jurídico nacional.

Que la incorporación de los miembros de la URNG a la legalidad, en el pleno ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales, en un marco de seguridad y dignidad, constituiría un factor dinámico para el desarrollo y profundización del proceso democrático, la recomposición del tejido social en Guatemala, la conciliación y el establecimiento de la paz firme y duradera.

Se hace al mismo tiempo un llamado al Estado en su conjunto, a todos los sectores de la sociedad guatemalteca y a la comunidad internacional a que acompañen y contribuyan a la realización del proceso de incorporación de la URNG. ⁴⁸

La realidad económica, política, social, cultural, etc. de la sociedad guatemalteca, que se planteaba como perspectiva después de la firma de la paz el 29 de diciembre de 1996, a partir del retorno y reasentamiento de las poblaciones refugiadas y desarraigadas así como de la incorporación de las y los exguerrilleros de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

⁴⁷ Fundación Guillermo Toriello. *Rolando Morán. Saludos revolucionarios. Op. Cit.* P. 390

⁴⁸ U.R.L. Minugua. *Acuerdos de Paz. Op. Cit.* .Págs. 359-360

–URNG- a la vida política legal, dependía del cumplimiento del cronograma de compromisos para el período 1997-2000 por parte del Estado guatemalteco.

La concreción de los compromisos asumidos y calendarizados, significaría en la práctica social, la construcción de los cimientos, las bases de la nueva sociedad democrática y la nación multiétnica, pluricultural y multilingüe; fundamentadas en principios de igualdad, equidad, participación y justicia social;

El posterior cumplimiento paulatino de todos y cada uno de los Acuerdos suscritos, constituiría la profundización de esos cambios y la transformación de la Nación, del Estado, del Sistema económicosocial y de la sociedad guatemalteca.

Sin embargo, si durante la guerra, dicho fenómeno de la descomposición social se manifestó en la existencia de poblaciones refugiadas, desplazadas internas, comunidades de población en resistencia (CPR), alzados en armas (combatientes guerrilleros), etc. realidad que pasó a segundo plano con el retorno, reasentamiento de refugiados y desplazados, así como con la desmovilización de la guerrilla; a partir de ello, nuevos procesos se generaron y nuevas contradicciones surgieron, las cuales matizan las actuales condiciones que caracterizan la realidad de la incorporación.

Es indudable que los procesos de retorno, reasentamiento e incorporación se han visto alterados en su desarrollo por otras dinámicas que han influido negativamente no solo en su desenvolvimiento sino también en sus logros, lo cual ha ido en detrimento de quienes ha tocado que vivir tal experiencia y que han visto frustradas sus esperanzas respecto de lo previsto en los Acuerdos de paz debido al incumplimiento de los mismos por parte del Estado.

En consecuencia, dichos procesos se han truncado y se han revertido al no lograr siquiera los objetivos iniciales básicos que permitirían una incorporación plena a la sociedad.

De esa cuenta, comunidades de retornados han exigido sus derechos y demandado al gobierno y al Estado el cumplimiento de sus compromisos, a la vez que manifiestan su inquietud por regresar al refugio, y los reasentados por desplazarse a lugares más promisorios.

En el caso de las y los exguerrilleros; la inconformidad, el malestar, así como la exigencia hacia el gobierno y el Estado para la implementación y el cumplimiento de los Acuerdos de paz, se ha mantenido desde los inicios del proceso posterior a la desmovilización, debido a que les ha tocado que enfrentar situaciones de rechazo social así como sobrevivir en condiciones críticas ante la imposibilidad de una incorporación plena producto de la falta de voluntad política e irresponsabilidad sesgada por parte del Estado y determinados sectores de la sociedad.

Información de fuentes empíricas, directas, de primera mano, dan cuenta de las dificultades surgidas en los procesos (de la post-guerra) de reasentamiento e incorporación debido a la complejidad de la situación en la post-guerra y en el marco del proceso de paz así como por las implicaciones concernientes a los mismos.

Ello nos indica la existencia de nuevas formas y manifestaciones de descomposición estructural y desintegración social, influenciadas por las mismas causas (lucha de clases y contradicción

étnico-nacional) y producto en el nuevo contexto, de las particularidades de esos procesos que han generado nuevas dinámicas económicas, políticas, sociales, culturales, religiosas, etc.

En el transcurrir de esas dinámicas de las relaciones sociales, de las relaciones sociales de producción así como de las relaciones interculturales, han ido surgiendo nuevos elementos de contradicción que se suman a los ya existentes y ante los cuales, el Estado no ha asumido el papel que constitucionalmente le corresponde ni el que está estipulado en los Acuerdos de paz.

2.1.3. Las nuevas formas de descomposición estructural y social del Sistema socioeconómico guatemalteco a partir de la firma de la paz en diciembre de 1996

En el marco del proceso de paz el cual se inicia a partir del 29 diciembre de 1996 con la firma de la paz firme y duradera entre el Estado, el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG–, las secuelas de la descomposición estructural y social de tiempos de guerra, se dejan sentir a través de formas nuevas o transformadas de ese fenómeno que ahora se manifiesta en la dinámica de recomposición y/o readecuación de las relaciones sociales en el marco del proceso de la incorporación de URNG a la legalidad que se generó, con la firma de la paz y con el final de la guerra.

El fin de la Lucha armada en Guatemala (reflejo de las contradicciones internas del sistema y de la Nación guatemalteca) no significó, ni significa la solución de las contradicciones existentes, ya que su carácter antagónico no permite que así sea mientras una de aquellas no desaparezca.

Así, el estudio sobre Relaciones Étnicas en Guatemala 1944-2000, refiere al respecto que: ...hubo algunos problemas con personas que se había ido a Ixcán y que al regresar a la cabecera municipal, fueron acusados de ser guerrilleros por el simple hecho de venir de aquella región (...) En otros lugares, las fracturas comunitarias subsisten y son determinantes de la vida cotidiana. El caso de Chupol que se integró al EGP⁴⁹ entre 1980 y 1981, es elocuente; en la actualidad, la Comunidad se encuentra dividida entre los organizados, que son quienes valoran cierta continuidad de la experiencia revolucionaria y participan actualmente en alguna de las cuatro organizaciones populares que operan en Chupol: GAM, CERJ, CONAVIGUA o la Defensoría Maya, y los no-organizados que reniegan de aquella experiencia o cuando menos de sus consecuencias.⁵⁰

De esa cuenta, el fin de la guerra en Guatemala, sólo constituyó la desaparición de la profunda crisis política por medio del diálogo y la negociación, lo que trajo como consecuencia, solamente una recomposición política y social de corto alcance, haciendo que las contradicciones antagónicas no se resolvieran definitivamente y continuaran latentes en el contexto actual de la post-guerra.

⁴⁹ EGP: **Ejército Guerrillero de los Pobres**. Organización guerrillera de carácter político-militar dirigida por su Comandante en Jefe Rolando Morán (Ricardo Ramírez de León). Reinició la lucha armada en Guatemala. Salió a luz pública a su ingreso a Guatemala por las Selvas del Ixcán, al norte del Departamento de El Quiché, el 19 de Enero de 1972. Véase El Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Tomo I, Guatemala (1999: 173-174)

⁵⁰ Adams y Bastos. *Op. Cit.* 2003. p. 258

Esas nuevas formas de descomposición estructural y social, se reflejan en las relaciones interpersonales e intercomunitarias que se crearon a partir de la desmovilización de la guerrilla, del retorno de los refugiados y del reasentamiento tanto de refugiados como de desplazados internos, producto no sólo por su naturaleza sino por los procesos generados alrededor de la incorporación y estipulados en los Acuerdos de paz.

una vez que se han alcanzado los objetivos del retorno y de la tierra donde asentarse, los problemas han aflorado en parte por las dificultades relacionadas con el financiamiento así como debido a la nueva geografía política que se creó tras la intrincada historia de cada lugar (...) las polarizaciones que produjo el conflicto armado interno han asumido nuevas formas, tales como: de carácter partidista o de tipo político-ideológico, gente de izquierda, organizados, de conciencia, neutros, alineados al ejército, disidentes que se voltearon y que han configurado grupos militares protopolíticos, etc.⁵¹

Los nuevos procesos tales como la incorporación de los exguerrilleros de URNG a la vida legal, el retorno y reasentamiento en comunidades nuevas, así como el de implementación de proyectos productivos para ellos, en tanto beneficiarios; llegaron a crear suspicacias y desconfianzas en la sociedad y particularmente en las poblaciones y comunidades aledañas a los lugares de reasentamiento, lo cual se constituyó en el germen de nuevas contradicciones y a las cuales, el mismo Estado ha contribuido, incumpliendo los compromisos adquiridos en cuanto a implementación y cumplimiento de Acuerdos de paz; manifestándose con ello: la falta de voluntad política, la irresponsabilidad constitucional así como su carácter y naturaleza: instrumento de dominación de clase.

Las causas y efectos de la desintegración social en el marco de la guerra, dejaron como resultado, serias secuelas que desde los inicios y en el transcurso del proceso en el marco de la postguerra hasta las condiciones actuales han comenzado a manifestarse en las nuevas formas de descomposición así como a influir negativamente en los procesos de reasentamiento e incorporación de la población retornada y desarraigada, de incorporación de las y los exguerrilleros, etc., situaciones que han determinado en la actualidad, actitudes de rechazo, discriminación y marginación así como de agresión de parte de otras comunidades, de la sociedad en general y del Estado.

2.1.4. Las Comunidades de exguerrilleros y los problemas para su incorporación a la legalidad

Entre las comunidades de exguerrilleros que fueron fundadas entre 1998 y 1999 con el apoyo del subsidio económico por parte del Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI), así como con financiamiento de la Unión Europea (U.E.) y que han enfrentado dificultades relacionados con la denominada incorporación y de quienes se tiene información al respecto se encuentran: La Comunidad 29 de Diciembre ubicada en el Municipio de Zaragoza del Departamento de Chimaltenango, fundada en 1999; así como exguerrilleros que retornaron a sus lugares de origen especialmente en el Municipio de Nebaj del Departamento del Quiché.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 260

Los primeros aunque tuvieron acceso a un proyecto de vivienda, han tenido que enfrentar obstáculos y limitaciones debido al bajo ingreso, ya que si la población en general no tiene acceso a trabajo, salud, educación, etc., los desmovilizados tienen el “agravante” de ser exguerrilleros, lo cual cierra muchas puertas cuando se trata de encontrar trabajo. Ello influye negativamente en los demás aspectos de la vida, ya que si no se cuenta con un ingreso mínimo, es imposible acceder a educación, salud, un nivel de vida digno, etc.

Las comunidades de exguerrilleros que se asentaron como el caso de la 29 de Diciembre, también han tenido dificultades para su incorporación a la legalidad, ya que las condiciones para dicho proceso no llegaron a crearse plenamente, más bien, sólo constituyeron elementos iniciales que al dejar de tener continuidad por parte del Estado, dieron como resultado que los procesos de incorporación en su fase inicial, se truncaran, posponiendo con ello el posible cambio y transformación económica y social del sistema y de la sociedad guatemalteca.

Los segundos, han tenido que enfrentar la polarización de su municipio de tiempos de guerra, los prejuicios y el control de las patrullas de autodefensa civil (PAC), de los excomisionados militares que aún se mantienen activos, etc. En el aspecto del ingreso, estos han tenido que recurrir a formas de organización con el fin de desarrollar proyectos productivos provenientes de la cooperación internacional que les permitan salir adelante, a la vez que crean nuevas relaciones sociales con su voluntad y esfuerzo, lo cual ha sido difícil debido a la realidad objetiva en la que ellos y otros reasentados en distintos lugares han tenido que desenvolverse después de la desmovilización y en los procesos que han sido dificultosos y particulares en cada lugar.

En el diálogo y negociación entre gobierno y la URNG, se acordó que ...el Estado debe democratizarse para ampliar las posibilidades de participación y fortalecerse como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública y prestatario de servicios y como promotor de la concertación social y de la resolución de conflictos (...) Corresponde al Estado promover, orientar y regular el desarrollo socioeconómico del país de manera que, con el esfuerzo del conjunto de la sociedad, se asegure en forma integrada, la eficiencia económica, el aumento de los servicios sociales y la justicia social..⁵².

Ello, de ser implementado y cumplido según el espíritu de los Acuerdos de paz, contribuiría en buena medida a la recomposición social y al desaparecimiento de las causas que generan la descomposición y la desarticulación de la sociedad.

⁵² U. R. L.. *Acuerdos de Paz. Op. Cit.*, 1998. págs.105-111

CAPITULO III

3.1. LA COMUNIDAD “29 DE DICIEMBRE”

3.1.1. Datos contextuales generales:

Según el diccionario municipal de Guatemala: Zaragoza es un municipio del Departamento de Chimaltenango⁵³. Su Cabecera municipal tiene la categoría de villa. Tiene una extensión territorial de 51.92 kilómetros cuadrados y se encuentra a 1,849 metros sobre el nivel del mar. Su clima es frío y limita al Norte con Santa Cruz Balanyá y Comalapa; al Este con Chimaltenango; al Sur con San Andrés Itzapa; al Oeste con Santa Cruz Balanyá y Patzicía (todos del departamento de Chimaltenango).

Dentro de su división político-administrativa, se cuentan: 1 villa, 4 aldeas y 10 caseríos.

Accidentes geográficos: En su jurisdicción se encuentran las montañas de El Soco y 6 cerros. Lo riegan 16 ríos, un riachuelo y 3 quebradas (...) Zaragoza es el nombre que recibe un sitio arqueológico dentro de su jurisdicción.⁵⁴

Cuenta con 12,467 habitantes. Al respecto, el Diccionario municipal (1995-31), registra la cantidad de 11,106 habitantes en total, de los cuales 2,773 son Indígenas y 8,333 son Ladinos...⁵⁵ Registra el Cakchiquel como el Idioma indígena predominante.

Dentro de su producción agropecuaria se encuentra el maíz, el frijol y el trigo; mientras que en la artesanal se cuentan los tejidos de algodón, jarcia, muebles de madera, candelas (...) En el rubro de servicios públicos se encuentran escuelas, energía eléctrica, agua potable, mercado municipal, correos y telégrafos, puesto de salud, iglesia parroquial y servicio de buses extraurbanos.

Su fiesta titular se celebra del 11 al 14 de octubre, en honor a la Virgen del Pilar (...) La fiesta titular tiene como día principal el 29 de junio, en honor al apóstol San Pedro (...) Tradicionalmente, durante la fiesta se presentan bailes folklóricos tales como: los Feos y los Enmascarados.⁵⁶

⁵³ La población total del departamento en el año 2000, era de 427,601 habitantes, 332,246 (77.70%) eran indígenas; 86,247 (20.17%) no indígenas; y 9,108 (2.13%) ignorado. Ver Diccionario municipal 2002-31, citando Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y del Centro Latinoamericano de Demografía del año 2000. En el aspecto histórico tiene gran relevancia lo que se llamó la firma del Acta de Patzicía el 3 de junio de 1871 que puso fin al régimen conservador y abrió las puertas a los liberales de Justo Rufino Barrios. Ver Mejía y Yuman, 2002: 31

⁵⁴ Mejía y Yuman. *Op. Cit.*, 43

⁵⁵ Diccionario municipal de 1995 citando al INE-1986.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 31

3.2. ORIGEN DE LA COMUNIDAD 29 DE DICIEMBRE

3.2.1. Antecedentes.

Al finalizar la guerra en 1996 y producto de los Acuerdos y compromisos de paz adquiridos, se desencadenaron nuevos procesos; uno muy importante, el de la desmovilización de los combatientes de la URNG, el cual, daría paso a la posterior incorporación de los miembros de la guerrilla a la vida legal.

En los acuerdos, se entiende por incorporación de la URNG a la legalidad, el proceso mediante el cual; sus miembros se integrarán a la vida política, económica, social y cultural en un marco de dignidad, seguridad, garantías jurídicas y pleno ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

El proceso de incorporación de los miembros de la URNG, iniciaría con la firma del Acuerdo de paz firme y duradera, debiendo desembocar en su incorporación sostenible y definitiva a la vida ciudadana del país.

El “Acuerdo sobre bases para la incorporación de la URNG a la legalidad” especificaba que dicho proceso se iniciaría con la firma de la paz y contemplaba su implementación en dos fases: una de incorporación inicial⁵⁷ que duraría un año y otra posterior de incorporación definitiva, de mediano plazo, en la que se proveerían los apoyos necesarios para consolidarla.⁵⁸

El proceso llevó a los exguerrilleros de la URNG desde los campamentos de desmovilización hacia diferentes destinos: unos a sus lugares de origen, a sus hogares los que aún existían, a sus comunidades quienes fueron aceptados; y otros, quienes no tenían vivienda o lugar de residencia, una comunidad para reasentarse, una familia o amigos quien los acogiera, etc. se vieron en la necesidad de continuar alojados en los denominados albergues, que eran de carácter temporal.

Era necesario buscar una solución habitacional para quienes no tenían. De esa cuenta, la Fundación Guillermo Toriello (F.G.T.), encargada de la incorporación de los exguerrilleros a la legalidad, con el fin de contribuir a ese proceso, en colaboración con “Solidaridad Internacional” (Organización no gubernamental), diseñó y formuló un proyecto⁵⁹ basado en cooperación y ayuda mutua para la construcción de unidades habitacionales que beneficiarían a 100 desmovilizados y sus respectivas familias.

⁵⁷ Misma que se inicio del 16 de abril al 3 de mayo de 1997, excepto quienes se vieron en la necesidad de continuar en albergues temporales y que iniciaron su incorporación hasta el mes de abril de 1998.

⁵⁸ U.R.L. *Acuerdos de Paz. Op. Cit.* 1997. P. 361.

⁵⁹ Lo relacionado al Proyecto se encuentra en un documento de la FGT titulado “Fortalecimiento y Creación de Microempresas para la Construcción”, base y fundamento de la actual Comunidad 29 de Diciembre.

3.2.2. PROYECTO: Fortalecimiento y creación de Microempresas para la construcción

a. Aspectos generales

Dicho proyecto, concebido en principio para ser cofinanciado entre la F.G.T., la Unión Europea –U.E.- 30% y la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica –SECIPI- 80%; finalmente se implementó sin el apoyo financiero ni los recursos requeridos que habían sido asignados a la U.E. Se contó para la ejecución del proyecto también con el subsidio otorgado por el Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI), así como con el aporte y participación de la comunidad.

Las gestiones se iniciaron en 1997, menciona una persona de la F.G.T. relacionada con el proyecto y a la vez refiere que la entrega del mismo se realizó en 1999, aproximadamente dos años después. Recuerda lo difícil que resultó hacer la selección de quienes serían los beneficiarios, ya que muchos, al momento de tener que abandonar los albergues, tuvieron necesariamente que recurrir al alquiler de vivienda.

b. Aspectos específicos

La implementación de una Cooperativa que fuera capaz de impulsar actividades generadas por proyectos de microempresa, autoconstrucción de viviendas y capacitación, era parte importante de lo que el proyecto pretendía realizar.

Fundamentalmente, era de vital importancia la implementación de una microempresa de construcción que no sólo generaría empleo e ingresos, sino que produciría bienes y servicios vinculados a la construcción, todo lo cual se concretaría al principio, en la edificación de las casas para la comunidad.

El block y las tejas así como la carpintería, ebanistería, herrería, fontanería, pintura, electricidad y transporte, serían los productos y servicios ofertados por los desmovilizados de la comunidad, contratados y comprados por la F.G.T. para la construcción del proyecto habitacional y los que posteriormente ya como una comunidad productora y comercial podría ofertar para competir en el mercado local.

Otro aspecto importante lo constituía la capacitación, como algo primordial para la formación, capacitación y profesionalización en artes y oficios relacionados con la producción de materiales así como técnicas de construcción, lo cual permitiría contar con mano de obra calificada para el desarrollo de las obras, que sería a la vez, el inicio de la autoformación y experiencia laboral en condiciones de post-guerra.

Para tomar la decisión sobre el diseño de cómo sería la estructura de la comunidad, de las casas y todo lo relacionado a la infraestructura, fue necesaria la realización de una asamblea con los beneficiarios, para que fuesen ellos quienes eligieran el modelo, la forma y características de la construcción, acorde a sus necesidades y gustos.

c. Inauguración del Proyecto de la Comunidad 29 de Diciembre

El 18 de Octubre de 1999 con la entrega del proyecto, se dio por inaugurada la Comunidad 29 de Diciembre, acto en el cual estuvieron presentes además de los beneficiarios: representando al gobierno, el viceministro de comunicaciones, infraestructura y vivienda, el arquitecto Pedro Asturias; el embajador de España, Víctor Fajilde y el alcalde de Zaragoza, Señor Francisco Cárdenas.⁶⁰

También estuvieron presentes: representantes de la Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), dirigentes de URNG, el coordinador general de la F.G.T, diputados, líderes mayas y religiosos, organismos de cooperación participantes en el proyecto, personal de los Fondos Sociales, el jefe de la zona militar de Chimaltenango, las comunidades vecinas beneficiadas y toda la comunidad 29 de Diciembre.⁶¹

d. Ubicación geográfica.

La Comunidad 29 de Diciembre se encuentra asentada en jurisdicción de la aldea El Naranjo, Municipio de Zaragoza, Departamento de Chimaltenango; área geográfica en la que se efectuó finalmente y luego de 6 meses de búsqueda, la compra de un terreno por parte de Solidaridad Internacional quien lo donó para la comunidad. La búsqueda de dicho terreno se realizó conjuntamente con la participación de un representante del comité de los beneficiarios.

Cercana a la carretera interamericana CA-1, colinda y mantiene mayor relación con las aldeas Jutic, Hierba Buena, Puerto Rico y Agua Dulce.

e. Acceso.

Sobre la carretera interamericana, se encuentra aproximadamente a 65 kms. y a una hora y cuarto de la ciudad capital. Accesible en transporte extraurbano y en vehículo.

La Comunidad 29 de Diciembre, se erige incrustada en la división político-administrativa guatemalteca, como un ente contrastante con dicha realidad objetiva. Desde su creación y fundación, debido a su ubicación geográfica pasó a constituir parte de dicha estructura.

3.3. CARACTERIZACION

3.3.1. La Comunidad “ 29 de Diciembre ”

La comunidad constituye un tipo nuevo de asentamiento humano, que materializa a la vez, parte de esos arraigos poblacionales de la post-guerra, definido y caracterizado por su realidad sociocultural, socioeconómica y sociopolítica; aspectos que la hacen ser de naturaleza, contenido y esencia distintas a la de la comunidad tradicional guatemalteca.

⁶⁰ F.G.T. “Inauguración del proyecto de vivienda de la Comunidad “29 de Diciembre”, Zaragoza, Chimaltenango. 2000. p.1

⁶¹ *Ibíd.*, p.2

3.3.2. Composición sociocultural

Es una comunidad de exguerrilleros (Mujeres y Hombres); se caracteriza por ser una comunidad de carácter multiétnica, multicultural, y multilingüe ya que quienes habitan en ella son de diferente extracción social. Entre sus habitantes se encuentran de los pueblos indígenas: quiché, mam, ixil, kanjobal, cakchiquel, jacalteco, chuj, achí, poptí, así como de los pueblos xinca y ladino, exceptuando garífunas pero incluyendo extranjeros nacionalizados.

La presencia de personas de distinta extracción social, implica también una realidad en la que se presentan distintas culturas y se hablan diferentes idiomas; con ello, se producen en la práctica, un tipo de relaciones interétnicas e interculturales a nivel micro, a un nivel intracomunitario muy importante.

3.3.3. Infraestructura

La comunidad presenta características de colonia ya que su estructura limitada, obedece a patrones de urbanización y construcción residencial de nuevo tipo para el área rural, del tipo clásico de casas en serie con estructura mínima: techo de lámina de zinc, pared perimétrica de block con acabado rústico, de la cual uno de sus lados es compartido con la casa contigua, piso de cemento, baño y pila.

Sus calles son de terracería con cunetas de cemento laterales para la conducción de aguas llovidas, cuenta con servicios de energía eléctrica para uso habitacional así como alumbrado público, drenajes subterráneos para conducción de aguas servidas, los cuales han sido deficientes y ameritado remodelación por parte de cada propietario, lo cual ha resultado ser uno de los defectos en la construcción habitacional.

Cuenta también con servicio de agua potable entubada, tanto municipal como comunal, la cual proviene de 2 pozos, para lo que se hace necesario el uso de sus respectivas bombas y cisternas. El pozo municipal abastece a 3 comunidades solamente 2 días a la semana.

Se dispone de una cancha deportiva de uso múltiple que permite el juego de volibol, basquetbol y papifutbol, deportes que se practican los fines de semana y durante los descansos; una escuela de párvulos, salón comunal, juegos infantiles, una farmacia comunitaria y áreas verdes.

3.4. ASPECTOS PERSONALES, FAMILIARES E IDENTITARIOS

El análisis de la muestra indica que los encuestados nacieron entre 1963 y 1979, ubicándose en el rango etareo de entre 25-40 años, lo que indica que al firmar la paz en 1996, se encontraban entre los 16-31 años cumplidos.

Son parte de las generaciones nacidas desde en los inicios y el transcurso del conflicto armado interno; hombres y mujeres alcanzando la juventud en medio de la discriminación, la explotación, la opresión; de la represión, la persecución política; de la guerra, del compromiso y el deber. Hombres y mujeres a quienes correspondió sobrellevar el peso de la guerra, la tarea y el deber histórico de asumir la responsabilidad revolucionaria de la transformación estructural y social.

Un elemento importante es el hecho de que entre las personas encuestadas, todos tienen una relación afectiva⁶², (excepto una que es madre soltera) estable y su respectiva familia; es decir, su compañera o compañero⁶³, hijos e hijas.

Como algo común, el matrimonio como institución no se observa en la comunidad,⁶⁴ ya que la mayoría de parejas mantiene una unión de hecho, regida por principios y valores nuevos, adquiridos en la formación durante el proceso revolucionario y basados en la igualdad, el respeto, la integridad y la honestidad.

La mayoría tienen entre 1 y 3 hijos-hijas, todos entre el rango de 1 y 9 años de edad, algunos tienen hijos un poco mayores entre los 10-17 años, que son quienes nacieron durante la guerra.

3.4.1. Identidad

Entre los encuestados se encuentran: 3 ixiles, 2 mames, 6 quichés, 2 kanjobales, 1 Cakchiquel, 2 ladinos y 2 jakaltecos. En su mayoría, provenientes de áreas geográficas en las cuales la represión y la guerra fueron de mayor desarrollo e impacto.

Entre los indígenas, la mayoría de mujeres usan sus trajes tradicionales, no así los hombres entre quienes la costumbre ha desaparecido; en cambio, quienes saben su idioma materno, lo hablan y lo utilizan para comunicarse con quienes comparten eso en común. El idioma castellano es el que necesariamente tiene que utilizarse en última instancia para la comunicación con todos, lo que da como resultado, que la mayoría de indígenas de la comunidad sean bilingües.

Un rasgo relevante que indica el peligro que corren los idiomas de desaparecer en las nuevas generaciones de la comunidad, se manifiesta en que un porcentaje de padres no transmiten a sus hijos la lengua materna, no les enseñan su idioma sino solamente el castellano; como si los estuvieran preparando para enfrentarse al medio social hostil del mundo ladino, en el cual, la discriminación y el racismo constituyen un flagelo implacable que no permite incursionar en igualdad de condiciones, oportunidades y derechos si se es indígena.

Se pudo observar y descubrir, algunos elementos identitarios que rigen en la comunidad: En relación con la unión de hecho entre parejas, se determinó que un porcentaje bajo mantuvo el patrón cultural de unirse con alguien de su misma etnia, al igual como se hacía en sus

⁶² Dícese de la relación sentimental, íntima y estrecha entablada entre una pareja de compañeros (hombre y mujer). Unión de hecho fundada en principios y valores revolucionarios como el respeto y la igualdad entre otros.

⁶³ Compañera y/o compañero: El que está a tu lado, trabaja, organiza, combate por una misma causa, comparte una relación política. El hombre o mujer que es pareja del otro, conviviente, que comparte una relación afectiva (unión de hecho), con quien se procrean los hijos.

En el léxico de los revolucionarios, compañera-compañero son conceptos que se enmarcan en el contexto de una sociedad igualitaria y que sustituyen a los de mujer-marido que tienen un significado y connotación burgueses.

⁶⁴ Como tampoco en la montaña durante la guerra, en los campamentos guerrilleros, en donde a pesar de ello se celebraban casamientos cuando esa era la elección, con la variante de que los casamenteros eran jefes, responsables con autoridad o compañeros con la potestad para realizar las uniones en base a compromisos serios y preceptos revolucionarios. Muchos de aquellos casamientos aún perduran.

comunidades cerradas correspondientes, mientras que la mayoría, rompió dicho patrón y se sujeto a normas distintas, dando lugar a la unión entre personas de distinta etnia así como a la unión entre personas de distinta cultura; es decir, parejas mixtas, uniones en las cuales influyeron y definieron más, los criterios y elementos surgidos de identidades políticas, ideológicas y afectivas.

Otro elemento importante, lo constituye el enfoque sobre algunos rasgos definitorios de la identidad en la comunidad, uno de los cuales según el análisis, es el idioma. Los descendientes de padre y madre indígenas ya sea de la misma etnia o de diferente, o de padres de distinta cultura, son asumidos por sus propios padres como indígenas o como ladinos o castellanos según sea si hablan o no su idioma materno. Quienes han enseñado el idioma materno a sus hijos e hijas y estos lo hablan, los asumen como indígenas; pero quienes no, los asumen como ladinos o bien como castellanos.

3.4.2. Tipos de identidades al interior de la comunidad

Se aprecian en la comunidad, Identidades de tipo político, ideológico, de género, culturales, étnicas, nacionales, laboral-gremial, etc.

3.4.3. Núcleo Familiar

En los tiempo de pre-guerra, la mayoría se encontraba con su núcleo familiar primario, es decir: abuelas-abuelos-madre-padre-hermanas-hermanos, lo lógico sería que en la actualidad, aquel núcleo primario se hubiere convertido en una familia extensa; es decir, desde los bisabuelos-bisabuelas hasta bisnietas-bisnietos en orden descendente, manteniendo una continuidad lógica y manifiesta físicamente en la misma comunidad, sin cortes o ausencias radicales sino solamente los provocados por orden o muerte natural.

El caso es que el núcleo familiar actual contrasta con el tradicional, ya que la comunidad presenta una característica: las personas adultas o ancianas que pudieran ser los abuelos o bisabuelos de las familias existentes, no están presentes; por lo que puede decirse que aquella es una comunidad joven tanto porque es de reciente creación como por el hecho de que sus habitantes son en su mayoría personas jóvenes a excepción de quienes se encuentran en el rango de entre 50-58 años así como otras dos personas: una de 60 y otra de 76 años quienes también son exguerrilleros.

3.4.4 La ausencia de los antecesores familiares en la comunidad, tiene algunas explicaciones:

- Por un lado no significa que no existan aún, pues algunos todavía viven aunque lejanos en el espacio, en las comunidades de donde salieron sus hijos que son los actuales exguerrilleros; en nuevos lugares de reasentamiento o en el extranjero a donde emigraron como refugiados.

- Entre los años 1975-1995 durante los cuales se reinició, desarrolló y tuvo su mayor auge la guerra popular revolucionaria para la liberación nacional, así como se aplicó la estrategia de contrainsurgencia por parte del ejército que se manifestó también en las masacres y la tierra arrasada; los padres y otros familiares de los ahora exguerrilleros, fueron perseguidos, secuestrados, torturados, asesinados y desaparecidos.

Estas serían dos de las causas no naturales por las cuales, en la Comunidad 29 de Diciembre se observa una realidad contrastante con las otras comunidades vecinas: la no existencia de las personas correspondientes en el ámbito familiar de los exguerrilleros, al rango de las madres, padres, abuelos y bisabuelos.

Una característica observada es que, todas y todos tienen algo en común que los hace ser quienes son en la actualidad, además de ser exguerrilleros. Esa característica en común es desgraciadamente, la falta o ausencia de uno o varios familiares, cuando no de toda su familia; sea abuelo, abuela, padre, madre, tío, tía, hermanos, hermanas, primos, primas, sobrinos, sobrinas, nietos y nietas, etc. a quienes se privó violentamente de la libertad y de la vida; por el hecho de pensar distinto, de buscar el bien común, de luchar por sus derechos más elementales, por la igualdad, la libertad y la justicia social.

3.5. SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL

3.5.1. Situación Económica

Los aspectos económico y laboral que están interrelacionados entre sí de manera muy estrecha, para los exguerrilleros de URNG constituyen al igual que para la población en general, elementos fundamentales para poder contar con un ingreso digno y seguro, del cual depende el nivel adquisitivo y de vida que los mismos puedan tener.

Para los y las exguerrilleras, la situación económica anterior a la guerra fluctuaba entre lo precario y lo regular a excepción de algunos para quienes era aceptable. Esto sufrió variantes aparentemente positivas ahora en la post-guerra; pero, aunque de situaciones precarias se pasó a regulares, indicando un relativo avance, es interesante observar como también ha habido una fluctuación de situaciones aceptables y regulares a precarias y de aceptables que han caído a regulares.

3.5.2. Acceso al Trabajo

Anteriormente, los padres de los exguerrilleros en relación al acceso al trabajo tuvieron posibilidades precarias, cuando no, definitivamente nulas; todos eran agricultores y en sus minifundios la producción de autoconsumo alcanzaría sólo para sobrevivir una parte del año.

Para cubrir el resto del año, eran trabajadores migratorios, semiproletarios asalariados en las grandes fincas para el tiempo de las cosechas. En algunos casos desempeñaban otros oficios y/o prestaban servicios tales como: mecánica, tejeduría, piloto de transporte; y entonces eran también pequeños comerciantes y artesanos.

La mayoría no poseían tierra o poseían muy poca (minifundio), arrendaban aquellas que los vecinos tuviesen disponibles. En general, quienes tenían tierra, sólo eran dueños por posesión, es decir que, no contaban con escrituras que testificaran su propiedad.

El ingreso fluctuaba entre lo aceptable y lo precario, además de que variaba según la región de que se tratase: En las áreas del Triángulo ixil⁶⁵ se percibía con algunos vecinos, Q 1.50 al día; en algunos departamentos de Huehuetenango cercanos a la frontera, con los vecinos Q 20.00, y en la costa sur con los terratenientes y finqueros, Q 3.20.

Se producía principalmente maíz, frijol y papa. Algunos criaban gallinas, marranos, chivos o vacas.

Para la mayoría de los exguerrilleros, que entonces eran niños, el trabajo al que tenían acceso era para la economía familiar de autoconsumo en las labores agrícolas así como en apoyo a sus padres semiproletarios para la economía de subsistencia; en tierras vecinas, ganando Q 10.00 ó en las fincas mexicanas percibiendo Q 20.00.

Algunos siendo jóvenes trabajadores del sector servicios en México, ganaban \$ 40.00 al día y otros ayudando a sus padres en el pastoreo no recibían retribución alguna en dinero.

3.5.3. Situación Laboral

En el aspecto laboral, la situación anterior con respecto a la actual en cuanto al acceso al trabajo, arroja datos importantes, sobre todo por el hecho de que, en la relación se observa el proceso de desarrollo y cambio experimentado, el paso de una actividad productiva a otra, cada una con su fin particular.

En el proceso se define claramente: el salto de indígena a campesino agricultor, de campesino agricultor a combatiente guerrillero, de combatiente guerrillero a desmovilizado y de desmovilizado a trabajador asalariado y semiagricultor o bien agricultor temporero en producción de autoconsumo y de complemento.

De hecho, la mayoría realizaba anteriormente actividades de tipo productivo en agricultura, algunos combinaban con el tejido y otros realizaban labores de pastoreo.

Quienes vivían en el medio urbano se desempeñaban como estudiantes y/o como trabajadores por contrato; como dependientes, albañiles, en otros oficios o en el sector de servicios.

3.5.4. Carácter de las actividades productivas.

Las actividades productivas en general, eran del tipo de producción familiar de autoconsumo, aunque en muchos casos se combinaba con trabajo agrícola asalariado (semiproletario) ya sea en

⁶⁵ Área o región comprendida por los municipios San Juan Cotzal, San Gaspar Chajul y Santa María Nebaj del departamento del Quiché.

tierras cercanas o en las fincas de la costa sur o del país vecino (México) para el tiempo de cosecha.

El trabajo se realizaba en tierras propias y/o arrendadas. En algunos casos, una mínima parte de la producción de autoconsumo se utilizaba para la venta, sin que fuera este el fin primordial de la producción.

En la situación actual, han pasado ha desempeñar actividades intelectuales y prácticas de tipo técnico, distribución, ventas y como dependientes; vendiendo su fuerza de trabajo en la prestación de servicios, trabajos y servicios asalariados por contrato y por proyecto; desarrollando actividades comerciales por cuenta propia y en algunos casos rentando tierra para producción de autoconsumo, como un apoyo al limitado ingreso obtenido como salario.

Algunas de las actividades que desempeñan son: técnico en desminado, técnico en seguridad, guardianía, voceador, conserjería, ventas por cuenta propia, dependientes de tiendas propias o ajenas, carpintería, técnicos en computación, oficinistas; promotores de salud, de desarrollo comunitario, fontanería, etc.

3.5.5. Ingresos

Ingresos de entre 400 - 2,900 quetzales mensuales, constituyen en la actualidad, lo disponible para hacer frente a las necesidades de alimentación, transporte, medicamentos, vestido, calzado, educación, así como para cubrir los costos de servicios como energía eléctrica, agua potable; recreación y otros productos básicos.

Es importante destacar, como lo que ahora constituye la sustentación económica de los exguerrilleros de URNG, es en cierta forma, el común denominador de la mayoría de la población; es decir, que no se ha reportado ningún avance significativo a nivel social de la población en general.

La única gran diferencia radica en que, los exguerrilleros llegan a “incorporarse a la vida política legal” en total desventaja, no plenamente como se había previsto en los Acuerdos de paz y ello a pesar de que han ido logrado (aún frente a la adversidad, el rechazo la apatía del Estado y del gobierno), irse abriendo paso hacia el acceso a los satisfactores sociales como educación, salud, trabajo, vivienda, ingreso, etc. fundamentalmente como producto de su propio esfuerzo.

3.5.6. Limitado Acceso al Trabajo

Un mercado de trabajo conformado por las denominadas organizaciones no gubernamentales - ONGs -relacionadas con la implementación de proyectos de desarrollo comunitario así como instituciones internacionales relacionadas con verificación, financiamiento y/o capacitación; han hecho posible y permitido el acceso al trabajo a los exguerrilleros, fundamentalmente porque tienen la experiencia acumulada de un prolongado trabajo con la población, lo cual resulta conveniente para los objetivos de la labor de las ONGs en el país. Dicho trabajo debe realizarse regularmente en el campo, con la población, en sus comunidades; lo cual los hace ser aptos para dichos trabajos.

En algunos casos también Instituciones descentralizadas y autónomas del Estado, han dado oportunidad de trabajo a personal desmovilizado de la guerrilla, permitiendo con ello la posibilidad de una incorporación definitiva a la legalidad como se preveía en los Acuerdos de paz.

Sin embargo, la posibilidad que han tenido algunos de quienes tienen trabajo, lamentablemente no ha sido producto de lo que en el espíritu del Acuerdo sobre Bases para la incorporación de los combatientes de URNG a la legalidad se persigue. Tales esfuerzos, no han sido producto de las condiciones proporcionadas por el Estado y las clases dominantes, sino más bien, por la buena voluntad de quienes han proporcionado esas oportunidades aisladas que no forman parte de ninguna política pública surgida de los Acuerdos de paz y menos de las responsabilidades del Estado. Algunos casos ilustran la realidad sobre el acceso al trabajo del que gozan los exguerrilleros en la actualidad.

Una mujer de la comunidad, bachiller en turismo y hotelería, habitante urbana, refleja la realidad sobre el acceso que existe al trabajo. Ella recientemente encontró limitado ese acceso: al acudir al mercado de trabajo ante la oferta para presentadora de televisión y edecanes, se encontró con una limitante debido a la edad para acceder al empleo, al igual que en Burger King (restaurante de comida rápida) donde el rango es entre 18-22 años.

Ello son sólo dos ejemplos de cómo la edad la han convertido en un requisito y limitante para negar el derecho al trabajo que tiene todo ser humano, cuando se supone que mientras una persona vive más tiempo, la misma acumula mayor experiencia, tiene más vivencias y por ende, un gran cúmulo de fundamentos y criterios comprobados en la práctica de la vida y el quehacer cotidiano.

Sin embargo todo ello no cuenta, la experiencia y el conocimiento acumulado sólo les interesa si es en beneficio propio, de lo contrario; lo mejor es contar con la mano de obra calificada, pero joven e inexperta en las lides de la vida, de las relaciones sociales y de las relaciones sociales de producción.

Con ello, garantizan posponer la organización y lucha de los nuevos explotados y oprimidos, de los nuevos discriminados y excluidos, porque ya los maduros conocen la realidad, mientras que los bisoños y novatos, aún tendrán que conocerla en carne propia, para cobrar conciencia.

De esa manera, la clase y la cultura dominante garantiza mantener su statu quo, pues para cuando estos bisoños y novatos adquieran tal experiencia sobre su propia realidad, será el tiempo, en que en el mercado del trabajo, ya no tendrán oportunidad pues habrán arribado a esa edad límite impuesta por las reglas de la oferta y demanda del mercado capitalista. Ellos entonces serán sustituidos como lo fueron por ellos aquellos que les antecedieron y que les dijeran tantas veces, que había que organizarse y luchar, pero a quienes les hicieron oídos sordos.

Otro habitante de la comunidad, exguerrillero, ha trabajado los últimos años como promotor de desarrollo comunitario; sin embargo, su situación es inestable ya que trabaja por contrato y por proyecto, cuestión que lo deja regularmente sin empleo en el período entre un proyecto y otro.

Se corre también el riesgo de que, por el carácter de tal o cual proyecto, deje de llenar el perfil necesario y ya no ser contratado, quedando en consecuencia: desempleado.

La última vez que se platicó con él, expresaba lo siguiente: “... Ahora no tengo trabajo, el proyecto todavía no sale. Me dijeron que sí me iban a recontratar, pero que tengo que tener paciencia, pero estoy preocupado porque ya va casi un año y medio que estoy así y el problema es que, aunque tengo otras cosas que hacer, con ellas no estoy ganando y siempre tenemos gastos que realizar. Pagar la escuela de las niñas, el patojo se ha estado enfermando y hemos tenido que comprar medicinas que son muy caras, hay que pagar agua y luz. Con la tiendita nos ayudamos un poco y por eso no estamos tan jodidos, pero los demás compañeros y compañeras que no tienen como ayudarse, les cuesta más...”⁶⁶

Este exguerrillero tenía más de año y medio de estar desempleado y a la espera de que autorizaran un nuevo proyecto para poder ser recontratado, claro que siempre por un tiempo determinado.

De esta forma trabaja un buen porcentaje de quienes habitan en la comunidad, por contrato y por proyecto: sin embargo, no todos tienen la misma posibilidad de ser recontratados, y cuando ese es el caso, pasan a engrosar el ejército de desempleados, esperando una nueva oportunidad; sobre todo, en el limitado mercado de trabajo representado por las ONGs.

Otro exguerrillero que cursó sólo hasta el 2º grado de primaria, ya no continuó porque producto de la represión del ejército, la maestra dejó de asistir a impartir clases.

Su familia tenía 200 cuerdas de potrero, criaban caballos y vacas, vendían café y cardamomo; actualmente es discapacitado, sufre de hemiplejía luego de haber sido herido en combate.

El expresaba lo siguiente: “...Ahora estoy jodido, porque no tengo chance. Mi proyecto productivo era una tienda en Chimaltenango, pero tuve pérdidas por la forma como nos dieron el financiamiento; luego me iba regular, pero tuve que venderla y con el dinero pagué la casa, la mano de obra, el repello de las paredes y la torta de cemento para el piso; compré mis camas y ayudé a mi padre que estaba enfermo. Con eso se terminó mi dinero, pero sino hubiera hecho eso; mi compañera, mi hijo y yo, no tuviéramos casa en donde vivir...”⁶⁷

“...Después trabajé de voceador en Santiago Sacatepéquez, compraba 20 prensas y siempre vendía sólo 13; entonces tenía pérdidas y además se me hinchaba el pie; luego trabajé de guardián en Chimaltenango, pero como siempre ganaba muy poco, sólo para sobrevivir. Últimamente trabajaba de fontanero para la municipalidad de Zaragoza, ganando Q 1,200.00 pero cuando al ganar las elecciones el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) entró al gobierno, me despidieron y ahora estoy desempleado, no se que voy a hacer...”⁶⁸

3.5.7. La situación es clara en las Comunidades de exguerrilleros de la URNG:

Si para quienes no tienen ningún tipo de discapacidad, el acceso al trabajo les es limitado y nulo debido a que también son exguerrilleros, imaginemos como es para quienes son discapacitados

⁶⁶ Datos recabados en pláticas sobre experiencias de trabajo.

⁶⁷ Entrevista del 19/06/04.

⁶⁸ *Ibíd.*

de guerra, (parapléjicos, hemipléjicos o monopléjicos) o para la mujeres exguerrilleras, sean indígenas o ladinas.

Basta ver los clasificados para observar como la edad la utilizan como justificación para la marginación laboral y social.

En la comunidad, del porcentaje de quienes cuentan con empleo, un reducido número tiene el trabajo asegurado para un relativo mediano plazo y para otros el trabajo es de carácter eventual (por contrato).

Un buen número han estado desempleados por largos períodos y otros pasan a serlo, en la medida en que van siendo despedidos. El caso es que, siempre hay despedidos y desempleados; siempre son la mayoría, necesitados de empleo para cubrir sus necesidades y sus gastos, aspirando un trabajo seguro y un ingreso justo para gozar el derecho que se tiene a un nivel de vida digno, el cual aún hoy está lejano el día en que se logre alcanzar.

3.6. EDUCACION

3.6.1. Acceso a la educación:

Padres:

Anteriormente, el acceso que tenían a la educación los padres de los desmovilizados, prácticamente era nulo, la mayoría eran analfabetas. Dentro de la población encuestada, solamente la madre de uno de ellos había cursado el 2º grado de primaria.

Exguerrilleros

El acceso de los exguerrilleros a la educación antes de la guerra, aunque según ellos era regular, las condiciones que comenzaron a perfilarse con la represión cerraron la posibilidad de continuar y/o de acceder a educación primaria. De los casos analizados, uno curso el 1er grado, otro el 2º; otro más solo estuvo dos meses, otro alcanzó el 6º grado, otro fue enviado al pastoreo y una que es ya graduada.

El inicio de la represión forzó en la mayoría de los casos, a la deserción y ausencia de maestras, maestros y alumnos; así como al cierre de escuelas que eran utilizadas como destacamentos militares. Todos estudiaron en escuelas públicas y con recursos propios.

Durante la desmovilización, varios fueron beneficiados por el proceso de homologación con el que se validaron los grados académicos alcanzados con el aprendizaje en la guerrilla, durante la guerra. Se homologó la Escuela primaria (6º grado) y el 3º básico.

Quienes estudian actualmente, cursan en los distintos niveles tales como: primaria, básicos, bachillerato por madurez y algunos que se encuentran realizando estudios universitarios.

La educación varía entre pública y privada; unos la hacen posible con recursos económicos propios y algunos con becas que se han ido consiguiendo. Cuatro de los casos son becados.

En la actualidad, aunque el acceso a la educación de los exguerrilleros ha mejorado, es sólo cuestión de posibilidades por el hecho de contar con cierto ingreso y no porque se hayan creado las condiciones especiales para ellos ni las necesarias para la sociedad por parte del Estado. De esa cuenta, las y los desmovilizados han tenido que enfrentar las dificultades de inaccesibilidad hacia la educación al igual que la población en general.

A la educación de los hijos e hijas se le ha puesto más atención, la mayoría estudian: El nivel párvulos en la escuela de la comunidad, la primaria en la escuela de Agua Dulce, el básico y el diversificado en institutos de Zaragoza y finalmente el nivel universitario en Chimaltenango y en la Universidad de San Carlos.

3.7. VIVIENDA

La vivienda la tienen todas las personas de la comunidad en propiedad, excepto 1 o 2 familias que alquilan; todas la adquirieron financiada, pues de lo contrario no hubieran podido adquirirla.

En cuanto al acceso a la vivienda, el mismo en general es limitado o bien no se tiene. Solo un bajo porcentaje de la población guatemalteca puede adquirir casas en propiedad ya que las cuotas mensuales y los enganches están por sobre la capacidad adquisitiva de la mayoría de la población, que a lo sumo, puede acceder a cuartos de alquiler o pequeños apartamentos.

Al caso particular de los desmovilizados, favoreció la existencia de la FGT, que dentro de sus atribuciones tiene la de promover la incorporación de los exguerrilleros a la vida legal plena en la sociedad. Una vivienda digna es parte de esa incorporación plena a la sociedad y ante todo, un derecho inalienable del cual no goza toda la población.

En la Comunidad, el planteamiento y ejecución del Proyecto de vivienda, permitió que los beneficiarios pudiesen ser propietarios de sus casas, a cambio de: adicional al subsidio de Q 12,000.00 por parte de FOGUAVI,⁶⁹ cancelar un total en efectivo de Q 6,000.00 para servicios y escrituración, dar mano de obra durante 100-150 jornales para trabajos de construcción, mismos que en caso de no poder personalmente, debieron ser pagados a personas contratadas en la comunidad para cumplirlos. Era necesario pagar Q 30.00 diarios, por cada jornal.

De la mano de obra, no estaban exentos los discapacitados, salvo los afectados por paraplejía.

Hubo ciertas facilidades para el pago de las casas. En principio, la FGT solicitó el apoyo de FOGUAVI y también prestó el dinero que se necesitaba, luego los beneficiarios se quedaron pagando la deuda por abonos a la fundación. El dinero recaudado de los abonos mensuales se reinvertió en la misma comunidad.⁷⁰

⁶⁹ La gestión con FOGUAVI y el subsidio proporcionado, no constituyó parte de ninguna de las fases previstas en el Acuerdo sobre Bases para la incorporación de URNG a la legalidad. Ver Acuerdos de Paz.

⁷⁰ Entrevista del 24/08/04. Otra de las condiciones era que él o la beneficiaria debían tener su propia familia (pareja e hijos(as)).

3.8. SALUD

Antes de que comenzara y se desarrollara la guerra, la salud y el acceso a ella eran elementos fundamentales en las poblaciones y comunidades. A ello se le prestaba especial atención, era como lo continúa siendo, parte de la costumbre y giraba en torno a la Medicina natural, la automedicación y el curandero.

El acceso que se tenía a la salud era este, y la atención era de calidad. No existía ningún tipo de atención médica profesional, salvo en los centros de salud y hospitales públicos de los municipios, a los cuales no se podía acceder fácilmente, salvo casos registrados en los que se tenía que recorrer entre 6-7 horas de camino, para recibir una atención siempre deficiente, y en contados casos: regular.

En la actualidad aunque aún se mantiene la costumbre respecto a la salud, existen variantes para encarar el asunto y son: la atención médica profesional, a la cual, el acceso se lo brinda el dinero y no el derecho.

Tanto la atención médica pública como la privada presentan serias deficiencias; la primera es precaria, deficiente y de mala calidad y la segunda no sólo es cara sino también deficiente.

Un entrevistado refería lo siguiente:

Tuve que llevar a mi patojo al médico porque amaneció mal, lo dejaron internado, lo tuve allí por 5 días y me cobraron Q 1,800.00, además por descuido, le pusieron al niño oxígeno que es para adultos y quedo un poco afectado con problemas de pulmón (...) Actualmente el acceso a la salud es relativo, la atención es de mala calidad; además de que, tanto en lo público como en lo privado y aunque paguemos los servicios, somos discriminados, nos tratan mal. La atención privada es en cierta forma mejor, pero depende del color del billete, aún así, la atención médica puede variar de lugar en lugar.⁷¹

3.9. LIBERTAD DE ORGANIZACION

En cuanto a este derecho se refiere, en la comunidad actualmente, puede decirse que sus habitantes gozan de él. Es real, no se manifiesta por ahora, ningún tipo de represión, coacción, intimidación o amenazas en contra de la comunidad o de sus habitantes.

Sin embargo, al principio no era así. Cuando el proyecto fue inaugurado y creada la comunidad, la pertenencia de sus habitantes a determinada clase y calidad, a tal organización; fue la justificación para que fuerzas ocultas, sectores de poder y otros, influyeran en las comunidades aledañas, en sus habitantes y causaran las acciones, actitudes y el rechazo de sus pobladores hacia los habitantes de la Comunidad 29 de Diciembre. Al inicio se sentía la coacción e intimidación por parte de los aldeanos vecinos, de maras y de ladrones pero principalmente por parte del enemigo⁷².

⁷¹ Entrevista del 29/05/04.

⁷² Para los exguerrilleros; “enemigo” son: los denominados aparatos represivos del Estado, es decir; el ejército guatemalteco; la G2, D2 o S2 (la inteligencia del ejército), la Policía Nacional Civil, los Comisionados militares,

Los encuestados refirieron que: ...Hace dos años, entraban carros y una camionetilla con los vidrios polarizados y con gente desconocida a la comunidad, daban vueltas en la colonia; había control de la Policía Nacional Civil en la entrada de la carretera y en la curva, donde ocurren muchos asaltos,

Otros hechos fueron, los intentos de violación a una compañera en la entrada, un tipo en un pick-up, se baja y corta uno de los hilos de una alambrada a la orilla de la comunidad; también carros por la noche y a veces el abandono de carros robados en la entrada. En una ocasión fue un trailer el que abandonaron.

Un suceso interesante fue cuando colocaron una casa de citas-masajes a la orilla de la carretera y quienes trabajaban allí alquilaban una casita en la comunidad,

Pensamos que todos los sucesos ocurridos en torno a la comunidad, son actos y hechos con los cuales nos pretenden relacionar e inculpar, responsabilizar, denigrar. Son actos alborotadores, provocadores que buscan condenarnos...⁷³

3.10. SITUACION POLÍTICA

3.10.1. Incorporación a la Guerrilla

La incorporación a la guerrilla tuvo lugar entre los años 1982-1992 debido a diferentes causas. Entre las principales se encuentran aquellas que le dieron origen a la Guerra Popular Revolucionaria, de las cuales se derivan otras, tales como: la penetración y las ofensivas militares del ejército en contra de la población, las masacres y la tierra arrasada, la represión por parte de los aparatos del Estado, el secuestro y el asesinato de familiares; que en principio, creaba obligación, luego se tornaba en el deber de hacer algo; el hostigamiento a la población.

Otras razones fueron, la organización individual o de la aldea en colectivo con agrupaciones tales como: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), La Organización del Pueblo en Armas (ORPA).

Una persona de la comunidad menciona: ... mi papá estaba organizado desde 1960 (...) iba a ser secuestrado pero recibió un aviso, estaba organizado en las Fuerzas Irregulares Locales (FIL). Eso era el inicio de la represión y los secuestros (...) otra refiere que: ...mi hermano me concientizó y luego me alcé porque quería aportar, hacer algo por el pueblo (...) una más menciona que (...) al momento de que asesinan a mi padre, tengo que aguantar hambre. Me quedé solita en una situación en la que no había quien sembrara⁷⁴

Frente a la situación, otros retornaron del refugio y llegaron también para alzarse; querían hacer algo, dar su aporte; y hoy día, la mayoría tiene entre 8 y 16 años como tiempo de militancia.

etc. y sus agentes encubiertos o no, así como otras instituciones o aparatos encubiertos o clandestinos relacionados con la seguridad del Estado.

⁷³ Datos e informaciones recabadas en entrevistas y/o pláticas informales.

⁷⁴ Entrevistas del 20 y 21/06/04.

3.11. PROYECTOS PRODUCTIVOS

a. Carácter

En su mayoría, los exguerrilleros de la comunidad fueron beneficiarios de los proyectos productivos contemplados para la fase inicial de incorporación, los cuales, ... tenían como finalidad básica la atención de emergencia a los exguerrilleros así como la creación de condiciones que hicieran factible el tránsito sostenible a la fase de incorporación definitiva...⁷⁵

Dichos proyectos en su mayoría fueron individuales, aunque en algunos casos se adoptaron formas colectivas, con el fin de aumentar las posibilidades en base a la acumulación del capital subsidiado.

Dentro de los entrevistados se encuentran varios de quienes participaron en proyectos colectivos tales como producción de block, sastrería, tienda, carpintería así como servicio de fletes.

b. Causas del fracaso.

Los proyectos en su mayoría fracasaron todos, salvo aquellos contados que por razones determinadas lograron mantenerse, desarrollarse y continuar. Las razones de tales fracasos van desde falta de más recursos para complementar hasta el incumplimiento de compromisos adquiridos.

“...En el caso de la blockera, faltaron recursos para complementar, la competencia era desigual, no se contaba con vehículo para distribución ya que la gente quería el producto a domicilio; eran más las complicaciones que los beneficios que entonces, se acordó venderlo todo y el dinero recuperado sirvió para el pago de las casas...”, dijo uno de los socios.

Un socio de la sastrería refirió que, “...en principio fue la mala organización, teníamos también poca experiencia y compramos materiales de mala calidad; además enfrentamos problemas económicos, técnicos y de infraestructura. Necesitábamos instalación eléctrica de 220 voltios y como alquilábamos, el dueño no quiso instalarla. Al final, todos nos retiramos y no recuperamos nada porque las máquinas con un valor de 6-7 mil quetzales cada una, todavía están allí.

Para quienes invirtieron en una tienda colectiva, la situación se complicó debido a la inexperiencia. Uno de los socios refirió que “...La tienda estaba bien ubicada y acreditada, sí había negocio; pero el dueño del local, al ver aquello, se aprovechó; aumento la renta y luego ya no quiso alquilarnos el lugar; el puso su propia tienda y nos afectó. Entonces surgieron otras necesidades y tuvimos que vender para cubrir otros gastos necesarios...”

Otro afectado expresó que, “...la forma de darnos los Q 10,000.00 del financiamiento nos afectó; porque, los primeros 3 meses sólo pagamos renta y la primera parte del dinero fue depositada con retraso. Fueron 3 meses perdidos porque no ganamos nada. Fue así porque, para que nos depositaran la segunda parte del dinero (50%) en el banco, era necesario haber invertido el depósito inicial (50%).

⁷⁵ Acuerdos de Paz. *Op. Cit.* p. 361

Un proyecto más fue el que recibió otro exguerrillero, se trataba de un comedor el cual se ubicaba en la afueras de Chimaltenango. El mismo falló debido a que cercano al lugar se encontraba una Avícola, producto de la cual proliferaban las moscas, teniendo consecuencias negativas para el negocio.

...El hecho es que con el proyecto: (...) tuvimos que comprar obligatoriamente muchas cosas para que nos dieran el resto del dinero y ello no nos dio la oportunidad de planificar bien ni de invertir en un negocio que fuera rentable, ni de hacerlo en el momento justo (...) Ese proyecto falló, pero cuando ya nos asentamos en la comunidad y tranquilamente, mi compañera pensó poner un negocio en la comunidad (Venta de pollos y huevos), ahora el negocio es en la casa y le va bien, es rentable; los clientes son los compañeros de la comunidad y personas de comunidades vecinas...⁷⁶

c. Causas del éxito:

De los casos que prosperaron, tienen en común el hecho de haber podido contar con otros recursos y dinero para reforzar el proyecto. Una de las beneficiarias que tuvo éxito dice, ...yo pude meterle un poco más de dinero, quería estar sola y entonces hice un préstamo en el banco, pague la casa y pude mantener el negocio....⁷⁷

En otro caso, dos socios de una tienda; uno le pagó poco a poco su parte al otro quien ya no quiso continuar. El que quedó sólo con el proyecto, pudo invertir algo más de dinero, el negocio prosperó y una organización internacional al ver los logros en el proyecto le donó otra cantidad que también la invirtió. Actualmente tiene 3 tiendas.

3.12. REALIDAD COMUNITARIA

En el seno de la comunidad, se suceden cotidianamente una serie de relaciones de distinto tipo entre sus habitantes; las cuales son parte de la singularidad especial de dicho asentamiento humano, constituido fundamentalmente por exguerrilleros, ahora junto a sus hijos e hijas; unos nacidos en tiempos de guerra y la mayoría, durante el proceso de paz, en la post-guerra.

3.12.1. Tipos de Relaciones

1. *Relaciones Interpersonales*

Este tipo de relaciones en general son buenas y tranquilas, aunque son mejores con los vecinos más cercanos; se mantienen dentro de un marco de respeto, cordialidad y compañerismo; se hacen reuniones, planteamientos y se mantiene un buen nivel de comunicación, salvo con aquellas personas que han cambiado con la nueva situación. Son sólo dos o tres familias las que son conflictivas.

⁷⁶ Plática informal, entrevista del 13/02/04.

⁷⁷ Entrevista del 21/06/04

Todo se mantiene como era anteriormente en los campamentos de la montaña, con la diferencia substancial de que ahora, ninguno está supeditado a otro por cuestiones de mando o de disciplina militar. Ahora la disciplina es personal y consciente, son los valores y principios revolucionarios los que rigen la vida cotidiana en la comunidad.

En el contexto y condiciones actuales, se hizo necesaria la elaboración de un reglamento comunitario adecuado, como un instrumento para regir y normar el funcionamiento y las relaciones internas de la comunidad. (...) Al principio se elaboró un reglamento pero se crearon contradicciones, entonces hubo necesidad de reducirlo y adaptarlo, ya que tenía cuestiones no aplicables a la nuevas condiciones.⁷⁸

2. *Relaciones Intracomunitarias*

En las nuevas condiciones, a pesar de constituir un colectivo; la realidad individual o familiar inmersa dentro del sistema guatemalteco, más allá de la comunidad; cobra matices diferentes, influenciada por el individualismo que se promueve en una sociedad de consumo.

De una u otra manera, comunidades e individuos pertenecientes a ellas, inmersos en una realidad distinta a su naturaleza, reciben cotidianamente todo tipo de influencias negativas y positivas, que producto de la propaganda, la publicidad y el entorno adverso y contradictorio, van penetrando los muros de la resistencia, de esa caparazón de valores y principios nuevos, y en la medida en que penetra y penetra como un trabajo de zapa, determina ciertos rasgos contrarios que de nuevo aparecen, como el mismo individualismo que silenciosamente va haciendo su nido en cada persona, casa, hogar o grupo.

Debido a ello, al interior de la comunidad, a pesar de que se mantiene la solidaridad, el apoyo entre unos y otros, y se jala con todos; comienzan a notarse ciertos rasgos de conducta que entran en conflicto con esa esencia y naturaleza colectiva, con su espíritu revolucionario; y es que, pareciera que el individualismo va ganando la batalla; pues, cada uno va por su lado, en su trabajo, ve sólo sus cosas; las visitas no son como antes sino que ahora, cada quien se encierra en su casa y mira como resuelve sus problemas particulares.

Han surgido grupos por afinidad, entre los que se encuentran aquellos formados por vecinos cercanos, aunque no siempre es esa la regla, ya que pueden haber vecinos contiguos y uno de ellos no pertenecer al círculo del grupo afín. Más bien, la formación de grupos tiene como elementos nucleares ciertos rasgos tales como: la identificación, el sentido de pertenencia así como la identidad.

En todo caso, ello refleja algo común: el hecho de que dentro de una comunidad, cada ser humano tiene sus círculos de relaciones que van desde aquellas más estrechas, hasta las puramente oficiales y formales. Esto no implica ningún riesgo mientras no signifique división y/o rompimiento del espíritu colectivo real, sobre todo en las comunidades de exguerrilleros, como la Comunidad 29 de Diciembre.

⁷⁸ Entrevista.

Distinto es con los problemas de la comunidad, en esa esfera aunque se dan casos de no participación, siempre la mayoría está presente y tratan de enfrentar y resolver sus problemas en colectivo, con la participación de todas y todos. Por altoparlante, se transmiten a toda la comunidad; avisos, mensajes y también se hacen llamados exhortando a todos a participar al trabajo voluntario para el siguiente día, que puede ser: recolectar la basura, arreglar las áreas verdes o las calles, etc.

Algo muy importante es que, a pesar de lo mencionado, al interior de la comunidad no existe la marginación social, sino más bien; relaciones sociales que se desarrollan en los ámbitos individual, particular, familiar y colectivo.

3. *Relaciones Políticas*

Este tipo de relaciones se mantenían de forma real durante la guerra. En la actualidad, aunque se mantienen vigentes y son buenas, el nivel de las mismas es otro, no tan serio como antes.

Ahora quien era el jefe, responsable o combatiente subordinado en la montaña, puede ser el vecino de enfrente o el contiguo y aunque se mantiene el respeto mutuo, la jerarquía ya no existe; las relaciones se basan en fundamentos distintos pues ahora ya no hay jefes ni subordinados; ahora, sólo hay compañeros, vecinos y es a partir de ello, que las relaciones políticas se definen en el contexto actual.

Las relaciones políticas cambian de una organización guerrillera político-militar o nó, en un contexto determinado de guerra, a las de una comunidad semicerrada de postguerra, en el marco de un proceso de paz y de post-guerra. En ésta última, la relación política es nueva y se rige por otros preceptos, se manifiesta un poco en las relaciones personales y se potencializan al interior de las asambleas, en la reunión con los responsables de las comisiones, con el comité, con el alcalde, etc. Se enmarcan más dentro de una práctica democrática que dentro de un funcionamiento y estructura jerárquica.

4. *Relaciones Intercomunitarias*

En principio, la relación con las otras comunidades no existía, la convivencia era conflictiva a partir de la existencia de un serio rechazo hacia la comunidad 29 de Diciembre.

Los entrevistados dicen ..los aldeanos de las comunidades vecinas nos tenían mucha desconfianza, nos insultaban; nos acusaban y decían que éramos ladrones, matones y asesinos; secuestradores, violadores, delincuentes; que hacíamos matazón de niños; que estábamos armados (...) no nos querían, nos hacían bromas de mal gusto, como por ejemplo: en el pozo de donde nos abastecíamos de agua que era común, ellos dejaban que sus bestias tomaran agua directamente del nacimiento, se orinaban o metían a lavar sus botas sucias (...) cortaban el tubo del agua o proferían amenazas con los machetes desenvainados.⁷⁹

⁷⁹ Entrevista

Con el tiempo, los jóvenes que eran los más reacios comenzaron a cambiar y la gente mayor terminó de relacionarse plenamente, ya que al principio sólo lo hacían a medias.

La relación comenzó por la necesidad de hablar sobre aspectos del agua; los exguerrilleros lograron el abastecimiento también de agua municipal que favorecería por igual a otras comunidades, las cuales debían pagar el servicio en la Comunidad 29 de Diciembre, para que ellos cancelaran el recurso utilizado en la Municipalidad de Zaragoza.

Aunque unas comunidades estaban de acuerdo, otras no querían pagar un servicio logrado para todos, no querían proyectos y decían en referencia a los exguerrilleros: *“Ellos lo buscaron, ellos que paguen”*.

Los de esas aldeas querían que la municipalidad manejara lo del agua, pero los exguerrilleros no, por razones obvias: habían luchado contra el sistema plagado de corrupción y querían evitarse aquello; sin embargo, para evitar problemas se dejó en manos del alcalde del municipio lo del manejo del agua.

Ahora, aunque un porcentaje no quieren hablar, las relaciones se han ampliado; una persona de la comunidad dice que: ...con algunos las relaciones son deficientes y no quieren hablar, pero con otros son muy buenas, ahora vienen a jugar con nosotros a la cancha de la comunidad, tenemos relaciones comerciales⁸⁰ y culturales; ya nos tienen confianza, ya nos aceptan.⁸¹

Un señor de la aldea vecina, que vendía su carga de leña a Q 20.00 en una tienda de la comunidad y con quien se platicaba mientras descargaba sus mulas, decía ...yo no tuve ningún prejuicio cuando llegaron ellos (se refiere a los exguerrilleros), siempre pensé que sería bueno intercomunicarse, tener un intercambio comercial. La verdad es que cuando ellos vinieron, de parte de otras personas sí hubo comentarios en contra y malas actitudes. Se decía que eran ladrones, que no había que llegar a la comunidad ni hablarles porque ellos tenían armas, eran asesinos y malas personas...⁸²

Esto lo reafirmó un habitante de la comunidad, quien tuvo que sufrir varias veces los insultos, malos tratos, amenazas, etc.

El campesino agregó:...yo tengo necesidad de vender una parte de mi leña para conseguir otras cositas y cubrir otras necesidades (...) Contó que tiene un hermano en los Estados Unidos con quien se escribe, pero que al final de cuentas, no le sirve porque está lejos y no puede platicar ni compartir con él. Finalmente, dijo:...Es mejor tener a un vecino cercano que a un hermano lejano...

Los de las aldeas vecinas, tienen sus bestias y algunas reses, sus tierras y sus siembras; a las cinco de la tarde van retornando de sus labores agrícolas.

⁸⁰ No se refiere a acciones comerciales de gran envergadura, sino más bien a la compra-venta de productos básicos y de consumo ordinario dispensados en las pequeñas tiendas y tortillería de la comunidad.

⁸¹ Entrevista

⁸² Platica informal con campesino ladino, comerciante de leña de la comunidad vecina.

3.12.2. Canales de comercio y abastecimiento:

Se pudo observar:

- La llegada con fines de comercio, de campesinos ladinos, de la aldea Agua Dulce hasta la Comunidad con el fin de vender sus cargas de leña (encargada), transportadas hasta la comunidad a lomo de bestia. Las mismas son compradas para abastecer a la comunidad por medio de la reventa. Otros llegan a vender maíz transportado en vehículo.
- Mujeres indígenas vendiendo hierbas a domicilio, las cuales llevan en canastos.
- Jóvenes consumiendo los productos ofertados en las tiendas y tortillerías de la comunidad.
- Ladinos en vehículos ruteros distribuyendo productos para la venta en las tiendas del lugar.

Una persona de la comunidad que no es exguerrillera, que no mantiene relaciones políticas con ninguno y que sus relaciones son puramente personales en la comunidad, mencionaba que, ...son los de Zaragoza los que no los quieren...

Relacionado con eso, un exguerrillero de la comunidad, se refería a algo que leyó en una placa en la municipalidad de Zaragoza, que refleja el pensamiento del campesinado ladino del municipio y que hace alusión a que: “los invasores son los indios” en referencia a cuando bajaban a la cabecera los de Patzicía.⁸³

3.12.3. Referencias históricas sobre las relaciones intercomunitarias en el departamento de Chimaltenango.

Es interesante en este punto de las relaciones intercomunitarias, analizar algunos elementos de carácter histórico que junto con los acontecimientos de los últimos tiempos hasta la inauguración de la Comunidad 29 de Diciembre, pueden darnos un marco para el entendimiento del porque de los fenómenos sociales que se manifiestan en la actualidad, sobre todo, en un departamento de mayoría ladina. El área de Zaragoza y sus municipios esta habitada fundamentalmente por campesinos ladinos.

El hecho es que durante la dictadura de Barrios, (...) tampoco faltaron los casos en que, por motivos estratégicos, se les dieron tierras de unas comunidades a otras, a fin de no permitir que en el interior del país se formara un amplio frente de oposición a su dictadura (...) en el fondo se encontraba la orientación de seguir la política de divide y vencerás. Así, a principios de 1874 giró Justo Rufino Barrios instrucciones para que 100 caballerías de tierra de la comunidad de Chimaltenango fueran distribuidas entre los miembros de la vecina comunidad de Zaragoza, para “que se propongan hacer plantaciones de café o caña de azúcar.”⁸⁴

Otros de los acontecimientos relevantes en la configuración de la realidad del Departamento de Chimaltenango fueron aquellos relacionados con lo que Pinto Soria señala sobre que ...El racismo prevaleciente lo evidenciaban hechos más directos y peligrosos, como el enfrentamiento entre indígenas y ladinos sucedido en Patzicía en los albores de la revolución...⁸⁵

⁸³ Entrevista del 19/06/04

⁸⁴ Cambranes. *Op. Cit.*, p. 323-324

⁸⁵ Pinto Soria. *Op. Cit.*, p.23

Si se toman en cuenta estos elementos esenciales, se deduce el conflicto histórico de la región entre indígenas y ladinos debido a la tierra; el cual, proyectado hasta la actualidad, se reproduce en cierta forma, aunque con nuevos rasgos y elementos, en un contexto nuevo con la Comunidad 29 de Diciembre.

3.13. ORGANIZACION, ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACION

3.13.1 Organización

Se cuenta con un grado aceptable de organización comunitaria, el cual es parte de la herencia de los años de organización y lucha que dejaron criterios y conocimientos sobre dicha materia y que actualmente permiten ser parte del carácter y cualidades de la comunidad.

3.13.2. Estructura y poder local

La estructura de acuerdo a la realidad en que se encuentra inmersa la comunidad, parte de la existencia de una autoridad de carácter oficial, formal; electa por los habitantes y que es el denominado alcalde auxiliar y sus 2 alguaciles.

Los Comités a los cuales se les asigna determinado trabajo relacionado con las necesidades de la población, son también parte de la estructura y se ocupan de enfrentar y resolver todo lo concerniente a aspectos necesarios para la comunidad. Entre ellos están: el comité de agua potable, de agricultura, de salud, de niños, de mujeres, de educación.

Se encuentra también la Asociación de Desarrollo Comunitario (ASODIC) encargada de gestionar todo lo relacionado a proyectos para beneficio de los exguerrilleros desmovilizados, la Asociación de Discapacitados de Guatemala (APDG) y otras.

3.13.3. Funcionamiento

Su funcionamiento se rige por el Reglamento interno de la Comunidad, por Asambleas ordinarias que realizan cada tres meses y Asambleas extraordinarias cuando es necesario. Ambas para su realización dependen de la convocatoria realizada por el Comité o bien por la Comunidad. El Alcalde es quien oficialmente orienta y dirige.

Otra instancia de funcionamiento son las reuniones de una Junta Directiva cada 8 días, la cual puede ser convocada también de manera extraordinaria si el caso lo amerita.

3.13.4. Formas de Participación

La participación en la comunidad, va desde la asistencia a las distintas Asambleas y reuniones colectivas, en las que se participa en asuntos que son de interés para el desarrollo de toda la comunidad; hasta el trabajo voluntario, los deportes, las actividades culturales, la celebración de fechas conmemorativas, la fiesta de la comunidad el 29 de Diciembre, etc. La participación democrática y directa es un hecho y todos tienen la oportunidad de participar.

3.14. INTERCULTURALIDAD

¿Que es cultura?. Lujan Muñoz señala que “el término cultura, antropológicamente considerado, se refiere a toda la conducta socialmente adquirida”,⁸⁶ “define tentativa y provisionalmente la cultura como: todo aquello que en una sociedad es no biológico, socialmente transmitido, incluyendo el arte, las ideas, la religión, las técnicas de trabajo, el idioma, etc.”⁸⁷

En relación con la interculturalidad, Muñoz se refiere al concepto de la “relatividad cultural”, como: “la actitud de respeto y comprensión de las diferencias culturales”⁸⁸

Joaquín Noval citado por Rodas Estrada⁸⁹ “utiliza la noción de cultura como el modo de vida de los miembros de cualquier sociedad humana particular como se manifiesta en sus hábitos de acción y de pensamiento aprendidos” lo cual según Estrada, “es aplicable a tribus, comunidades, conjunto de poblaciones e incluso una nación”⁹⁰

Para UNESCO y la Cooperazione Italiana, en su proyecto Cultura de Paz; Cultura, “es todo aquello material o inmaterial que identifica a un determinado grupo de personas. Conjunto de creencias, valores, comportamientos y objetos concretos que surgen de la vida de las personas de una determinada realidad. Dicho de otro modo, es la manera como los seres humanos desarrollamos nuestra vida y construimos el mundo”.

En relación con la interculturalidad, el Proyecto Cultura de Paz, la aborda entendida esta como: “la interacción positiva, apertura, el intercambio recíproco y la solidaridad efectiva entre grupos étnicos y pueblos de un mismo país.

Como disciplina y práctica busca el reconocimiento de los valores, modos de vida, representaciones simbólicas y conductas sociales entre distintas culturas de una misma sociedad. Implica el fomento de la identidad propia, el respeto, la convivencia y el aprendizaje de otras culturas, convivencia armónica y equilibrada con la naturaleza, la conciencia crítica, el desarrollo

⁸⁶ Lujan Muñoz, Jorge. *Nociones fundamentales Concepto de cultura. Cátedra de cultura*, Escuela de Estudios Generales. Universidad de San Carlos de Guatemala. 3ª reimpresión. No. 41 Centro de producción de materiales USAC. Guatemala 1968, p. 7

⁸⁷ *Ibíd.* p.8

⁸⁸ *Ibíd.* p.45

⁸⁹ R.E. Haroldo. *El Despojo Cultural, La otra máscara de la conquista*. Imp. en Caudal, S.A. Guatemala 1998. págs.19-20

⁹⁰ Noval.Joaquín. *Temas Fundamentales de la Antropología*. Imprenta Universitaria USAC 1972. p. 99.

de la autoestima y el reconocimiento del idioma materno, como una de las manifestaciones culturales más importantes”.⁹¹

Para Carlos Giménez y el Proyecto Q’ anil B de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), “la interculturalidad, debe de ubicarse dentro del pluralismo cultural, sostienen que aquella esta tomando fuerza desde distintos campos de la teoría y de la praxis social (...) precisamente porque trata de superar las limitaciones del multiculturalismo, añadiendo, a los dos grandes principios mencionados (la igualdad de derechos y el respeto a la diferencia), toda otra dimensión apenas abordada en el multiculturalismo: la intensa interacción que de hecho hay entre las cultura (...) La interculturalidad tiene en cuenta no sólo las diferencias entre personas y grupos sino también las convergencias entre ellos, los vínculos que unen, la aceptación de los derechos humanos cuando éste es el caso, los valores compartidos, las normas de convivencia ya legitimadas y aceptadas, las instituciones comúnmente utilizadas aunque requieran adaptación y mejora, los intereses comunes en desarrollo local, la identidad nacional en algunos casos, y otros puntos en común.”⁹²

En Q’ anil definen pues, interculturalidad, como “un planteamiento pluralista sobre las relaciones humanas que debería haber entre actores culturalmente diferentes en el contexto del estado democrático y participativo y de la nación multiétnica, pluricultural y multilingüe”⁹³

“La interculturalidad como término relacional, es por tanto, una relación de armonía entre las culturas; dicho de otra forma: una relación de intercambio positivo y convivencia social entre actores culturalmente diferenciados”⁹⁴

Por lo tanto, las relaciones interculturales, son un hecho a nivel micro en la Comunidad 29 de Diciembre, se desarrollan de distintas formas al igual como sucedía en la convivencia cotidiana en la montaña, durante la guerra.

En los campamentos guerrilleros, ese tipo de relación se manifestaba en todo momento y en todas las actividades; desde la tarea compartida en la cocina, en la guardia, en los momentos de estudio y/o formación política, en los momentos y actividades político-culturales y deportivas, durante el entrenamiento militar, en las marchas; hasta en el combate contra el ejército, las marchas nocturnas, corriendo los mismos riesgos, desempeñando las mismas tareas, en la relación con la población, en el respeto al otro, etc.

En la comunidad actualmente, esa interculturalidad se produce en las relaciones cotidianas, en las actividades colectivas; en las relaciones particulares, personales y familiares.

Entre las mujeres se comparten conocimientos relacionados con la cocina y la elaboración de los alimentos, el tejido, la crianza de los niños y niñas; las formas de enfrentar las enfermedades propias y las de la familia.

⁹¹ Unesco-Guatemala, Cooperaciones Italiana. *Guía de Educación Ciudadana*. Proyecto Cultura de paz en Guatemala. Cultura de Paz Unesco-Guatemala, Cooperaciones Italiana. Guatemala 2003. págs. 67-68

⁹² Giménez, Carlos. *Guía sobre Interculturalidad. Fundamentos conceptuales*. Colección Cuadernos de Q’ anil No.1 PNUD. Guatemala, 2000., Págs. 18-19

⁹³ *Ibidem.*, p.26

⁹⁴ *Ibid.*, p 31

En el caso de los hombres, comparten conocimientos sobre las labores agrícolas, materiales e instrumentos de trabajo; técnicas de producción, mantenimiento, riego y conservación, etc.

Otros aspectos de los cuales comparten mujeres y hombres, son aquellos relacionados con temas políticos, económicos, sociales, de estudio, tareas escolares, conocimientos generales; formas, consejos y criterios para la solución de problemas educativos, laborales, personales, etc.

En todo momento se está interactuando en la comunidad, compartiendo conocimientos por medio de la relación cotidiana, el diálogo, en la transmisión de las experiencias personales; incluso en los momentos de tensión por los conflictos personales así como en las formas de resolverlos.

Esto sucede en la Comunidad 29 de Diciembre como en cualquier otra, con la diferencia substancial de que esta es una comunidad diferente, ya que su composición social es de carácter multiétnico, multicultural y multilingüe, así como por todos aquellos otros aspectos que comparten, tienen en común y los unen.

Giménez, menciona “distintas palabras que (según los textos relacionados), explican la interculturalidad, tales como armonía, diálogo, comunicación, conocimiento, aprendizaje mutuo, no discriminación, tolerancia, etc. las cuales constituyen rasgos de interculturalidad (...) y hace énfasis en que, el reconocimiento mutuo, el intercambio positivo y la convivencia social, son condiciones suficientes y definitorias de que se está en relación de interculturalidad.”⁹⁵

En la Comunidad 29 de Diciembre están presentes dichos rasgos, por lo cual se determina que existen y se desarrollan en su interior, relaciones de interculturalidad a nivel micro, en la esfera de lo individual, comunitario y local, así como en las esferas de las relaciones tanto en el seno de la comunidad como en las relaciones intercomunitarias

3.15. LA COMUNIDAD 29 DE DICIEMBRE, UNA COMUNIDAD DIFERENTE A LA COMUNIDAD TRADICIONAL GUATEMALTECA

Todos comparten la idea de que la comunidad es distinta de la comunidad tradicional. Se argumenta que en la 29 de Diciembre, están unidos y organizados para enfrentar los problemas, buscan soluciones en colectivo, se plantean políticas de relación con las otras comunidades y aldeas, siempre están viendo en ser el ejemplo y mantener una relación intercomunitaria en armonía, con respeto y buscando el desarrollo de todos.

En una de las entrevistas, una mujer decía: ...En la comunidad, existe mayor comunicación entre todos, no hay iglesias y se tienen otras costumbres. Es más seguro, yo puedo dejar a mis hijos y ellos pueden andar solitos sin peligro de que les pase algo, en cambio en otras comunidades no se puede vivir como se vive acá...⁹⁶

Alguien más se refería a que es distinta por el ambiente, la composición social, la clase de personas y la seguridad que existe.

⁹⁵ *diem*. Págs. 36-37

⁹⁶ Entrevista del 12/06/04

3.16. CUALIDADES QUE LA DIFERENCIAN DE LA COMUNIDAD TRADICIONAL

Entre las cualidades que hacen de la 29 de Diciembre, una comunidad diferente se encuentran:

La organización, solidaridad, confianza, solución en colectivo de los problemas, el apoyo a otras aldeas, ser el ejemplo ante otros, multiculturalidad, multiétnicidad, multilingüismo, relación intercultural, solución por medio del diálogo, incluyente.

Buenas relaciones, mujeres y hombres trabajadores, deportes y juegos colectivos y comunitarios, resolución de problemas sin necesidad de las autoridades gubernamentales (Policía Nacional Civil)⁹⁷, búsqueda y planteamiento de proyectos colectivos.

Existe respeto, preocupación de todos por la comunidad, más unidad, más seguridad; es tranquilo, buena higiene y ornato comunal, espíritu de cuerpo en alto grado, buena relación entre compañeros, apoyo mutuo, etc.

3.17. RESOLUCION DE CONFLICTOS Y NECESIDADES EN Y DE LA COMUNIDAD

A pesar de los problemas y contradicciones existentes al interior de la comunidad, ésta es un colectivo unido.

La forma de resolver sus problemas internos y sus necesidades, es por medio del Comité, en colectivo, utilizando la crítica y autocrítica⁹⁸; la discusión en colectivo de planteamientos y soluciones, utilizando en la práctica el Derecho Consuetudinario, la denuncia y el debido proceso.

La resolución de las contradicciones y problemas se lleva a cabo en 3 niveles: el personal, el comunitario y el municipal. Siempre se trata de hacerlo en colectivo, con ayuda mutua, aunque algunos se aíslan y resuelven por su cuenta. Cuando hay algún problema, si se busca el apoyo, siempre hay solidaridad colectiva.

3.18. VALORES Y PRINCIPIOS REVOLUCIONARIOS

Situación actual

En cuanto a los valores y principios revolucionarios en la situación actual, se asume que algunos se han ido perdiendo, la mayoría se mantienen y otros se han desarrollado.

La disciplina es uno de los que se han ido perdiendo y ello se refleja en ciertas desviaciones que se manifiestan, por ejemplo: en la toma de licor y a veces en escándalos y pleitos derivados.

⁹⁷ Durante el tiempo de vida de la Comunidad, sólo en un problema ha intervenido la PNC y el Ministerio Público.

⁹⁸ Principio político de funcionamiento en el Ejército Guerrillero de los Pobres-EGP-, utilizado como instrumento en una práctica constructiva para la aceptación, rectificación y enmienda de las fallas errores y/o actitudes negativas e incorrectas en la vida, el trabajo y el acontecer cotidiano.

En otro ámbito de la vida en la comunidad, algunos ya no le dan mucha importancia a la participación política, la misma en algunos casos ha comenzado a condicionarse. La falta de atención, estudio y formación política según otro, son parte de la problemática y refiere que todo eso debe recuperarse, buscando la forma, otro método, etc.

3.19. ADAPTACION

¿Cómo ha sido su adaptación?. Entre los encuestados, la adaptación para 3 de ellos ha sido difícil, dos de los cuales aún están en proceso de adaptación y uno que ya se adaptó. Para otros 5 ha sido muy difícil, uno de los cuales ya se adaptó y los 4 restantes aún no.

3.20. PROBLEMAS Y OBSTACULOS EN EL PROCESO DE INCORPORACION

Los exguerrilleros refieren que, realmente si los hay, ya que nunca faltan los problemas y siempre hay obstáculos que enfrentar y superar. De hecho, a la mayoría de los habitantes de la comunidad siempre les hace falta un trabajo estable y un ingreso económico fijo y seguro.

Quienes tienen discapacidades físicas, mencionan que ello es otra limitante que les impide acceder al empleo y a fuentes de trabajo con remuneración aceptable, teniendo que enfrentar desempleo y discriminación así como trabajos mal remunerados que en algunos casos deben aceptar por necesidad.

Una de las personas entrevistadas mencionó que el bajo nivel escolar, el ser desconocido, y la discriminación son factores de peso que influyen negativamente a la hora de buscar empleo, pues ello ya en la práctica da como resultado: inaccesibilidad al empleo o bien, en el mejor de los casos: un ingreso económico bajo.

Las relaciones con personas desconocidas también han sido difíciles, ya que siempre da desconfianza; por otro lado, hace falta capacitación para el trabajo, al que no se tiene acceso y por lo cual, el ingreso económico siempre es inestable, eventual.

La adaptación ha resultado ser otro obstáculo, otro problema serio que han enfrentado los exguerrilleros de la URNG de la comunidad, derivado de la falta de empleo y de un ingreso económico seguro y estable que permita acceder siquiera a los satisfactores sociales básicos que garanticen el derecho a un nivel de vida digno. Sin embargo, a pesar de ello, la discriminación, ha sido una de las causas fundamentales por las cuales la adaptación ha sido difícil, además de que no teníamos casa propia y acarreamos la falta de experiencia.

Otro problema es no sólo la discriminación ladino-indígena sino aquella que se da del indígena hacia el ladino, así como hacia el mismo indígena. El nivel escolar, el contenido curricular contrario y también lo religioso, al igual que la marginación y la falta de tierra, son también parte de esos problemas y obstáculos que han hecho difícil el proceso de incorporación, ya no digamos lo relacionado con la discriminación ideológica así como las consecuencias producto del fracaso de la incorporación política como consecuencia del fracaso de los proyectos productivos que sentarían las bases para la incorporación plena a la legalidad.

CAPITULO IV

4.1. FORMACION Y SURGIMIENTO DE LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES Y LOS NUEVOS ARRAIGOS POBLACIONALES DE LA POST-GUERRA

4.1.1 Nuevos Actores Sociales:

El proceso de formación y surgimiento de los nuevos actores sociales, está determinado en principio, desde el momento en que el proceso de diálogo y negociación entre la URNG y el gobierno-sociedad civil se encuentra en un punto avanzado de su desenvolvimiento.

Es en ese proceso en el que se inicia la configuración de una alternativa diferente y viable, de un nuevo contexto, en el cual, los combatientes guerrilleros inician a su vez, un tipo de preparación en todo sentido para la nueva etapa que vendrá cuando la paz sea firmada, haya que desmovilizarse y retornar de nuevo a la legalidad, al sistema aún intacto, contra el que se hacía la guerra para transformarlo.

La firma de la paz en 1996, marca el inicio práctico de la readecuación y ajustes de la línea y la estrategia a seguir para la conquista del poder político, ya no por medio de la lucha armada sino a través de la lucha por medios políticos.

Con ello, se inicia también la transformación de los combatientes en nuevos actores sociales a partir de la organización y unidad colectiva y comunitaria, la cual surgió fundamentalmente por necesidad y no por algo previsto y sistematizado puesto en marcha; proyectos que aunque delineados en cierto momento del proceso de la desmovilización, no lograron concretarse.

Las necesidades ingentes de quienes no tenían más que lo que tenían puesto, un par de mudadas y algunas pocas pertenencias, hicieron necesario, no sólo plantearse proyectos productivos sino también habitacionales para quienes tuviesen que cubrir tales necesidades.

4.1.2 Nuevos Arraigos poblacionales de la post-guerra

La existencia de colectivos de trabajo era primordial y era un hecho, pero la conformación de comunidades de exguerrilleros vino a constituir un elemento muy importante y vital, no sólo para la vida en común, sino para que la perspectiva de la lucha y la transformación y desarrollo económico y social no se perdiera. Se hizo necesario entonces, plantear proyectos en aquella dirección, lo que finalmente tuvo como consecuencia: el surgimiento de esos particulares nuevos arraigos poblacionales de la post-guerra, uno de los cuales lo constituye, la Comunidad 29 de Diciembre del Municipio de Zaragoza del Departamento de Chimaltenango.

Como parte del proceso a partir de haber sido creados como asentamientos humanos con características y cualidades diferentes a las de la comunidad tradicional, estos constituyen arraigos nuevos en su género y están llamados a resistir el embate del sistema con el cual

contrastan, ya que se encuentran enmarcados dentro de un proceso de paz, en condiciones de post-guerra; en el cual, afloran y se manifiestan los intereses de clase y de Nación dominante y hegemónica que impiden la transformación estructural.

La Comunidad 29 de Diciembre, es pues, manifestación de los nuevos arraigos poblacionales de la post-guerra, la cual surge como un asentamiento (de exguerrilleros, desmovilizados de la URNG) con características y cualidades propias que la distinguen del tipo de organización social, político-administrativa tradicional guatemalteca.

4.1.3. Sustentación económica de los nuevos actores sociales

Luego de la desmovilización, los exguerrilleros, en el íterin práctico de la adaptación e integración a la nueva realidad, debieron plantearse nuevas perspectivas en el orden personal, es decir: estudiar, continuar haciéndolo quienes tuvieron que abandonar sus estudios, quienes ya estuviesen adelantados, profesionalizarse, capacitarse, buscar empleo y/o realizar algún tipo de trabajo que permitiera un ingreso para la manutención personal o familiar así como para la cobertura de todos aquellos gastos que ahora sería necesario realizar: alquiler de vivienda, alimentación, salud, educación, vestido, calzado, servicios básicos, etc.; sólo por mencionar algunas de las necesidades vitales del ser humano.

Mayor aún, es la necesidad de garantizar el futuro, frente al fracaso de los proyectos productivos de la fase inicial de incorporación así como frente al retardo y/o incumplimiento de los compromisos tendientes a consolidar la fase de incorporación definitiva, que finalmente ha quedado en manos de todos y cada uno de los combatientes desmovilizados.

La mayoría desempeña algún tipo de actividad comercial y/o productiva por cuenta propia, al tiempo que de ser posible estudia. Se desarrollan actividades particulares en el ramo comercial, de la construcción y del sector servicios. Actividades tales como ventas propias o ajenas a domicilio, por encargo; como dependientes en negocios propios o ajenos; como trabajadores en servicios personales o privados de seguridad y guardianía a comercios, instituciones u ONGs; albañilería, carpintería y otros.

Un porcentaje de población de la comunidad, desempeñan actividades intelectuales y prácticas de tipo técnico, sobre todo en el mercado de trabajo proporcionado por las ONGs y algunas instituciones. Todo ello en el ramo de servicios, educación y capacitación, asesoría y orientación, coordinación, etc. Actividades en las que venden su fuerza de trabajo por contrato y por proyecto⁹⁹ o bien a destajo¹⁰⁰, a cambio de un salario devengado por servicios prestados, por servicios profesionales; por la elaboración, realización o desempeño de un trabajo concreto, etc.

En algunos casos, rentando tierra para producción de autoconsumo, como un apoyo al limitado ingreso obtenido como salario.

⁹⁹ Trabajo por contrato y por proyecto: Es aquel que en base a contrato, se estipula para su realización durante y sólo para el proyecto particular mencionado en el mismo, el cual termina en la fecha en la que el contrato rescinde.

¹⁰⁰ Trabajo a destajo: es el que comprende solamente una parte y se realiza de forma inmediata en un tiempo determinado, por un costo convenido y no durante todo el proyecto.

4.1.4. Postura de los exguerrilleros frente a las clases dominantes y el Estado

En el nuevo escenario, los guerrilleros desmovilizados de la URNG (exguerrilleros) formados como nuevos actores sociales, es decir, desde otra perspectiva de lucha, han definido, consolidado y forjado su postura frente a las clases dominantes y frente al Estado.

Tomando en cuenta que la nueva realidad es de oportunidades, no se pierde de vista que la misma es también difícil y compleja, de luchas, exigencias, riesgos y peligros; sobre todo, cuando se está consciente de que las contradicciones antagónicas del sistema no se resolvieron con la firma de la paz y con el fin de la guerra, que la contradicción étnico-nacional no se le ve solución por ningún lado y no digamos sobre distribución y tenencia de la tierra; sólo se han implementado ciertas medidas que constituyen tan sólo paliativos; pura retórica, demagogia y migajas y no soluciones estructurales y de fondo que resuelvan lo acordado y comprometido.

En síntesis, que no han comenzado siquiera a resolverse o superarse las causas fundamentales que le dieron origen al conflicto armado interno, a esa decisión de empuñar las armas para transformar la sociedad por medio de la vía armada, la lucha guerrillera y la GPR como única salida.

La postura de los excombatientes frente a las clases dominantes es pues de clase, explotados, dominados; es de oprimidos, discriminados y excluidos.

4.1.5. Postura de los exguerrilleros frente a la clase dominada.

La postura de los exguerrilleros frente a la clase dominada es distinta. En principio, la mayoría de guerrilleros desmovilizados eran y siguen siendo parte de esa clase dominada, de esas culturas oprimidas y discriminadas; aunque con una experiencia distinta desde el momento en que se alzaron en armas, se incorporaron a la guerrilla y participaron en la guerra.

Su causa era y aun se debe fundamentalmente a los explotados, oprimidos y discriminados ya que el haber firmado la paz, no significó la derrota ni mucho menos la rendición ni claudicación de la lucha, de los objetivo revolucionarios; los cuales ahora se persigue conquistar por medios políticos.

Por ello, es que la postura de los exguerrilleros frente a los dominados es de identificación, identidad, influencia, organización y lucha. Es también de nación multiétnica, pluricultural y multilingüe; de igualdad y justicia social, de respeto por los derechos humanos.

CONCLUSIONES

La conformación de los nuevos actores sociales y los nuevos arraigos poblacionales de la post-guerra, es pues, el resultado de un proceso económico, político, social, cultural e ideológico; de lucha de clases y contradicción étnico-nacional, de guerra popular revolucionaria, de guerra para la liberación nacional, obligada por el carácter de la estructura socioeconómica guatemalteca basada en la desigualdad, en la marginación, en el racismo y la discriminación, en la explotación y en la injusticia social.

El final de la guerra en 1996, la desmovilización y la incorporación de los exguerrilleros a la legalidad en el marco de un contexto de post-guerra, dio como resultado: la transformación de aquellos en nuevos actores sociales, síntesis de un pasado reciente de discriminación, represión, opresión, explotación, secuestro, tortura, muerte, dolor y sufrimiento; pero también de conspiración y clandestinidad, de organización y lucha sin tregua.

Es la concreción de un pasado inmediato de diálogo y negociación, de acuerdos y compromisos de paz (aún incumplidos), de una perspectiva diferente que se pretendía dibujar; pero que, se va presentando con rasgos aún toscos que no terminan de trazarse, porque se desdibujan, debido a intereses encontrados que no dejan ver todavía ninguna línea clara que defina en principio, una realidad diferente.

De la desmovilización surgieron muchos exguerrilleros, mujeres y hombres necesitados de vivienda y un lugar para asentarse, así se conformaron asentamientos humanos nuevos: “los arraigos poblacionales de la post-guerra”, únicos en su género por ser mujeres y hombres exguerrilleros de la URNG, con sus respectivas familias: compañera, compañero, hijos e/o hijas.

Un claro ejemplo lo constituye el caso de la Comunidad 29 de Diciembre, que posee características y cualidades propias que la distinguen del tipo de organización social, político-administrativa tradicional guatemalteca.

Económicamente, el sustento de los exguerrilleros, es en síntesis producto de: la venta de su fuerza de trabajo, el trabajo asalariado por contrato y por proyecto así como el trabajo a destajo principalmente en un mercado de trabajo dependiente de los sucesos de la historia reciente y propiciado por las ONGs; el comercio por cuenta propia y en algunos casos como fuente de apoyo, la renta de tierra para producción de autoconsumo.

Unas fueron las causas de la guerra y no se han resuelto ni se ha comenzado a vislumbrar siquiera atisbos de eso nuevo que quedó plasmado en el espíritu de lo acordado y de los compromisos adquiridos. También por ello, frente a la clase dominante, la postura continúa siendo de clase, como explotados y dominados; como oprimidos, discriminados y excluidos. Y en contraposición, su postura frente a la clase dominada sigue siendo de identificación, identidad, de ejemplo e influencia, organización y lucha, de Nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, de igualdad y justicia social, y de lucha y defensa por los más elementales derechos humanos.

En Relación con el objeto de investigación, específicamente relacionado con las preguntas problema, las mismas constituyen construcciones a partir de datos teóricos y empíricos que permiten indagar, descubrir, interpretar y explicar la complejidad social.¹⁰¹

De ellas se derivan los objetivos, que para el presente trabajo se plantean y giran en torno al caso de la Comunidad 29 de Diciembre, con el fin de que: partiendo de la realidad particular, de lo concreto; establecer la realidad del Proceso de paz, las particularidades de la post-guerra en sus aspectos esenciales, así como definir que la existencia de nuevos actores sociales, de nuevos asentamientos humanos como arraigos nuevos de la post-guerra, constituyen las premisas que nos indican objetivamente (junto con la realidad de que las causas que originaron esa guerra aún existen), que con la firma de la paz y con el final de la guerra, las contradicciones antagónicas del sistema no se resolvieron y que continúan latentes en el desenvolvimiento históricosocial de la sociedad guatemalteca.

Que la comprensión sobre la formación y conformación tanto de los nuevos actores sociales como de los nuevos arraigos poblacionales de la post-guerra, permitirán conservar la memoria histórica que subyace en ellos y que los hace ser un referente por el significado, la responsabilidad y tarea que tienen en la nueva etapa frente a las clases dominantes y frente al Estado.

Establecer cual es el sustento económico de los nuevos actores sociales, es preciso con el fin de promover su conocimiento y particularidad, para de esa manera, refutar las hipótesis y acusaciones emanadas de los distintos sectores de la clase dominante y del Estado sobre dicha realidad; cuestión fundamental si se toma en cuenta cual es la postura de los nuevos actores sociales desde los nuevos arraigos poblacionales de post-guerra, tanto frente a ellos como frente a la mayoría de la población dominada.

Contribuir a la comprensión de la realidad de la post-guerra y sus contradicciones, para que la historia no se pierda y las nuevas generaciones puedan conocer en parte, la realidad de las comunidades de exguerrilleros en tales condiciones, frente a la adversidad; cual fue su origen y cuales las razones que determinaron su aparecimiento.

Las hipótesis, constituyen aquello que queremos afirmar, por ello, decir que la Comunidad 29 de Diciembre difiere esencialmente de la comunidad tradicional guatemalteca, es una verdad a partir de que aquella se basa en preceptos distintos que obedecen a otra realidad, otro sistema social; a pesar de que tenga que estar incrustada y contrastando en un sistema capitalista de carácter agrario, que es contrario, conservador y reaccionario como el guatemalteco con resabios de formas de producción oligárquicas, semifeudales, precapitalistas y dependiente del imperialismo.

La que se refiere a la sustentación económica de los nuevos actores sociales y sus comunidades, permite no sólo descubrir la realidad de aquellos en cuanto al acceso a los satisfactores sociales, sino la particularidad de las condiciones que han tenido que enfrentar, al tiempo que permite refutar, las hipótesis cuando nó acusaciones directas de la clase dominante y el Estado en relación con el incremento de la violencia y hechos delictivos a partir de realizada la desmovilización de los combatientes de la URNG y su incorporación a la legalidad. Y por último:

¹⁰¹Cifuentes Medina. Edeliberto. *El Plan y la Tesis*. Magna Terra editores. Guatemala, 2003. p.149

La de la postura de los exguerrilleros frente a la clase dominante y el Estado por un lado y frente a la clase dominada por el otro, porque nos permite no sólo determinar el tipo de postura desde la nueva situación de nuevos actores sociales, sino que define y esclarece a partir de tales posturas, la realidad objetiva respecto a la lucha de clases y la contradicción étnico-nacional, así como del proceso de paz y de la misma comunidad en el marco del contexto actual.

Los exguerrilleros de la URNG y su Comunidad 29 de Diciembre en tanto sujeto y objeto respectivamente, como nuevos actores sociales y nuevos arraigos poblacionales de la post-guerra, implican algunas dificultades teóricas y metodológicas particulares debido a que son un tema reciente que no ha sido tratado de forma específica, científicamente.

En la investigación sobre los exguerrilleros y la Comunidad 29 de Diciembre, se utiliza por primera vez, el Materialismo Histórico con sus implicaciones, tratando de hacer confluir lucha de clases y contradicción étnico-nacional en un todo concatenado producto de la misma realidad en el proceso de desarrollo histórico de la sociedad.

El sistema latifundio-minifundio de producción como base de la estructura socioeconómica de la sociedad, constituye el punto de partida referencial para la explicación de los nuevos actores sociales y los nuevos asentamientos humanos como arraigos de la post-guerra.

Comprender a los guerrilleros desmovilizados como nuevos actores sociales y su Comunidad 29 de Diciembre como asentamiento humano y nuevos arraigos poblacionales de post-guerra, hizo necesario la utilización de fuente primaria (Proyecto de fortalecimiento y creación de microempresas para la construcción) de la Fundación Guillermo Toriello, así como de fuente secundaria (Inauguración del Proyecto de vivienda de la Comunidad 29 de Diciembre, Zaragoza, Chimaltenango), por constituir los datos y aspectos primigenios de dicha comunidad.

La bibliografía consultada comprende desde el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico hasta obras de carácter político, historiográfico, antropológico, sociológico, etc. Dentro de la misma, no se encontraron obras que trataran el tema específico. No existen investigaciones sobre las particularidades de las comunidades de exguerrilleros en la post-guerra, ni sobre ellos como nuevos actores sociales.

Las preguntas problema como instrumentos científicos constituyeron el punto de partida sobre la base de los datos empíricos y teóricos que permitieron la investigación precisa, el descubrimiento y el conocimiento objetivo de la realidad. De ellas surgieron los objetivos que como una parte del proceso en la investigación científica, nos trazaron objetivamente el camino y los pasos por la realidad que se quiso investigar y conocer, nos permitieron arribar a la comprensión del fenómeno social, a su interpretación y explicación a partir del descubrimiento de las causas.

Las hipótesis constituyeron un escalón más del proceso de investigación que nos permitió descubrir lo complejo. Se basan en el desarrollo teórico y el conocimiento empírico.

Los exguerrilleros de la URNG, son nuevos actores sociales en la post-guerra a partir de su proceso de incorporación a la legalidad y la Comunidad 29 de Diciembre como asentamiento humano y nuevos arraigos poblacionales de post-guerra, constituye por su naturaleza, características y cualidades; una comunidad esencialmente distinta de la comunidad tradicional guatemalteca.

CONSIDERACIONES

En el marco del Proceso de paz generado a partir de la firma de la paz firme y duradera el 29 de diciembre de 1996 en el cual, dicho sujeto y objeto de investigación constituyen una contundente prueba de la existencia de un pasado reciente de guerra armada en contra de las clases dominantes y del Estado, en el marco de una contradicción étnico-nacional de proporción histórica, de Acuerdos y compromisos de paz que deben irse cumpliendo, pero que producto de intereses de una minoría, los mismos han sido paulatinamente pospuestos por medio de su incumplimiento.

Lo poco que se conoce sobre comunidades de exguerrilleros ha ido surgiendo de manera esporádica y casi siempre con intereses de por medio. El Estado y el gobierno regularmente hacen referencia cuando se trata de agenciarse de reconocimiento ante la comunidad internacional fundamentalmente o bien, cuando con el mismo sentido también hacen mención tergiversando acontecimientos y sucesos que han podido reflejar los errores, desaciertos, problemas y contradicciones con otros sectores de la sociedad.

Es indudable, que los exguerrilleros de la URNG y la Comunidad 29 de Diciembre , constituyen una realidad palpable, un fenómeno social, surgido de las contradicciones antagónicas y de la guerra. Son una realidad contrastante con el sistema, la negación de aquel a nivel micro y por tanto, un fenómeno incrustado y sujeto a la influencia y presiones del sistema del que pretende ser su negación.

Es la oposición contra un sistema consolidado que se finca en un Estado-nación autoritario y por ello, una oposición en desventaja a todas luces, ya que tanto la Comunidad como los exguerrilleros, se implantan en un contexto adverso, en el cual, las posibilidades de mantenerse y desarrollarse en base a los principios y valores nuevos adquiridos en las experiencias y en la formación que brindaran los años de lucha, sólo depende de la vida y convivencia colectiva frente a las influencias negativas de ese sistema al que necesariamente se debe penetrar, para trabajar, sobrevivir, relacionarse, mantener la perspectiva, etc.

El individualismo, egoísmo, envidia al que obliga el sistema; el consumismo, las desviaciones sociales, la alienación y todos los lastres y limitaciones que imprime el mismo en las personas, son influencias y presiones de peso a las que se está sometido y ello influye en una u otra dirección.

Es a ese sistema que se pretendió destruir al que deben enfrentarse ahora, desde su interior, armados más que con sus principios y valores revolucionarios, con su entereza, firmeza y convicción.

Consideraciones teórico-metodológicas.

En relación con el sujeto y objeto de estudio, ya hemos explicado que, las dificultades teóricas y metodológicas para su aprehensión, se encuentran en el enfoque, en la concepción que al respecto se tiene así como en la sustentación que se le da a dichos fenómenos sociales.

Hablar de las comunidades de post-guerra , de exguerrilleros de la URNG; es referirse a un pasado reciente, fundamentalmente de contradicciones antagónicas de clase y étnico-nacionales, manifestadas en su expresión máxima: motines de indios, levantamientos indígenas, lucha armada, Guerra Popular Revolucionaria, Movimiento Revolucionario para la Liberación Nacional, etc. y en contraposición, es hablar de represión y terrorismo de Estado; de Estado-nación autoritario, racista y contrainsurgente; de tierra arrasada y genocidio, de explotación y racismo; de marginación, opresión, desigualdad e injusticia social.

Contradicciones antagónicas de carácter estructural que, herencia del pasado, se han venido a fuerza de sangre y fuego, espada y cruz: forjando y desarrollando a lo largo del proceso; se han venido acarreado a costas, en la espaldas de las clases dominadas, de los indígenas y ladinos pobres, de los campesinos, de los trabajadores y de los proletarios; de hombres, mujeres, ancianos y niños de la mayoría de la población oprimida, discriminada, expoliada y sometida a la explotación, a la subsistencia y al exterminio.

LA CLASE DOMINANTE Y SU TESIS SOBRE LA GUERRILLA GUATEMALTECA

La Oligarquía Criolla y la Burguesía capitalista (la clase dominante) han manejado siempre las tesis de que la existencia de la guerrilla, aquellos a quienes denominaban delincuentes terroristas, es un problema producto del comunismo y del terrorismo internacional, de la intromisión de otros Estados y gobiernos (definidos por ellos como comunistas) en los asuntos y problemas internos de Guatemala.

En contraposición, lo indicado por Iosu, sobre que ... la ONU reconoció que en Guatemala existe un conflicto armado de carácter no internacional, derivado de factores económicos, sociales y políticos de índole estructural,¹⁰² dan al traste con aquellas tesis de las clases dominantes que sólo pretenden desvirtuar la originalidad de la lucha, ocultando las verdaderas causas que le dieron origen a la guerra interna.

Eran del criterio de que al final de la guerra, se recrudecería la delincuencia debido a la falta de empleo y carencia de fuentes seguras de ingreso. Luego ya frente a altos índices de hechos delictivos provenientes del crimen y la delincuencia organizada, referían que eran los exguerrilleros con las armas que no se habían entregado; además, que había un incremento de actividades delictivas en áreas aledañas a las comunidades de exguerrilleros.

Algunos sectores de la clase dominante, es bien sabido que, no fueron partícipes del diálogo y negociación con la URNG ni de la firma de la paz ni de la llamada reconciliación e incorporación de los exguerrilleros a la legalidad. Esto pone de manifiesto la verdadera posición de dichos sectores en relación con los Acuerdos, compromisos y el Proceso de paz.

Aunque exista un cronograma relacionado con la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos y compromisos de paz, es una realidad que los fundamentos que otrora se manejaban fincados en el anticomunismo y en la denominada doctrina de seguridad nacional, no

¹⁰² *diem.* P. 141

han sido superados y aún subyacen tan enraizados, que se manifiestan en la práctica y el acontecer cotidiano de las naciones.

La existencia de la guerrilla y el desarrollo de la lucha armada, no fueron producto del comunismo ni del terrorismo internacional; más bien, ello obedeció a causas fundamentalmente internas, como lo menciona el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.¹⁰³

Lo relacionado con el fenómeno de la delincuencia, era una realidad que se veía venir. Sin embargo, no en el sentido en el que ellos tendenciosamente lo visualizaban. Más bien, los hechos han sido contundentes y han dado al traste con sus especulaciones sin fundamento. En los Medios de Comunicación escrita, los hechos publicados hablan por si solos. Solamente durante el mes de febrero de 2,004, en distintos medios fueron publicados sobre diferentes casos delictivos atribuidos a miembros de la fuerzas de seguridad del Estado:

En los distintos medios se registran titulares que resumen el contenido de los artículos:

“...Ex especialista del EMP señalado por agresión a periodista, es acusado de integrar banda de roba-carros. Diligencia para reconocer a policías que asaltaron discoteca. Tras policías corruptos..¹⁰⁴

Policía balea a automovilista (...) 4 Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) sindicados de asaltar en carreteras se salvaron de ser linchados y quemados (...) Depurarán la PNC, debido a la incrustación del crimen organizado en la dependencia¹⁰⁵ (...) Cae policía delincuente. Con tres agentes más montaba puesto de asalto¹⁰⁶ (...) Delinquentes dentro de la PNC. Policías al servicio del crimen organizado, protegen a narcotraficantes, resguardan a los asaltantes¹⁰⁷ (...) Policías y particulares integraban banda de secuestradores. Capturan a policía plagiaro. Atrapan a PNC ladrón¹⁰⁸ Presunto asaltante era de las Fuerzas Especiales de la Policía (FEP)¹⁰⁹ (...) Depuración intenta combatir delitos. Investigan nexos de policías y criminales: Alquileres de autopatrullas y armas a pandillas y al crimen organizado son algunos de los señalamientos de corrupción en contra de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que se investigan para depurar esa dependencia¹¹⁰ ...”

Otro agente pero esta vez de alta en el Servicio de Análisis e Investigación Antinarcótica (SAIA) fue detenido en la zona 1 de Cobán con tres kilos de cocaína.¹¹¹

En conclusión, se considera que, los casos mencionados sobre actos ilícitos, son elocuentes y dan cuenta sobre quienes son los responsables de los altos índices de violencia y hechos delictivos.

¹⁰³ Cfr. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Informe Tomo I, Guatemala, 1999.

¹⁰⁴ Prensa Libre. Año LIII, No. 17,249 (Guatemala 4/02/04) Portada, Actualidad. Sección Diligencia.

¹⁰⁵ Prensa Libre. Año LIII, No. 17,250 (Guatemala 5/02/04) Breves Departamentales y Actualidad nacional.

¹⁰⁶ SAENZ, Edgar “Cae policía delincuente”, Prensa Libre. Año LIII, No. 17,251 (Guatemala 6/02/04) Inseguridad.

¹⁰⁷ Modulo de Investigación “Delinquentes dentro de la PNC”, “policías al servicio del crimen organizado” el Periódico. Año 8, No. 2595 (Guatemala 9/02/04) Portada, Investigación.

¹⁰⁸ PEREZ, Sonia. “Capturan a plagiaro”, Prensa Libre. Año LIII, No.17, 254 (Guatemala 9/02/04) Actualidad Nac.

¹⁰⁹ ZELADA, R. “presunto asaltante era de las Fuerzas Especiales Policiales (FEP)”, Siglo Veintiuno. (Guatemala 10.02.04)

¹¹⁰ SEIJO, Lorena. “Investigan nexos de policías y criminales”, Prensa Libre. Año LIII, No.17,273 (Guatemala 28/02/04) Sección Primer Plano.

¹¹¹ TAX Angel Martin. “Hallan coca a agente de la SAIA”, (Guatemala 4/05/04) Departamental, narcotráfico

Aunque regularmente se menciona la utilización de armamento del que utilizaban los exguerrilleros, ello no es razón suficiente para la acusación categórica que implique a determinado sector como lo han querido hacer quienes irresponsablemente han planteado acusaciones sin fundamento.

En otros casos como los hechos delictivos ocurridos en las áreas cercanas a comunidades de exguerrilleros o en las que tuvieron presencia durante la guerra, tampoco es razón suficiente para deducir quien o quienes son los responsables. Por lo visto en la realidad, es más probable que sea parte de acciones provocadoras encaminadas a desprestigiar, denigrar y desvalorizar a las comunidades de exguerrilleros y a sus habitantes, con el fin de destruir el símbolo, ejemplo de organización, lucha y perspectiva que constituyen en la actualidad.

BIBLIOGRAFIA

Asamblea Nacional Constituyente. Al 31 de mayo de 1985. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala, C. A. 1992.

CERIGUA. *Transición en Guatemala. De las armas a la lucha política*. Guatemala, Junio 1998
Comisión Especial de Incorporación. Incorporación. *Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la legalidad*. Guatemala, Noviembre 1998

Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-. *Informe, Guatemala Memoria del Silencio*. Tomos I, II, V. Guatemala – 1999.

Comisión de acompañamiento del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. *Cronograma de implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz 2000-2004*. Guatemala, C. A. Diciembre-2000

Comisión de acompañamiento de los Acuerdos de Paz. *El balance de los acuerdos de paz y su institucionalización*. Guatemala, Abril-2003

Comité Ejecutivo Nacional –CEN-.URNG. *Acuerdos de Paz pendientes de cumplimiento* Guatemala, Mayo 2004

Comité Ejecutivo Nacional –URNG-. *Acuerdos de Paz pendientes de Cumplimiento*. Guatemala, Mayo-2004

Fairchild, Henry Pratt. *Diccionario de Sociología*. Fondo de Cultura Económica. México. 1999.

Fundación Guillermo Toriello, PAREC-UNION EUROPEA. *Hablemos sobre la Incorporación*.

Fundación Guillermo Toriello. *Carta Informativa N.- 12, Año 2*. Guatemala, Septiembre 1998

Fundación Guillermo Toriello. *Memoria 2001*. Guatemala, 2001.

Fundación Guillermo Toriello. *Documento interno*. Guatemala 2002.

Fundación Guillermo Toriello. *Saludos Revolucionarios. La Historia reciente de Guatemala desde la óptica de la lucha guerrillera (1984-1996)* Rolando Morán-Ricardo Ramírez de León.

Fundación Maya . *Fruto de 500 años de resistencia, lucha y esperanza*. Guatemala, 1997.

Giménez, Carlos. *Guía sobre Interculturalidad. Fundamentos conceptuales*. Colección Cuadernos de Q'anil No.1, PNUD. Guatemala, 2000.

Huellas/Litográfica, S.A. *Desmovilización de la Guerrilla en Guatemala*. Guatemala- 1997

i. Blauberg. *Diccionario Marxista de Filosofía*. Edic. de Cultura Popular, S. A.México D.F. 1975.

Instituto de Estudios y Capacitación Cívica. *Diccionario Municipal de Guatemala* Delgado Impresos & Cía. Ltda. Guatemala, 1995.

J.C. Cambranes. *500 Años de lucha por la Tierra*. Estudios sobre propiedad rural y Reforma Agraria en Guatemala, Vol. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-Guatemala, 1992.

Lenin, V.I. *El Estado y La Revolución*. La Doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la Revolución. Ediciones en Lenguas extranjeras. Pekín 1975.

Lujan Muñoz, Jorge. *Nociones fundamentales Concepto de cultura*. Cátedra de cultura, Escuela de Estudios Generales. Universidad de San Carlos de Guatemala. 3ª reimpresión. No. 41 Centro de producción de materiales USAC. Guatemala, 1968

MINUGUA. *Informes de Verificación de MINUGUA*. Edición Temática. Compendio General sobre el proceso de Paz. Tomo IV. Abril 2000 a julio 2002. Guatemala-2003

MINUGUA. *Informes del Secretario de la ONU sobre Verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala*. Compendio General sobre el proceso de Paz. Tomo II, Parte I. Junio 1997 a octubre 1999. Guatemala-2000

MINUGUA. *Informe del Secretario General de la ONU sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala, Agosto 1998 a Octubre 1999*. Guatemala, Noviembre 1999

MINUGUA. *Suplemento al Cuarto Informe sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala, Agosto 1998 a Octubre 1999*. Observaciones y Recomendaciones relativas a la Agenda de Paz pendiente. Síntesis del estado de cumplimiento de los compromisos calendarizados en el Acuerdo sobre Cronograma. Guatemala, Noviembre 1999

MINUGUA. *Informe del Secretario General de la ONU sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala, Abril 2001 a abril 2002*. Guatemala, Septiembre-2002

MINUGUA. *Informe del Secretario General de la ONU sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala, Mayo 2002 a julio 2003*. Guatemala, Septiembre-2003.

Nguyen Giap, Vo. *Armar a las Masas Revolucionarias, Construir el Ejército Popular*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1975

Noval, Joaquín. *Temas Fundamentales de la Antropología*. Imprenta Universitaria USAC, 1972.

PDH-MINUGUA. *Acuerdos de paz Herramientas para el cambio*. Colección Acuerdos de paz y derechos humanos. Tomo V. Magda Terra editores S.A Guatemala, enero 2004

PDH-MINUGUA. *Análisis de la Conflictividad*. Colección Acuerdos de paz y derechos humanos. Tomo IV. Magda Terra editores S.A. Guatemala, enero 2004

Perales, Iosu. *Guatemala Insurrecta*. Entrevista con el Comandante en Jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Editorial Revolución. Madrid. 1990

Petras, James. *Estado y régimen en Latinoamérica*. Edit. Revolución. Madrid 1987.

Pinto Soria, Julio César. *El Debate sobre la cuestión étnica en Guatemala (1944-1970)* Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR). Bol. No.40, 3ª. Imp. 2ª. Epoca, Guatemala, agosto-2001.

R.E. Haroldo. *El Despojo Cultural, La otra máscara de la conquista*. Imp. en Caudal, S.A. Guatemala 1998.

Richard Adams y Santiago Bastos. *Las Relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000* Colección ¿Porqué estamos como estamos?.Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica –CIRMA-Antigua Guatemala, 2003

Schirmer, Jennifer. *Las Intimidaciones del Proyecto Político de los Militares en Guatemala*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-. Guatemala, 1998.

Tischler Visquerra, Sergio. *Guatemala 1944. Crisis y Revolución (Ocaso y quiebre de una forma de Estado)*. Guatemala 1998. Págs. 27-28

UE-CRE-ASIES . *El Programa de Incorporación. Un Camino Pendiente para los Excombatientes*. Evaluación del Programa de Incorporación Social y Económica de los Desmovilizados de la URNG. Guatemala 1997-2001. Guatemala, 2001.

URNG. *Análisis del Cumplimiento e Implementación de los Acuerdos de Paz*. V Aniversario de la Firma de la Paz. Guatemala, Diciembre-2001

URNG. *Balance del Proceso de Paz 1997-1999*. Guatemala, Octubre-1999

Prensa Libre. Año LIII, No. 17,249 (Guatemala 4/02/04) Portada, Actualidad. Sección Diligencia.

Prensa Libre. Año LIII, No. 17,250 (Guatemala 5/02/04) Breves Deptales. y Actualidad nacional.

Sáenz, Edgar “Cae policía delincuente”, Prensa Libre. Año LIII, No. 17,251 (Guatemala 6/02/04) Inseguridad.

Modulo de Investigación “Delincuentes dentro de la PNC”, “ policías al servicio del crimen organizado” el Periódico. Año 8, No. 2595 (Guatemala 9/02/04) Portada, Investigación.

Pérez, Sonia. “Capturan a plagiaro”, Prensa Libre. Año LIII, No. 17, 254 (Guatemala 9/02/04) Actualidad Nacional.

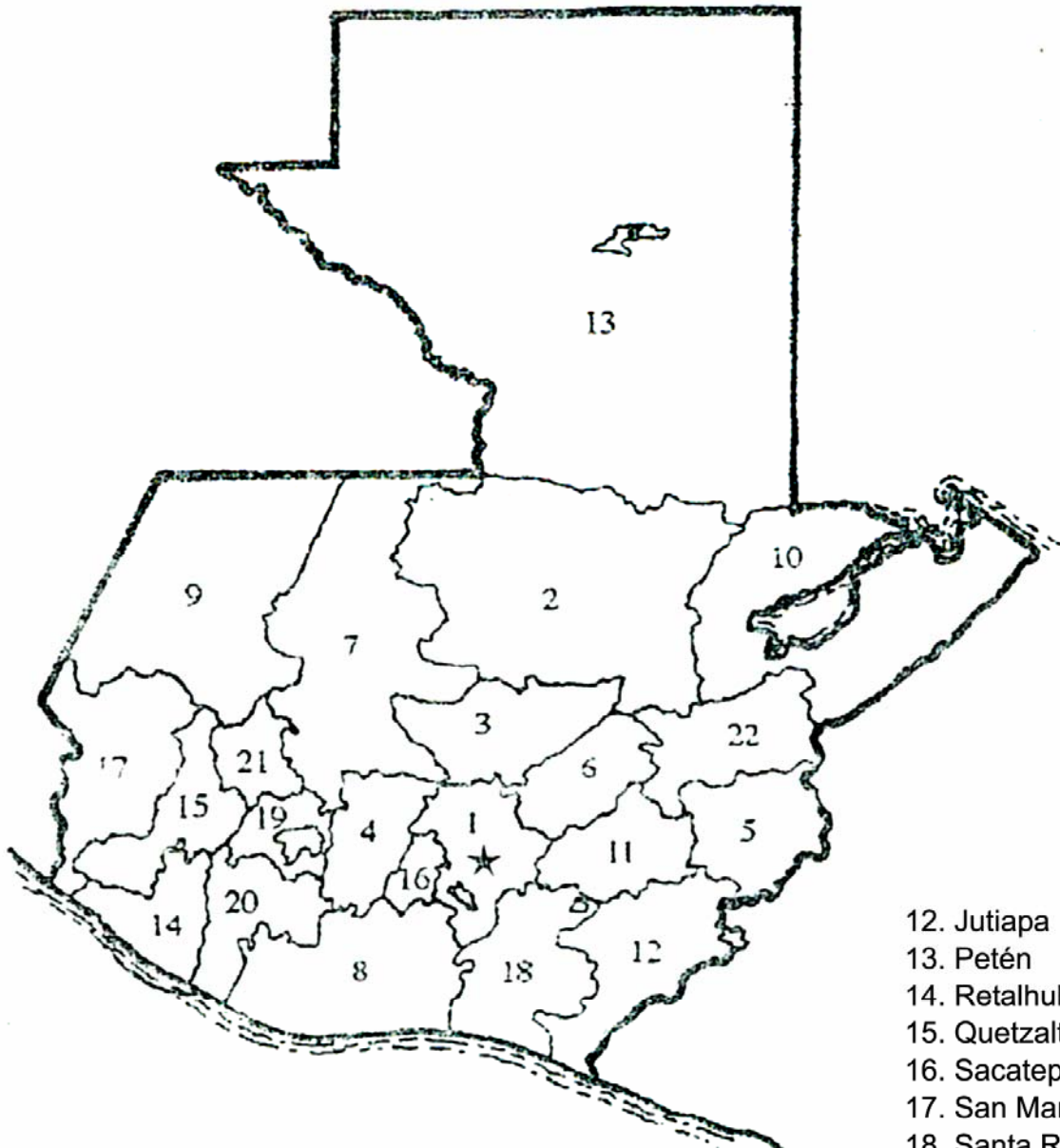
Zelada, R. “presunto asaltante era de las Fuerzas Especiales Policiales (FEP)”, Siglo Veintiuno. (Guatemala 10/02/04)

Seijo, Lorena. “Investigan nexos de policías y criminales”, Prensa Libre. Año LIII, No. 17,273 (Guatemala 28/02/04) Sección Primer Plano.

Tax, Angel Martín.“Hallan coca a agente de la SAIA”, (Guatemala 4/05/04) Departamental, narcotráfico.

Anexos

DEPARTAMENTOS DE LA
REPÚBLICA DE
GUATEMALA

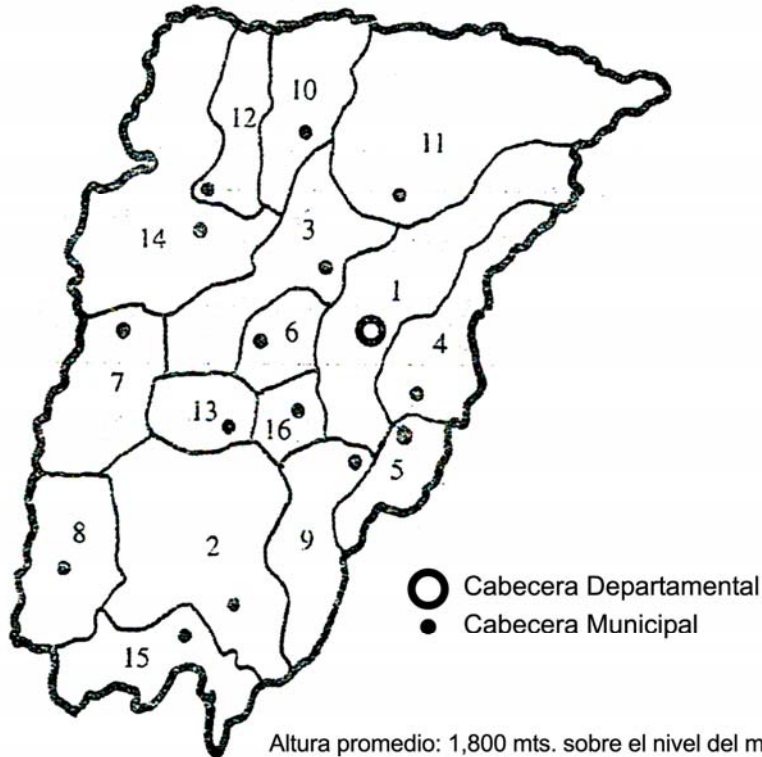


1. Guatemala
2. Alta Verapaz
3. Baja Verapaz
4. Chimaltenango
5. Chiquimula
6. El Progreso

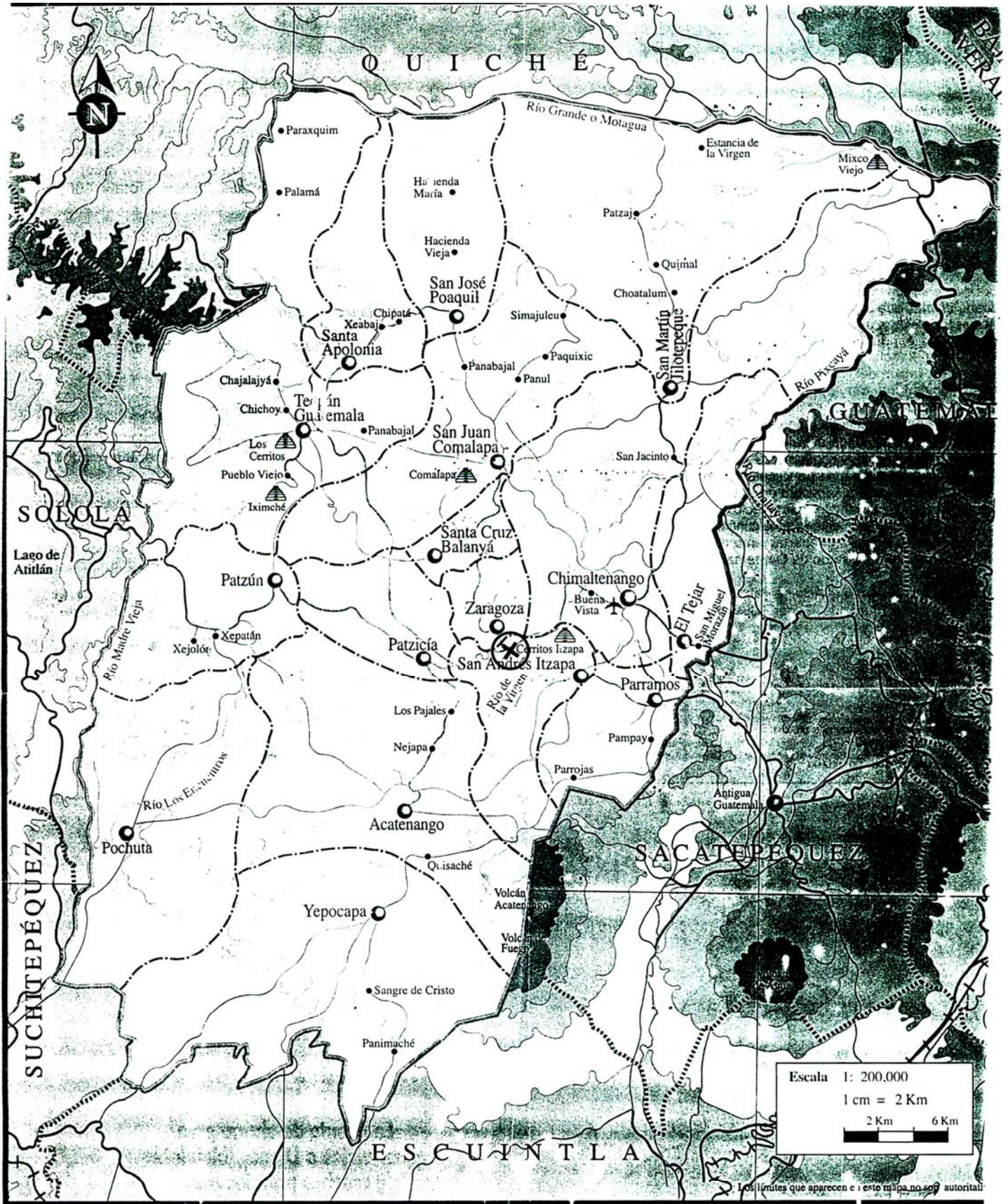
7. El Quiché
8. Escuintla
9. Huehutenango
10. Izabal
11. Jalapa

12. Jutiapa
13. Petén
14. Retalhuleu
15. Quetzaltenango
16. Sacatepéquez
17. San Marcos
18. Santa Rosa
19. Sololá
20. Suchiténquez
21. Totonicapán
22. Zacapa

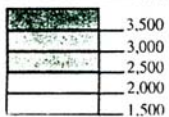
DEPARTAMENTO
DE
CHIMALTENANGO



| No. | Municipio | Distancia a la cabecera departamental |
|-----|------------------------|---------------------------------------|
| 1. | Chimaltenango | — |
| 2. | Acatenango | 30 kilómetros |
| 3. | Comalapa | 24 kilómetros |
| 4. | El Tejar | 05 kilómetros |
| 5. | Parramos | 10 kilómetros |
| 6. | Patzicía | 15 kilómetros |
| 7. | Patzún | 28 kilómetros |
| 8. | Pochuta | 77 kilómetros |
| 9. | San Andrés Iztapa | 05 kilómetros |
| 10. | San José Poaquil | 47 kilómetros |
| 11. | San Martín Jilotepeque | 21 kilómetros |
| 12. | Santa Apolonia | 38 kilómetros |
| 13. | Santa Cruz Balanayá | 22 kilómetros |
| 14. | Tecpán, Guatemala | 34 kilómetros |
| 15. | Yepocapa | 56 kilómetros |
| 16. | Zaragoza | 09 kilómetros |



Elevación en metros sobre el nivel del mar



..... Límite departamental

- - - - - Límite municipal



Cabecera departamental



Comunidad 29 de Diciembre

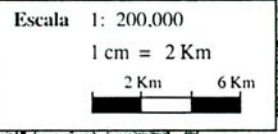
• Aldea o caserío

———— Carretera pavimentada

———— Carretera no pavimentada

⚐ Sitio arqueológico

✈ Aeródromo



Los límites que aparecen en este mapa no son autoritativos

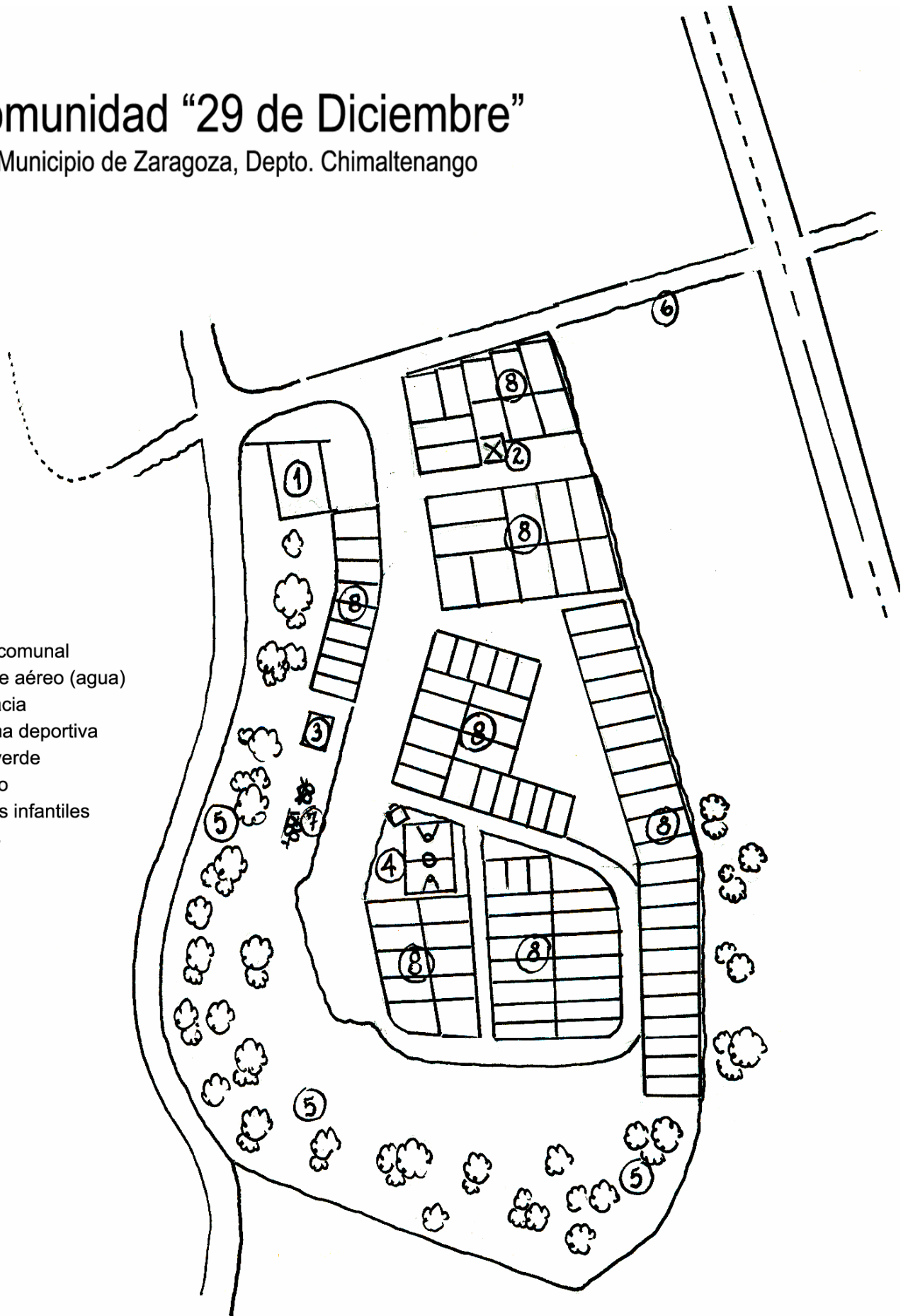
91°00'

90°45'

Comunidad "29 de Diciembre"

Municipio de Zaragoza, Depto. Chimaltenango

1. Casa comunal
2. Tanque aéreo (agua)
3. Farmacia
4. Cancha deportiva
5. Área verde
6. Acceso
7. Juegos infantiles
8. Casas



CUADRO 1: Datos y elementos familiares, personales e identitarios

| N. | Sexo | | Fecha de Nac. y Edad | Estado Civil | Hijos (as) | | Iden Tidad | Origina rio de | Observaciones |
|----|------|---|----------------------|--------------|------------|---|--------------------------|-------------------------------|--|
| | M | F | | | m | f | | | |
| 1 | x | | 10-02-75 / 28 | unido | 2 | - | Ixil | Nebaj-Quiché | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1984- Secuestro-asesinato de su padre. ➤ 1985- Asesinato de su hermana. ➤ Es discapacitado por herida de bala. ➤ Su compañera es Mam |
| 2 | x | | 73 / 31 | unido | 1 | 1 | Quiché | Las Majadas-Aguacatán-Huehuc. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Familia emigró a Santa Clara (CPR) Chajul ➤ Su compañera es Ixil de Nebaj |
| 3 | x | | 5-07-68 / 36 | unido | 2 | 1 | Ixil | Sumal Chiquito Nebaj-Quiché | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Toda su familia fueron asesinados por el ejército guatemalteco ➤ Su compañera es Canjobal de Ixtahuacan. ➤ Discapacitado por herida de bala. |
| 4 | | x | 17-09-63 / 40 | unida | | 3 | Cakchikel | San Martin Jilot.-Chimalt. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un hermano fue asesinado por el ejército |
| 5 | | x | 14-02-79 / 25 | soltera | 1 | 1 | Ladina | Ciudad | <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue combatiente ni es desmovilizada |
| 6 | x | | 1-05-67 / 37 | unido | 1 | 1 | Jacalteco Mestizo | Sta. Ana Huista Huehuetenango | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Su compañera es Quiché |
| 7 | x | | 69 / 35 | unido | 1 | | Mam | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Familia emigró a México- Refugiados ➤ Su compañera es Quiché. La familia de ella fue toda masacrada por el ejército. |
| 8 | x | | 23-10-69 / 35 | unido | | 1 | Quiché | Macalajau Uspantan-Quiché | |
| 9 | x | | | unido | 3 | | Canjobal | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Su compañera es Quiché de Sn. Andres Sajcabaja-Quiché |
| 10 | | x | 29 | unida | 2 | | Quiché | Sn Andres Saccabajá-Quiché | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Su padre fue asesinado por el ejército ➤ Su compañero es ladino de Jacaltenango |

Cabe destacar, que quienes son de extracción indígena y sobre todo las mujeres, mantienen la costumbre de utilizar sus trajes tradicionales y utilizan su idioma respectivo para comunicarse con quienes comparten ese aspecto en común. Sin embargo, la particularidad de la comunidad hace necesario el uso del idioma español para la comunicación en general.

CUADRO 2: SITUACION ECONOMICA Y LABORAL

| N | Situación Económica | | | | | | | | | | Situación Laboral | | | | | | | | | |
|----|---------------------|---|---|---|---|--------|---|---|---|---|-------------------|---|-----------------------|-----------------|-----------------------------|---|----------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | Anterior | | | | | Actual | | | | | Trabajo anterior | | | | | | Trabajo actual | | | |
| | E | B | A | R | P | E | B | A | R | P | s | n | Lugar | Tipo | Ingreso | s | n | Lugar | Tipo | Ingreso |
| 1 | - | - | - | - | x | - | - | - | x | - | x | - | Trapichito | agrícola | autoconsumo | x | - | Territorio nacional | Técnico en desminado | Q.1500.00 |
| 2 | - | - | - | - | x | - | - | - | x | - | x | - | Sta. Clara | agrícola | autoconsumo | x | - | Institución | Técnico en seguridad | Q.2700.00 |
| 3 | - | - | - | x | - | - | - | - | - | x | x | - | Sumal Chiquito | Agrícola | autoconsumo | x | - | Chimalte Nango | Boceador | Q.1000.00 1500.00 |
| 4 | - | - | - | - | x | - | - | - | x | - | x | - | Sn Martin Jilotepeque | Agrícola Tejido | Autoconsumo ventas | x | - | Comunidad | Tienda y Otras ventas | Q.1700.00 |
| 5 | - | - | x | - | - | - | - | - | - | x | x | - | Ciudad Guatemala | Bodega de Ropa | Q.1300.00 | x | x | Su casa | Ventas por su Cuenta | Q 400.00 500.00 |
| 6 | - | - | - | - | x | - | - | - | x | - | x | - | Tierra propia y ajena | Agrícola | Autoconsumo. Semiasalariado | x | - | Ciudad Guatemala | Técnico en seguridad | Q2700.00 |
| 7 | - | - | - | x | - | - | - | - | - | x | x | - | Tierra del papá | Agrícola | Autoconsumo | x | x | ONG | Guardián | Q1050.00 |
| 8 | - | - | - | x | - | - | - | - | - | x | x | - | Campo | Pastoreo | - | x | - | Institución | Técnico en seguridad | Q2900.00 |
| 9 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | x | - | - | - | - | - | x | - | Vivero | Dependiente | Q2000.00 |
| 10 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 11 | - | - | - | - | x | - | - | - | x | - | x | - | - | - | - | x | - | Farmacia de Comunidad | Técnico | Q1800.00 |
| 12 | - | - | x | - | - | - | - | - | - | x | - | - | - | - | - | x | - | Institución | Técnico | Q1800.00 |

E-excelente, B-buena, A-aceptable, R-regular, P-precaria, s-sí, n-nó.

Se muestra, una supuesta mejoría en la variación de la situación económica. De precaria pasaron a regular pero quienes la tenían aceptable y regular variaron hacia lo precario. El trabajo más importante era agrícola, para autoconsumo; actualmente la importancia a cambiado hacia actividades de tipo técnico, trabajo asalariado. El trabajo agrícola es ahora de complemento: Algunos rentan algunas cuerdas de tierra por precios que van de Q100.00 hasta 450.00, en dependencia de su calidad y ubicación. El precio de compra de una cuerda de tierra en el área es de unos Q 9000.00-12000.00

CUADRO 3.- SITUACION POLITICA.

| Incorporación a la guerrilla | | | | |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|------------------------------|---|
| Lugar y fecha | Causa, razón o motivo | Tiempo de militancia | Desmovilizado, Lugar: | Otros datos |
| 1. Trapichito-Nebaj-Quiché -1986- | Tierra arrazada, represión, Asesinato padre y hermana | 8 años | Mayaland | |
| 2. Sta. Clara-Nebaj-Quiché- 1988- | Represión, hostigamiento a la población | 8 años | Mayaland | Ya no había vida. |
| 3. Sumal Chiquito-Nebaj-Quiché-1982 | Padres asesinados, represión | 14 años | Mayaland | |
| 4. Aldea San Martín . 1982 | Represión, inicio acciones EGP, inicio violencia y organización de la aldea | 11 años | Costa Sur Campamento Claudia | Su hermano la concientizó, se alzó, quería aportar, hacer algo por el pueblo. |
| 5. | - | - | - | - |
| 6. San AntonioHuista- Huehue.1980 | Papá organizado desde 1960, inicio represión y secuestros | 16 años | Ciudad | - |
| 7. Mayaland-Ixcán-Quiché-1983 | Represión | 13 años | Mayaland | - |
| 8. Chimele- Uspantán-Quiché- 1982 | Padre asesinado, inicio represión, quería hacer algo | 14 años | Mayaland | - |
| 9. | - | - | - | - |
| 10. Sn. Andres Sajcabajá-Quiché-1992 | - | 4 años | Mayaland | - |
| 11.Sn. Andres Sajcabajá-Quiché-1990 | - | 6 años | Mayaland | Asesinaron a su padre, paso hambre porque no había quien sembrara la tierra, para producir alimentos. |
| 12. 1986 | - | 10 años | Tzalbal | - |

El inicio de la represión por parte del ejército, influyó también en el alto grado de organización y de alzamiento de la población en las guerrillas. La mayoría de guerrilleros sufrieron pérdida de uno o más familiares a manos del ejército y de las Patrullas de Autodefensa Civil -PAC-

CUADRO 4- PROYECTOS PRODUCTIVOS, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION

| N | Recibo productivo | | Proyecto | funcionó | | Sigue organizado y participando | | | |
|----------|--------------------------|----------|-------------------------|---------------------------|----------|--|----------|----------|---|
| | s | N | | Cuál y de qué tipo | s | n | s | n | Explique porqué. |
| 1 | x | | Blockera (colectivo) | | x | x | - | | Es importante seguir en el partido para tener un proyecto para URNG, porque el enemigo sigue persiguiendo. Queremos que nuestro partido funcione bien |
| 2 | x | - | Sastrería (colectivo) | - | x | x | - | | Porque seguimos luchando, aún creo en la lucha |
| 3 | x | - | Tienda (colectivo) | x | - | x | - | | Porque es necesario para seguir la lucha |
| 4 | x | - | Tienda | x | - | x | x | | Ya no le llama la atención por los problemas, participa para beneficio de la comunidad. |
| 5 | - | - | ---- | - | - | - | - | | ----- |
| 6 | x | - | Fletes | - | x | x | - | | Creo que es posible cambiar la situación |
| 7 | x | - | Tienda | - | x | x | - | | Por el cambio pero no como lo habíamos previsto antes, ahora está lejos. Talvez una democracia ya no la vemos. |
| 8 | x | - | Carpintería (colectivo) | - | x | x | - | | Continuar siempre la lucha para transformar la sociedad. |
| 9 | - | - | ----- | - | - | - | - | | ----- |
| 10 | x | - | | x | - | - | x | | ----- |
| 11 | - | X | ----- | - | - | - | - | | Por causa del parto |
| 12 | x | - | Computación (enseñanza) | - | x | - | - | | ----- |

Quienes fueron beneficiarios de Proyectos productivos, se enfrentaron a situaciones adversas producto de fallas, errores, deficiencias e inexperiencia; que no permitieron el desarrollo de los mismos. El cuadro muestra el resultado negativo. A pesar del fracaso en ese sentido de la fase inicial de incorporación, la mayoría continúa organizada y participando, con la confianza en la lucha y en el proyecto revolucionario.

CUADRO 5- CARACTERISTICAS, CUALIDADES Y RASGOS PARTICULARES

La Comunidad “ 29 de Diciembre “ una Comunidad diferente

| N | ¿INTERCULTURALIDAD? | | | ¿La Comunidad es diferente de otras? | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|---|--|--------------------------------------|---|--|
| | x | n | ¿De que manera? | s | n | ¿Porqué? |
| 1 | x | - | Relaciones cotidianas buenas y malas. Existe gente conflictiva, Comparten elementos sobre tejidos, se enseñan. | x | - | Estan unidos y organizados para enfrentar problemas, buscan solución colectiva, se plantean políticas de relación con otras comunidades. |
| 2 | x | - | “ “ | x | - | ----- |
| 3 | x | - | Aprendizaje | x | - | ----- |
| 4 | x | - | Relaciones personales y culturales, comparten conocimientos, | x | - | Más comunicación, no hay iglesias, otras costumbres |
| 5 | x | - | Relaciones son regulares, indígenas son llevaderos, los Ixiles son muy cerrados no cambian su forma de pensar | x | - | En otras comunidades no se puede vivir como se vive acá que es más seguro; puedo dejar a mis hijos y ellos pueden andar solitos sin peligro. |
| 6 | x | - | En cierta forma si hay interculturalidad | x | - | ----- |
| 7 | x | - | Hay buenas relaciones, diálogo y transmisión de experiencias | x | - | El ambiente es bueno, la composición social, la clase de personas, la seguridad. |
| 8 | x | - | En las relaciones cotidianas . | x | - | Por las relaciones entre compañeros, hay apoyo y soluciones colectivas. |
| CUALIDADES QUE LA DIFERENCIAN | | | | | | |
| 1 | Organización | | | 10 | Multiculturalidad, interculturalidad. | |
| 2 | Solidaridad | | | 11 | Solución de problemas por medio del diálogo | |
| 3 | Solución de problemas en colectivo | | | 12 | Incluyente | |
| 4 | Apoyo a otras aldeas | | | 13 | Buenas relaciones | |
| 5 | Ejemplo para otros | | | 14 | Trabajadores | |
| 6 | Más respeto | | | 15 | Agua | |
| 7 | Preocupación por la comunidad | | | 16 | Higiene | |
| 8 | Más unidad | | | 17 | Espíritu de cuerpo | |
| 9 | Más seguridad interna | | | 18 | | |

EDUCACION (Acceso a la educación)

SUS PADRES

Si ___ No ___ Grado escolar alcanzado: **Ella** _____

El _____

¿USTED HA TENIDO ACCESO A
LA EDUCACION?:

Antes..... Si ___ No ___ ¿En dónde? _____

La educación era: **Privada** ___ **Pública** ___ **Otra** ___ ¿Cuál? _____

¿Con qué recursos? _____

Ahora... Si ___ No ___ ¿En donde? _____

La educación es: **Privada** ___ **Pública** ___ **Otra** ___ ¿Cuál? _____

¿Con qué recursos? _____

SUS HIJAS (OS)

Si ___ No ___ ¿En donde? _____

La educación es: **Privada** ___ **Pública** ___ **Otra** ___ ¿Cuál? _____

¿Con qué recursos? _____

TRABAJO:

Acceso al Trabajo de:

SUS PADRES: Bueno ___ Regular ___ Malo ___ Nulo ___

¿Que tipo de trabajo realizaban? _____

¿En dónde lo realizaban? _____

Tipo de ingreso (salario): Bueno ___ Aceptable ___ Regular ___ Malo ___

LIBERTAD DE ORGANIZACION

¿Es real? Si___ No___ ¿Porque?_____

¿Hay represión? Si___ No___ ¿De parte de quien?_____

Hay coacción,
intimidación y/o amenazas: Si___ No___ ¿De parte de quién?_____

SITUACION POLITICA.

Incorporación a la Guerrilla:

Fecha y lugar_____

Causa, razón y/o motivo de la incorporación_____

Tiempo de militancia desde su incorporación: _____Años _____Meses _____Días.

¿Es Desmovilizado? Si___ No___ Lugar_____

¿Recibió algún tipo de proyecto? Si___ No___

¿Cuál o cuáles?_____

¿Funcionaron? Si___ No___

¿Porqué?_____

¿Actualmente está organizado? Si___ No___

¿Porque?_____

¿Sigue participando? Si___ No___

¿Porqué?_____

REALIDAD COMUNITARIA

Relaciones interpersonales: _____

Relaciones intracomunitarias: _____

Relación Política: _____

Relación intercomunitaria: _____

Tipo de Organización comunitaria: _____

Grado de organización: Alto _____ Regular _____ Mínimo _____

Estructura social :
Organos de dirección: _____

Funcionamiento: _____

Formas de participación: _____

| Actividades comunitarias: | Si | No | ¿Cuáles? |
|---|-----------|-----------|-----------------|
| Educativas | | | |
| Formativas | | | |
| Culturales | | | |
| Deportivas | | | |
| De funcionamiento | | | |
| De discusión y análisis de coyuntura | | | |

Otras

¿Interculturalidad en la vida cotidiana? Si_____ No_____

¿De qué manera?. Explique_____

¿La comunidad es diferente de otras? Si_____ No_____

¿Porqué?_____

Mencione las cualidades
que la hacen diferente de otras_____

¿Cómo era la vida y las relaciones de la
comunidad cuando se asentó en el lugar
y en el área?

¿Cree que la situación y realidad de la
comunidad ha cambiado? Si_____ No_____

Han sido cambios negativos_____ o positivos_____

¿Explique porqué?_____

La relación con otras comunidades,
La nueva experiencia en la nueva
Realidad, ¿De que forma ha influido? Negativa_____ Positiva_____

¿Porqué?_____

¿Que influencias positivas?_____

¿Qué influencias negativas?_____

¿Es una comunidad dividida o unida? _____

¿De que forma resuelven sus problemas y necesidades? _____

Los nuevos valores y principios revolucionarios adquiridos durante la guerra, ¿ Se han ido perdiendo, se mantienen o se han desarrollado en la nueva situación?

Para usted en lo personal, la adaptación a la nueva situación, ha sido:

Fácil Si _____ No _____

Difícil Si _____ No _____

Muy difícil Si _____ No _____

¿Ya se adaptó? Si _____ No _____

¿Todavía está en proceso de adaptación? Si _____ No _____

¿Que problemas, obstáculos y/o dificultades ha encontrado para reincorporarse y adaptarse a la nueva situación?